EL LITORAL

Año XL — No. 12.655 | Precio del ejemplar: $ 1.— | SANTA FE, viernes 2 de mayo de 1958 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

ASUMIERON EL MANDO FRONDIZI Y GOMEZ

DESTACADOS CONTORNOS TUVIERON LOS ACTOS DE TRANSMISIÓN DEL MANDO

Una extraordinaria cantidad de público colmaba el recinto de la Cámara de Diputados

BUENOS AIRES, 2 (UP). — De gran solemnidad y brillo fue la Asamblea Legislativa celebrada en el Congreso de la Nación y en la que prestaron juramento constitucional los nuevos mandatarios de la República, Dres. Arturo Frondizi y Alejandro Gómez. En su transcurso también leyó su primer mensaje el presidente de la Nación, Dr. Frondizi, que fijó en cerca de 7.200 palabras, que le demandaron una hora cincuenta minutos, los planes de su futuro gobierno. El doctor Frondizi, interrumpido por los aplausos en varios pasajes de su exposición, recibió la mayor ovación cuando anunció que no aceptará concesiones en materia petrolífera y asumirá personalmente la dirección de Y.P.F., y cuando afirmó que "las fuerzas armadas ya no deciden ni deliberan". Los legisladores de la U.C.R. del Pueblo solamente aplaudieron en algunos momentos determinados del discurso presidencial, como ese de que no daría concesiones petrolíferas y cuando mencionó al ex presidente Yrigoyen. En este último sentido sólo aplaudieron los diputados que dentro de la U.C.R. del Pueblo responden al Movimiento de Intransigencia.

Representantes extranjeros

Dio mayor realce a la ceremonia la presencia de los representantes de las naciones extranjeras, entre los que figuraban el presidente del Perú, Dr. Manuel Prado; el presidente del Consejo Nacional de Gobierno del Uruguay, Dr. Carlos Fischer, y el vicepresidente de los Estados Unidos, señor Richard Nixon.

[illegible]

estando sus dependencias profusamente iluminadas. Volvieron a colocarse los ya tradicionales alfombrados, uno de los cuales, de color celeste y amarillo, se extendía desde la explanada que da a la entrada por la avenida Entre Ríos y llegaba hasta el Salón Azul, a cuyos costados, de ambos lados, formaron 120 cadetes de la Policía Federal. Frente al palacio, por la citada avenida, formó una compañía de la Escuela de Suboficiales Sargento Cabral, cuya banda al llegar al lugar ejecutó la "Marcha de la Libertad". Gallardetes con los colores patrios y banderas argentinas lucían en los edificios de las adyacencias del palacio legislativo y en las columnas de alumbrado público.

El juramento

A las 9.40 el Dr. Guido declaró abierta la sesión que comenzó con la lectura de las actas de los Dres. Frondizi y Gómez aceptando ejercer respectivamente la presidencia y vicepresidencia de la Nación. Luego se integraron las comisiones de recepción que iban a recibir a los mandatarios y se pasó a cuarto intermedio. Cinco minutos después y antes que la comisión de exterior llegase a las afueras del Congreso, se hizo presente en medio de grandes aclamaciones del público el Dr. Frondizi, que llegó en compañía del general Ossorio Arana y del brigadier Alfredo Vedoya. Después lo hizo el Dr. Gómez en compañía del contralmirante Estevez. Cuando a las 9.55 el Dr. Frondizi se ubicó en el estrado presidencial, el público y legisladores [illegible]

Se retira el presidente

[illegible]

Suntuosidad del recinto

[illegible]



[illegible]

"DEBEMOS EXTIRPAR EL ODIO Y EL MIEDO DEL CORAZON DE LOS ARGENTINOS" DECLARO EL NUEVO MANDATARIO



EL PRESIDENTE DE LA NACION, Dr. FRONDIZI, RECIBE EL BASTON DE MANDO DE MANOS DEL GENERAL ARAMBURU

ANUNCIO QUE SE PROYECTA UNA AMPLIA Y GENEROSA AMNISTIA

El siguiente es el texto del mensaje del presidente de la República, Dr. Arturo Frondizi, leído en Asamblea Legislativa:

"La Nación Argentina inicia hoy un nuevo período constitucional, que las circunstancias han convertido en comienzo de una nueva era. En sus aspectos concretos, este comienzo está colocado bajo el signo de la normalización institucional: hoy se instala, en todos los poderes de gobierno, a hombres elegidos por el pueblo y se reponen las instituciones que señala la ley. En lo profundo, este acto inicial está presidido por una idea moral: la clara e inequívoca voluntad de reencuentro argentino y de reanudar el desarrollo nacional, expresada por el pueblo en su pronunciamiento electoral del 23 de febrero de 1958.

"Este acontecimiento se produce en excepcionales circunstancias históricas. Podemos afirmar, con plena conciencia, que la Argentina enfrenta hoy una encrucijada de su destino. Los problemas económicos que tradicional- [illegible]

[illegible] únicamente en el seno del pueblo.

Reencuentro de los argentinos

"Para que se pueda llevar a cabo esta empresa de realización nacional es condición previa e indispensable sellar definitivamente el reencuentro de los argentinos y alcanzar una plena y efectiva paz nacional. Debemos eliminar los motivos de encono, los pretextos de revancha y los últimos vestigios de persecución que pudieran subsistir.

"Debemos extirpar de raíz el odio y el miedo del corazón de los argentinos.

"Recibimos y valoramos todo el pasado, con sus grandezas y sus debilidades, pero ese pasado queda a nuestras espaldas. No nos volveremos a remover las culpas ni a deslindar las responsabilidades que allí, desde hoy, quedan para que las juzgue la historia.

"Hoy, 1o. de mayo de 1958, el gobierno de la Nación Argentina, en nombre del pueblo, baja el telón sobre cuan- [illegible]

Marchar todos juntos

[illegible]

Bases políticas del desarrollo nacional

[illegible]

Significación del estado de derecho

[illegible] tado de derecho significa la terminación del régimen revolucionario y de toda forma de

(Pasa a pág. 2)

El presidente hizo referencia a la grave situación de la economía

BUENOS AIRES, 2 (UP). — El presidente de la República, Dr. Arturo Frondizi, en el mensaje inaugural de su gestión gubernativa leído ante la Asamblea Legislativa, describió en términos patéticos la situación económica del país y coincidió con los gobiernos que le precedieron en que la tabla de salvación habrá de hallarse mediante el aumento de la producción.

Frondizi expuso principios normativos de carácter moral y trazó perspectivas basadas en el derecho para fijar los lineamientos a que ajustará su conducta de gobierno. El primer mandatario aceptó que el horizonte de un futuro bienestar y de grandeza nacional radica en la riqueza potencial de los yacimientos petrolíferos y anunció con énfasis que asumirá personalmente la responsabilidad de dirigir Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Su palabra, que ya había adquirido un tono severo al referirse a la economía argentina, volvió a adquirir ese acento cuando se refirió a las fuerzas armadas. Concretamente dijo: "De aquí en adelante las fuerzas armadas no deciden. El Ejército a sus cuarteles, la Marina a sus buques y la Aeronáutica a sus bases, para cumplir las decisiones constitucionales e incorporarse al gran esfuerzo nacional que hoy se inicia. No deliberan más". Dijo Frondizi que "en las fuerzas armadas no puede haber grupos, logias ni fracciones".

En materia de enseñanza, se definió resueltamente por el régimen libre, con lo cual, [illegible]

[illegible] mente dispuesto a que impere la libre competencia y anunció, como medida de emergencia, un aumento de sueldos y salarios para compensar el encarecimiento de la vida. Para los rezagados, declaró que incluirá algunas retroactividades. Previno que tales aumentos no deberán significar nuevas alzas de precios para los artículos de primera necesidad, teniendo en cuenta los aumentos operados en las últimas semanas. A los obreros les prometió la entrega de las organizaciones sindicales en término breve y perentorio, la libre elección de sus autoridades y el sostenimiento de una central única de trabajadores.

El Dr. Frondizi criticó la conducción de la economía nacional y subrayó que al presupuesto preventivo se ha sumado una importante masa de necesidades financieras algunas ya autorizadas, y otras en trámite, que llevarán el total de los gastos públicos a triplicar aproximadamente a los registrados dos años y medio atrás. Informó que el gobierno constitucional, irremediablemente, deberá arbitrar nuevos recursos mediante una mayor presión impositiva o inflacionaria para hacer frente a enormes gastos carentes de sustento financiero. Afirmó que el país ha perdido el contralor sobre los fondos del Estado y el empleo de los fondos públicos y que para atender las exigencias del desenvolvimiento económico, habrá que contemplar la provisión urgente de fondos por vía del endeudamiento, del impuesto o de la emisión monetaria. Consideró que el déficit en el orden de los pagos con el exte- [illegible]

CON UN CONCEPTUOSO MENSAJE DESPIDIÓSE EL GENERAL ARAMBURU

Declaró que la única salida que tiene el país es trabajar intensamente

BUENOS AIRES, 2 (UP). — El ex presidente provisional de la Nación, general Pedro Eugenio Aramburu, dirigió el miércoles por la noche su último mensaje a la ciudadanía. Sostuvo que la evolución democrática no puede negarse ni frenarse ni admitir sustituto.

En su mensaje, el general Aramburu expresó: "Sea mi primer recuerdo y el más emocionado para los muertos caídos en lucha entre hermanos, víctimas de un proceso que no crearon pero en el cual todos tenemos mucho de culpa y responsabilidad".

"Que su sangre fecunde el amor, para que nunca jamás la incomprensión, el odio y las pasiones nos lleven por los caminos erróneos de las diferencias sin solución.

"Pueblo argentino: El 13 de noviembre de 1955, las fuerzas armadas y la ciudadanía democrática me confiaron el alto honor de la primera magistratura de la Nación.

"Llegué al poder, sin haberlo deseado jamás. Ejercí el poder como quien cuida algo que no es propio y que le ha sido entregado en responsabilidad y custodia. Conservé el poder para devolverlo al pueblo soberano. Tuve amigos y enemigos.

"Nunca podré agradecer en la medida correcta el apoyo invalorable y la amistad sincera del hombre que ejerciera la vicepresidencia de la República. Constantemente unidos por el mismo ideal, padecimos iguales sinsabores y compartimos idénticas satisfacciones.

"Mi reconocimiento es pequeño, si se lo compara con el que le debe el país entero, por su jerarquía de hombre de bien, por sus dotes intelectuales y por su patriótica, valiente y [illegible]

[illegible] tadas por los mercaderes del caos, los traficantes de revoluciones y los estrategas ideológicos. La única salida es trabajar fuerte y constantemente sin trabar la acción del gobierno y facilitándole la dura labor de coordinar las fuerzas y arbitrar soluciones en la medida de sus posibilidades. No aparecerán fórmulas mágicas pero sí muchos críticos destructivos para llevar agua a sus molinos. A los problemas económicos habrán de unirse los problemas políticos.

Evolución democrática

"Sepa el país que la evolución democrática no puede negarse ni frenarse, ni admite sustitutos; y que el proceso político debe vivirse en toda su intensidad apurando en pocos años el mal trago que debió beberse en un cuarto de siglo. La República estará definitivamente salvada si procedemos respetando escrupulosamente los cinco ingredientes de la única fórmula republicana, apta, factible y aceptable: 1o.) Que el gobierno cumpla su período íntegro respetando y haciendo respetar la dignidad humana y la razón y majestad de las instituciones en la democracia republicana. 2o.) Que las fuerzas armadas se mantengan totalmente alejadas del proceso político que habrá de vivirse, sin intentar intervenir por nada y para nada en la conciencia de que es el pueblo y las instituciones las que deben dar solución al pleito nacional. 3o.) Que, en particular, la libertad de expresión sea intocable y amparada para que ningún argentino pueda pensar que existe freno a sus ideas y opiniones y para que [illegible]

Agradecimiento a los ministros

[illegible]

Son cinco ingredientes de la única fórmula capaz de salvarnos.

"Compatriotas: Mi voz se calla después de haber hablado siempre con la verdad y con el único fin de cumplir con nuestra patria y con mi conciencia.

"Que Dios os haga muy felices."

El porvenir inmediato

[illegible]

Aramburu, Rojas y Ossorio Arana serán ascendidos

BUENOS AIRES, 2 (PU). — La secretaría de prensa del Dr. Arturo Frondizi anunció que el Poder Ejecutivo enviará al Congreso, en forma inmediata, los siguientes proyectos de ley: homenaje al pueblo y a las fuerzas armadas; ascenso a teniente general, del general Pedro Eugenio Aramburu; ascenso a almirante, del contralmirante Rojas; y ascenso a teniente general, al general Ossorio Arana.

El mismo organismo del ahora presidente de la República, dio a conocer los nombres de los titulares de los tres ministerios militares que colaborarán con el Dr. Frondizi en su gabinete: general Héctor Solanas Pacheco, de Guerra; contralmirante Adolfo B. Estevez, de Marina, y comodoro Roberto Huerta, de Aeronáutica. También informó sobre la designación de otros funcionarios: subsecretario del Ministerio de Guerra, coronel José Luis de Andrea Mori; de Marina, capitán de [illegible]

EL JEFE DE ESTADO DIRIGIRA PERSONALMENTE Y. P. F.



EL Dr. ARTURO FRONDIZI LEE SU MENSAJE ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA



EL NUEVO MANDATARIO FIRMA EL ACTA EN EL SALON BLANCO

LOS Dres. FRONDIZI Y GOMEZ SALUDAN DESDE EL PALCO PRESIDENCIAL

ANUNCIO QUE SE HARA UN AUMENTO DE EMERGENCIA DE SUELDOS Y SALARIOS

Previno que tales aumentos no deberán provocar nuevas alzas de los precios

(Viene de pág. 1)

poder "de facto". Significa, sobre todo, que el discrecionalismo dejará su sitio a la aplicación íntegra de la Constitución y de las leyes. O sea, la fuerza puesta al servicio del derecho en lugar de la fuerza que intenta crear el derecho. Habrá libertad dentro de la Constitución y orden dentro de la libertad.

"La Constitución prevé, sabiamente, el equilibrio y el funcionamiento armónico de todos los poderes del Estado, sobre la base del acatamiento a la voluntad, a los derechos y a la realización del pueblo argentino. Sus disposiciones regulan las funciones, las atribuciones y la interdependencia de los poderes, reservando el veredicto final al pueblo entero que lo pronuncia a través del comicio limpio. Por encima de la organización constitucional, sólo está el pueblo, de quien provienen nuestros mandatos y a quien rendiremos cuenta de su cumplimiento. En las urnas que deciden el futuro del país, se enmiendan también los errores, cuando los gobiernos equivocan el rumbo del destino nacional.

"Restableceremos el "régimen institucional argentino, para que la plena vigencia del orden jurídico garantice a todos los habitantes de la Nación la intangibilidad de su libertad personal y de conciencia, su honor y sus bienes, y para que resguarde celosamente el fuero íntimo del ser humano. Pero es necesaria también una sana actitud de comprensión por parte de todos los sectores del pueblo, para que todos nos ajustemos espontáneamente al estado de derecho, que no puede resultar solamente del respeto de la Constitución y las leyes.

"Debemos tomar conciencia de que el orden jurídico crea responsabilidades y que cada uno debe sacrificar algo de sí para no interferir en el derecho ajeno. Todos tienen que contribuir con su parte de tranquilidad al orden institucional y al orden público, únicos que harán posible el goce pleno de los beneficios de la libertad.

El hombre como ser sagrado

"Respetaremos los derechos humanos porque así lo ordenan la Constitución y las leyes, pero, además porque ese respeto forma parte de nuestra concepción del hombre como ser sagrado.

"En tal virtud se preservará celosamente el ámbito de la vida privada en la conciencia y en el hogar. Bajo nuestro gobierno estarán plenamente garantizados las libertades y derechos esenciales que hacen a la conciencia: la libertad de expresión, la libertad de asociación, el derecho de reunión y, sobre todo, el derecho a la crítica y a la oposición en medida legítima. Esas garantías concretas alcanzarán a las comunicaciones personales, a la correspondencia y a la intimidad del hogar, que serán otros tantos reductos inviolables, liberados del temor a los ultrajes y a los allanamientos practicados sin orden de autoridad competente.

"Preservaremos la integridad de la familia, en sus bases morales, económicas y jurídicas. Deberán proveerse los medios que posibiliten una vida familiar digna y decorosa: educación de los hijos, atención de su salud y sólida formación espiritual. Dentro del gran esfuerzo nacional que emprenderemos, la juventud hallará el ámbito propicio para hacer valer su derecho a una vida plena y gozosa, que le brinde bienestar, capacitación y cultura. El empuje de la juventud será uno de los poderosos motores del gran impulso que cobrará la Nación.

Federalismo y vida municipal

"Deberá preservarse, en su auténtico significado, la vigencia del federalismo argentino. Limitado a formas aparentes, desprovisto de sustancias, no ha impedido el proceso de empobrecimiento del interior del país ni su creciente sujeción a las concentraciones portuarias. No son los elementos disociadores, sino los principios de solidaridad e integración nacional que inspiraron el mantenimiento y consolidación de los pactos preexistentes, los que deben orientar la efectiva acción federalista.

"El fortalecimiento de las bases concretas del régimen federal no debe hacernos olvidar que constituimos, como Nación, una unidad de destino. Ese sentido de unidad nacional debe prevalecer en cada uno de los aspectos del desarrollo espiritual y material de las regiones argentinas. El federalismo argentino ha sido, históricamente, un factor de integración nacional, y esa concepción debe ser rigurosamente preservada frente a los embates de quienes, amparándose en una afirmación localista de las autonomías provinciales, propugna una versión mal llamada federalista de la economía, ajena a la realidad y a los bien entendidos intereses de las respectivas provincias, cuya suma constituye la Nación Argentina. Las riquezas del país son patrimonio de todos los argentinos y solamente un desarrollo armónico del país en su conjunto puede aprovechar por igual a todos sus hijos.

"Otro tanto cabe decir de los municipios, donde la democracia alcanza, quizás, su expresión más directa. Consideramos que es precisamente allí, en la vida comunal, donde se hacen más evidentes los contenidos populares de la democracia. A través de la participación de todos los sectores representativos, en la elaboración, ejecución y contralor de las medidas de gobierno. Asegurar la vida municipal, equivale, pues, a tanto como fortalecer en sus propias raíces la vida democrática que todos aspiramos a que crezca pujante sobre la tierra argentina.

Bases económicas del desarrollo nacional

"La vida jurídica e institucional de la Nación se asienta sobre una realidad concreta: la realidad económica y social. No basta propugnar y defender la libertad. Hay que establecer y mantener condiciones objetivas que permitan el goce universal de la libertad y el ejercicio pleno de los derechos. Un hombre necesitado, como un hombre atemorizado, no es un hombre libre.

"Si queremos emprender un gran esfuerzo de realización nacional, necesitamos conocer bien la realidad económico-social del país, que es tan concreta como su realidad física o su realidad humana.

Panorama económico actual

"La situación económica del país es dramática. El tesoro nacional está exhausto y los recursos normales que deben concurrir a sufragar las expensas de la administración pública no alcanzan, en forma alguna, a cubrir los enormes gastos comprometidos. Por el otro lado, las magras reservas de oro y divisas que aún quedan en el Banco Central, están afectadas a obligaciones financieras de forzoso cumplimiento y a permisos de importación que ya tienen principio de ejecución.

"A esos dos desequilibrios básicos hay que agregar con sus complejas derivaciones económicas y sociales, la vigencia de un proceso inflacionario, para cuyo aceleramiento se han dado ya todas las condiciones requeridas.

"Si mantuviéramos la política económica seguida hasta este momento, el país se vería abocado, a muy corto plazo, a cesación de pagos internos y externos. Pero el gobierno ha de adoptar con la urgencia y decisión que exigen las circunstancias, las medidas necesarias para que ello no ocurra.

"La gravedad de la situación ha pasado quizás inadvertida, tras un volumen de gastos que, al tiempo que infundía una falsa euforia, contribuía a acelerar el proceso. El país deberá atenerse a los hechos consumados y sólo cabe ahora afrontar los problemas, con la fe que inspiran la voluntad y la capacidad nacional.

Los gastos públicos

"Los gastos públicos del Estado han alcanzado considerable volumen. Al presupuesto preventivo publicado oportunamente, se ha sumado una importante masa de necesidades financieras, algunas ya autorizadas y otras en trámite de serlo, que llevarán el total de gastos públicos a triplicar, aproximadamente, los registrados dos años y medio atrás. De ese conjunto de gastos, sólo el 54 por ciento tiene resuelta su financiación. Para el 46 por ciento restante, que comporta el déficit potencial más extraordinario en la historia financiera argentina, habrá que obtener recursos excepcionales en forma urgente. Si no nos dispusiéramos a adoptar drásticas medidas, la administración pública se verá amenazada, a corto plazo, por la cesación de pagos.

"Ese déficit no podrá reducirse sustancialmente, puesto que la mitad del ejercicio financiero está cumplido y gran parte de los gastos previstos se originan en compromisos ya formalizados. Por otra parte, dentro de los recursos computados están incluidas todas las fuentes financieras de carácter fiscal o crediticio, permanentes o transitorias, que estaban al alcance del tesoro público. Eso significa que, irremediablemente, el gobierno constitucional deberá arbitrar nuevos recursos, mediante una mayor presión impositiva o inflacionaria, para hacer frente a una enorme masa de gastos carentes de sustento financiero.

"Como prueba de la deformación de las finanzas públicas a que ha llegado el país, bastará señalar que el 43 por ciento de los gastos corrientes de la administración pública —excluidas las inversiones y los subsidios a las empresas estatales— tendrán que ser atendidas con recursos distintos a los provenientes de las normales fuentes impositivas. Eso significa transferir a las futuras generaciones gran parte de la carga financiera originada por los gastos de funcionamiento de la administración, en violación de todas las sanas normas que rigen la hacienda pública.

"Es evidente que el país ha perdido el contralor sobre los gastos del Estado y el empleo de los fondos públicos. Si la administración ha podido hacer frente hasta ahora a esa creciente elevación de los egresos, ha sido a costa de expedientes de carácter excepcional y transitorios, como la utilización de los ingresos del Fondo de Restablecimiento Económico, el impuesto de emergencia, el producido de la aplicación del régimen de incremento patrimonial y los fondos acumulados en el Banco Central, provenientes de márgenes de cambios. Agotados éstos, se ha previsto el empleo de la totalidad de los fondos bancarios a que legalmente tiene acceso la Tesorería Nacional, para cubrir con carácter transitorio o de anticipo, las insuficiencias estacionales.

"Pero aún así, en el curso de los últimos meses ha co-

POR EL REGIMEN LIBRE DE ENSEÑANZA DECIDESE EL PRIMER MANDATARIO

Sostuvo que los padres tienen el derecho de elegir la enseñanza para sus hijos

menzado una retracción en los pagos de la administración pública, claro síntoma de la grave situación que afrontamos.

"El gobierno afrontará el problema y dará estricto cumplimiento a las obligaciones contraídas por la administración pública. Las exigencias del desenvolvimiento económico, al que debe ajustarse la política financiera, indicarán si esa provisión urgente de fondos se hará por vía del endeudamiento, del impuesto o de la emisión monetaria. Pero desde ya el Poder Ejecutivo compromete su decisión de adoptar severas economías para detener ese proceso que amenaza con paralizar el esfuerzo nacional, esfuerzo que todos queremos ver encaminado hacia el progreso económico y la elevación de las condiciones de vida de toda la población.

La balanza de pagos

"No es menos grave la situación que se plantea en el orden de los pagos con el exterior. En el curso de los últimos tres años, la Argentina ha tenido un quebranto comercial de 764 millones de dólares, como consecuencia del exceso de importaciones sobre las exportaciones.

"Ese déficit ha liquidado prácticamente las existencias de oro y divisas que se reservan para hacer frente a dificultades de carácter transitorio y excepcional al tiempo que ha originado una creciente deuda externa, cuyos servicios financieros ya comienzan a constituir un importante pasivo en nuestra balanza de pagos.

"Era previsible, con mucha antelación, que llegaría el momento en que el agotamiento de las reservas monetarias y la utilización de los créditos externos, expondría al país a graves consecuencias.

"Sin embargo, poco o nada se ha hecho para evitarlo. En cambio, se han empleado, para importar artículos superfluos, suntuarios, o que el país ya produce, divisas que ahora escasearán para la incorporación de bienes y productos indispensables.

"Las escasas reservas que aún restaban en el Banco Central a comienzos del año, se encuentran comprometidas al pago de vencimientos de créditos extranjeros, ya utilizados y de los permisos de importación que, en gran volumen, ha venido autorizando el Banco Central hasta este momento. El primer trimestre del año en curso ha arrojado un déficit comercial con el exterior de tal magnitud, que si no se adoptaran las enérgicas medidas que estamos dispuestos a adoptar, Argentina podría ver amenazada la provisión de suministros tan vitales como combustibles y materias primas, antes de terminar el año.

El proceso inflacionario

"El proceso inflacionario que se desarrolla desde las postrimerías de la última guerra, no sólo no ha podido ser contenido, sino que se encuentra notablemente agravado en la actualidad. Su primera consecuencia ha sido la elevación de los precios internos. En 1956 el costo de vida aumentó en 13 por ciento. En 1957 ese incremento fue del 25 por ciento. Tras una aparente calma, proveniente del esfuerzo realizado para demorar la incidencia del proceso en el precio de los artículos de primera necesidad, el encarecimiento de la vida se ha acentuado. La emisión monetaria destinada a financiar excesivos gastos públicos, la reciente elevación del precio de los cereales, las medidas destinadas a salvaguardar el patrimonio ganadero, actualmente en liquidación, y el incremento de los costos provocados por diversos factores concurrentes, ya están operando como nuevas causas de elevación de los precios.

"La experiencia ha demostrado, una vez más, que para detener el alza del costo de la vida es indispensable desarrollar una política económica y social tendiente a crear más riqueza y a distribuirla con arreglo a normas de equidad.

"No es reduciendo el consumo, sino aumentando la producción, cómo habremos de lograr el equilibrio y obtener una moneda de valor relativamente estable. El forcejeo entre los precios y los salarios es consecuencia de la legítima resistencia de los distintos sectores de la población a aceptar un decrecimiento de su nivel de ingresos, paralelo al proceso de empobrecimiento a que está sometido el país.

"Hay que invertir ese proceso, para buscar el equilibrio en una economía de abundancia, en donde cada aumento de salarios signifique una conquista real y efectiva del trabajador en el goce de mayores bienes. Las riquezas potenciales del país, justifican que el esfuerzo se canalice en esa dirección y sólo esperan, para convertirse en realidad, el esfuerzo solidario de los argentinos.

Fe en el país y en el pueblo

"El panorama que acabamos de exponer refleja, someramente, la gravedad de la actual situación económica. Oportunamente, el Poder Ejecutivo ofrecerá al país un balance e inventario completo de la situación. Ni las cifras expuestas ni lo que se va a dar a conocer, significa que pretendamos atribuir o distribuir responsabilidades. Hemos afirmado que bajamos el telón sobre todo el pasado y ello vale para todos los órdenes de la vida nacional. Queremos que el país sepa dónde está, para apreciar mejor la magnitud del esfuerzo que debe realizar.

"Lo único que interesa es saber qué se debe hacer y cómo tenemos que hacerlo.

"Si no tuviéramos, como tenemos, un pueblo con férrea voluntad de realizarse como nación, esta situación sería catastrófica en la Argentina, rica en recursos naturales y fuerte en la decisión de su pueblo, para hacer un gran país. Es una carga agobiadora pero no paralizante.

"Esa realidad, dramática e imperiosa, obra como estímulo y como desafío a la inteligencia creadora, a la capacidad y a la voluntad de realización de todos los argentinos. Estamos en crisis, pero no le tenemos miedo a la crisis.

"Sabemos perfectamente que, ante las dificultades concretas, cada uno de nosotros hará un examen de conciencia acerca de su responsabilidad y se preguntará qué puede hacer a favor de la Nación. Frente a la tarea que nos espera, reiteramos nuestra profunda fe en el país y en cada uno de sus hombres y mujeres.

"Además conocemos el objetivo a alcanzar y sabemos cómo hacerlo. Nuestra meta es lograr una economía de abundancia.

"El camino para lograrlo es promover una rápida y poderosa capitalización nacional, sobre bases de justicia social, e imprimir un enérgico impulso de desarrollo, que el país está totalmente capacitado para emprender.

Los males de la burocracia

"Antes de plantear los lineamientos básicos de esa empresa de recuperación y realización nacional, debemos considerar uno de los aspectos más agudos del panorama actual. Hemos aludido al déficit presupuestario que gravita como un mal endémico sobre la economía nacional. La Argentina no puede seguir desenvolviéndose en esa forma. La carga financiera de la administración pública no solamente deprime la actividad productiva. Es un factor inflacionario que afecta la estabilidad monetaria y el desarrollo económico. Es necesario e impostergable iniciar una acción de austeridad y racionalización que permita detener el proceso de hipertrofia administrativa, tanto en el orden nacional como en el provincial y municipal. Es necesario que quienes asumen el gobierno, a todo lo largo del país, lo hagan con el convencimiento de que han sido elegidos para desempeñar un servicio a la Nación y no para gozar de las ventajas del poder y extenderlas a las personas de su relación familiar o política.

"Debemos combatir los males de la burocracia como uno de los principales factores que paralizan el esfuerzo nacional.

"No estamos contra los empleados que trabajan dignamente por su existencia y contribuyen al bienestar general, sino contra las deformaciones de un sistema. Para impulsar su propio progreso, el país necesita una administración pública eficiente, ágil y moderna.

"En el orden nacional hay que lograr el equilibrio entre los gastos corrientes de la administración y los ingresos fiscales de carácter permanente. No es admisible que el país siga financiando gastos comunes, de consumo, mediante la utilización de recursos crediticios que transfieren al futuro el sostenimiento de la administración actual.

"El crédito sólo debería ser empleado para la financiación de inversiones reproductivas o de aquellas obras que han de beneficiar por igual a las próximas generaciones y que, en consecuencia, justifican la transferencia de la carga.

"No ignoramos que el objetivo es de difícil realización, puesto que la dislocación financiera ha alcanzado proporciones imposibles de corregir a corto plazo. No obstante, debemos tender hacia ello desde el primer momento, mediante una adecuada racionalización de los servicios. Las vacantes pueden ser suprimidas, parte del personal existente puede ser redistribuído y puede evitarse la creación de nuevos organismos burocráticos.

"Pero la solución más efectiva es dar fuerte impulso a la actividad privada de carácter productivo, para crear fuentes de trabajo más provechosas y atractivas que el empleo público y ofrecer un destino menos limitado e infecundo a los miles de jóvenes que consumen en la burocracia su capacidad de trabajo y creación.

Condiciones básicas del desarrollo económico

"La promoción del desarrollo nacional, objetivo fundamental de nuestra política económica, debe ser llevada a cabo en todos los planos de la actividad del país. Para que ello sea posible, es indispensable que exista un clima de tranquilidad, seguridad y estabilidad.

"El establecimiento del orden jurídico y de una justicia independiente que proteja al ciudadano contra los excesos del poder administrador, son condiciones indispensables para el progreso económico.

"Lo mismo, el respeto por las obligaciones contraídas. No debemos apartarnos de esos principios, aún en aquellos casos excepcionales en que la violación de la norma jurídica pareciera justificarse en la defensa de un concreto interés nacional, puesto que el simple quebrantamiento de la juridicidad origina la incertidumbre, promueve la inestabilidad y concluye causando al país más daños de los que se pretendieron prevenir.

"La existencia de garantías jurídicas concretas para las personas y los bienes es condición necesaria, pero no suficiente. El gobierno debe contribuir creando condiciones que permitan la formulación y desarrollo de programas de largo aliento. La inestabilidad y los cambios de orientación oficial desalientan a los hombres de empresa, puesto que nadie se atreve a trazar planes para el futuro si no está seguro de que las condiciones tomadas como punto de partida se han de mantener en el plazo previsto.

"Si no puede haber previsión, tampoco habrá inversión. Y sin inversiones productivas y realizadoras, el sistema económico languidece y declina el bienestar de la población.

"Todo gobierno ha de tener un programa, al que ha de ajustar su conducta. Debe definir claramente sus propósitos y llevarlos a la práctica, sin dislocar el sistema económico ni paralizar el proceso productivo. Los gobiernos deben proponerse, sobre todo, objetivos realizables y no aventuras teóricas despojadas de contactos con la realidad inmediata. Por

NO HABRA PARTIDISMO EN LA FUNCION PUBLICA NI EN LAS FUERZAS ARMADAS

Dijo que éstas prestaron un servicio histórico a la causa de la democracia

nuestra parte, estamos resueltos a dar soluciones concretas a los problemas, conforme lo aconsejen las circunstancias reales.

"Las atribuciones económicas del Poder Ejecutivo no serán ejercitadas arbitrariamente. Los programas de acción y las medidas prácticas serán sometidos a la discusión pública y elaborados previa consulta con los sectores que puedan aportar un conocimiento directo de la realidad, al que no tiene siempre acceso el funcionario público.

"Los distintos sectores sociales interesados participarán activa y responsablemente en la discusión y elaboración de los planes de desarrollo económico nacional. Esperamos, por lo tanto, que esos sectores trabajen con más fe y optimismo cuando llegue el momento de la realización de esos programas.

"Nadie debe ser testigo, sino actor real y consciente del quehacer histórico.

Fines y medios del desarrollo económico

"La finalidad de la política económica será emplear mejor los recursos productivos como único medio valedero para obtener el más alto nivel de vida posible, en una comunidad política y económicamente soberana. Aumentar la producción y posibilitar su más equitativa distribución son los dos objetivos que deben ser armonizados. Un aumento del conjunto de la riqueza que produce el país, que no aproveche a toda la población no es un bien socialmente apreciable. Una distribución de riqueza que desaliente el esfuerzo productivo concluye por empobrecer a todos. La política económica ha de procurar encontrar y mantener el punto de equilibrio entre la fuerza dinámica de la creación individual y los principios de equitativa distribución impuestos por la solidaridad social.

"La creación de riqueza exige un incremento sustancial del ingreso nacional, una movilización integral del esfuerzo productivo del país y un aprovechamiento pleno de todos los recursos disponibles.

"Para que este esfuerzo sea duradero deberán fortalecerse, al mismo tiempo, las bases concretas del desarrollo nacional y deberá emprenderse una acción conjunta con los países limítrofes y vecinos.

Comercio exterior

"En el estado actual de nuestra economía basada principalmente en la comercialización de productos agropecuarios, el aumento del ingreso equivale a trazar una nueva y enérgica política de comercio exterior.

"La declinación general de los precios agropecuarios en el mercado internacional ha sido artificialmente agudizada por una errónea comercialización de los cereales, frutas y carnes argentinas, que redujo proporcionalmente el ingreso de divisas. Esta situación deberá ser corregida con una mejor orientación del intercambio. La diversificación de los mercados y la celosa defensa de los valores de exportación, pero a corto plazo, será la única solución efectiva. Consistirá en limitar las importaciones a lo imprescindible. Si lo encaramos seria y urgentemente, podremos asegurar los abastecimientos indispensables para nuestro desarrollo económico, sin afectar las actividades de interés nacional. De lo contrario, la reducción de nuestras importaciones se producirá indiscriminadamente, como consecuencia de la negativa de los proveedores a efectuar embarques sin previo pago. En este caso, el país podrá llegar a carecer de los elementos básicos requeridos por su normal desenvolvimiento económico.

"La limitación racional de las importaciones no afectará la economía del país, puesto que, históricamente, el desarrollo económico ha sido más demorado por el exceso que por la falta de importaciones.

"Gran parte de nuestros recursos básicos y de nuestras posibilidades industriales no han sido explotadas en razón de una excesiva dependencia de las manufacturas y productos de importación. En la medida en que se reduzca esa dependencia, aumentará la actividad económica del interior del país, gracias a la aparición de nuevas fuentes de producción y de trabajo, que darán base más firmes al desarrollo nacional.

"La necesidad de ahorrar divisas aconseja, asimismo, disminuir la importación de combustibles, mediante el máximo aprovechamiento de la producción nacional y la racionalización del consumo interno; utilizar en todo lo posible barcos argentinos para el transporte de ultramar, a fin de economizar los gravosos fletes, y eliminar los gastos improductivos o excesivos en materia de servicio exterior. Deberán arbitrarse también medidas destinadas a conjurar la evasión de divisas.

Política financiera

"La política fiscal, monetaria, crediticia y cambiaria deberá servir de estímulo a la producción útil a la colectividad, alentando a quien crea riqueza y desalentando al especulador y al ocioso que participa de aquella sin contribuir a su formación. El actual desenvolvimiento de la economía argentina está indicando que esos objetivos no han sido todavía alcanzados, puesto que el préstamo a interés, la inversión inmobiliaria o la especulación proporcionan a sus titulares, beneficios superiores a los que obtiene quien arriesga su capital y afecta su trabajo personal a la creación de bienes. Habrá que revisar el sistema impositivo argentino para que pueda desempeñar su función de promoción económica y de equilibrio social. Será necesario también proporcionar al productor los recursos crediticios que lo liberen de la sangría permanente de la usura, que desalienta la actividad creadora, ahuyenta la inversión, limita la producción y se traduce en una elevación artificial de costos y precios con la consiguiente repercusión en los hogares humildes.

"El ahorro nacional deberá ser encauzado hacia la inversión productiva, evitando su transferencia al exterior o su aplicación a finalidades especulativas. El Estado adoptará todas las medidas que sean necesarias para que el mercado de valores vuelva a ser una importante fuente de recursos financieros para la expansión de las empresas nacionales.

Inversiones extranjeras

"El mayor aporte a la capitalización del país, deberá provenir del esfuerzo y del ahorro nacional, pero la capacidad de ahorro local es todavía insuficiente para financiar el ritmo de progreso que el país necesita. En tales condiciones, el capitalista extranjero aplicado a inversiones productivas, opera como factor de aceleración del proceso.

"Las nuevas industrias que se instalen tenderán en su emplazamiento geográfico, al fomento de las economías regionales y a la creación de centros productivos en el interior del país basados en el aprovechamiento de los recursos locales. El régimen fiscal y la política crediticia estarán al servicio de ese objetivo que exige, entre otras medidas, el restablecimiento del Banco Industrial como proveedor integral de las necesidades del desenvolvimiento de las empresas industriales.

Política energética

"Conjuntamente con la producción industrial, deberá impulsarse enérgicamente el aprovechamiento de las riquezas energéticas y mineras. Debemos alcanzar el autoabastecimiento energético, basado en las explotaciones de los yacimientos de petróleo y carbón y en la utilización de la potencia hidroeléctrica. Ello nos ayudará a ir sustituyendo gradualmente importaciones de combustibles que en 1957 han insumido la cantidad de 318 millones de dólares.

"Esa riqueza debe dejar de ser potencial para convertirse en una realidad al servicio del progreso y del bienestar nacional. Aplicaremos allí todos los recursos disponibles para reactivar la producción, puesto que es la inversión más remuneradora que el país puede encarar. Aceptaremos la cooperación del capital privado en la medida en que los recursos oficiales sean insuficientes, pero sin dar lugar a concesiones ni a renuncias del dominio del Estado sobre esa riqueza preexistente.

"Las reservas comprobadas de petróleo sobrepasan actualmente los 325 millones de toneladas. El gas proveniente de los mismos yacimientos equivale a otros 90 millones de toneladas de petróleo. Esas reservas equivalen al costo actual de importación, a no menos de 10.000 millones de dólares. Al ritmo actual de aprovechamiento, las reservas comprobadas de petróleo durarán 65 años y las de gas cerca de un siglo. Si se lograra el autoabastecimiento, sobre la base de un consumo creciente, las reservas de petróleo alcanzarían a cubrir las necesidades totales de la Nación por un cuarto de siglo, lapso más que holgado para el descubrimiento de nuevos yacimientos que sustituirán a los que se vayan agotando. O sea que no solamente estamos en condiciones de alcanzar el autoabastecimiento sino aún de obtener excedentes exportables.

"Frente a la crítica situación actual, la riqueza potencial de nuestros yacimientos petrolíferos abre el horizonte de un futuro bienestar y grandeza nacional. Es, pues, allí donde debemos canalizar nuestros mayores recursos y energías, puesto que es el camino más corto para alcanzar la meta anhelada. Por eso, atento a la importancia vital que para el porvenir del país tiene la explotación de nuestro petróleo, asumiré personalmente la responsabilidad de dirigir Yacimientos Petrolíferos Fiscales, requiriendo a sus funcionarios, técnicos y trabajadores, el más amplio concurso para el cumplimiento de su misión, que hace al bienestar de todos los ciudadanos y a la independencia y grandeza de nuestra patria.

Siderurgia nacional

"Deberá imprimirse, también, fuerte impulso a la si-

(Pasa a pág. 3)

(Viene de pág. 2)

...energía, que es otra garantía de progreso y soberanía nacional. La puesta en marcha de la planta de San Nicolás tendrá prioridad absoluta en los programas de ejecución. Activaremos la explotación de los yacimientos de carbón y de mineral de hierro de Río Turbio y Sierra Grande y continuaremos con la ampliación de las plantas de Zapla. La creación de una poderosa industria pesada constituye actualmente el complemento indispensable de todo programa de desarrollo e integración económica nacional. Mientras no logremos alcanzar ese objetivo en nuestro país, será altamente beneficioso concertar acuerdos de abastecimiento de materias primas con los países sudamericanos que cuentan con esos materiales y ofrecen amplio mercado para nuestra producción.

Integración del agro

"La promoción de una pujante industria será hecha dentro del cuadro de integración económica que constituye la clave de nuestro desarrollo nacional. Dentro de ese cuadro, el agro amplía y profundiza su función económica y cobra nueva significación como factor de progreso técnico y social.

"Por haber demorado, en exceso su desarrollo energético e industrial, la economía argentina sigue descansando en gran parte sobre lo que produce el sector agropecuario, que actualmente ocupa el 20 por ciento de la población. De la riqueza que genera ese sector provienen los recursos externos del país que son aprovechados por toda la población. Esta transferencia de ingresos está acarreando crecientes penurias económicas al productor agrario. El remedio consiste en elevar la capacidad productiva de todos los sectores económicos, promoviendo un crecimiento armónico e integral de todo el país.

"Ese desarrollo significará también progreso para el agro. Permitirá tecnificar y mecanizar las tareas rurales, diversificar la producción e incorporar a la vida del hombre de campo, todas las ventajas de la civilización. Esta elevación del nivel de vida significará, a su vez, una ampliación del mercado de consumo interno, o sea, un nuevo estímulo para la economía nacional.

"Junto a estas conquistas técnicas, deberá resolverse el más agudo problema que aqueja actualmente a trabajadores y productores rurales: el acceso a la tierra por cuantos quieran hacerla producir, y la estabilidad del hombre de campo y su familia en la tierra que trabaja. Ambos aspectos constituirán preocupaciones principales de nuestro gobierno, pues en el campo, como en las restantes actividades económicas, la seguridad y la estabilidad son requisitos indispensables de todo progreso.

Función económica del Estado

"El programa que apenas hemos logrado esbozar significa defender nuestra débil economía nacional del embate de economías más fuertes y de las consecuencias de las crisis anteriores. En el orden interno, deberá garantizarse la libre competencia, como estímulo de progreso, con miras al bien común y facilitarse la función creadora de la iniciativa privada. La función del Estado no debe consistir en suplir la acción de los particulares, sino donde éstos no puedan desenvolverse eficazmente. El gobierno cuenta con los resortes necesarios para encauzar la acción privada en el sentido más compatible con el bienestar general, sin necesidad de reemplazarla directamente.

"Durante nuestro mandato, el Poder Ejecutivo no propiciará nuevas estatizaciones, puesto que consideramos que los graves problemas económicos que afronta hoy el país, no se resolverán transfiriendo actividades del sector privado al sector público. Consideramos, asimismo, que deben desaparecer de la vida política argentina las prácticas de confiscación que, bajo distintos pretextos y apariencias, han contribuido a crear un clima de incertidumbre e inseguridad, incompatible con el concepto de país civilizado. Ello no significa que deba darse un solo paso atrás en lo ya hecho. Las empresas nacionalizadas deben ser mantenidas como tales y, en ese sentido, las decisiones adoptadas deben considerarse irreversibles. En cambio, deberá imprimirse a las empresas estatales la eficiencia que el país reclama. Cuando una empresa privada produce a costos antieconómicos, no obtiene ganancias y va a la quiebra. Pero cuando las pérdidas se producen en las empresas estatales, los recursos se obtienen de los fondos del Estado, es decir, los carga todo el pueblo. Para que cada uno asuma sus responsabilidades, el país va a conocer los costos de producción de las empresas nacionalizadas. Sus administradores rendirán cuentas periódicamente y se publicarán los planes de inversión y las cuentas de explotación. La subvención del Estado debe ser la forma de asegurar una prestación de servicios a precios inferiores al de su racional costo de producción y no una manera de disimular la ineficiencia de la dirección y de despreocupar a ésta acerca de los resultados económicos de la explotación.

"En la medida en que no se altere el dominio y el contralor público sobre la actividad estatal, puede darse participación a la empresa privada, mediante contratos de locación de obra, de servicios o de suministros de elementos.

"Las empresas nacionalizadas deberán tratar, asimismo, de producir al más bajo costo, pero no sobre la base de un excesivo esfuerzo del hombre que trabaja. La justicia que reclamamos para el obrero de las empresas privadas debemos comenzar por respetarla y hacerla efectiva en las empresas del Estado, es decir, del propio pueblo argentino.

Integración latinoamericana

"Una acción conjunta de las naciones latinoamericanas puede influir decisivamente en el desarrollo e integración nacional de cada una de ellas. Invitaremos a los gobiernos de esos países hermanos a defender en el mercado mundial los precios de sus producciones nacionales, a luchar contra las discriminaciones que se hacen respecto de nuestros países y a combatir el "dumping". Bregaremos por la diversificación y ampliación de nuestros mercados y por la elaboración y ejecución de planes conjuntos para el desarrollo industrial.

"Es necesario que los países de América latina actúen coordinadamente frente a los organismos internacionales y las potencias inversoras, a fin de defender concretamente las posibilidades de nuestros respectivos desarrollos. Esta política conjunta debe conducirnos a acuerdos bilaterales y regionales, con vistas a la

EXPUSO EL PRESIDENTE LA POLITICA INTERNACIONAL DE LA REPUBLICA

constitución de un mercado [illegible]o.

Bases sociales del desarrollo nacional

"Hemos debido referirnos con algún detalle a la situación económica del país porque en ella se dan los problemas más graves y los que reclaman más urgente solución. También la realidad social presenta síntomas de anormalidad y malestar. Existe el problema del costo de la vida y existe, además, un problema obrero causado por la ingerencia de factores extraños en el seno de la vida sindical.

Costo de la vida

"Frente al hecho comprobado de que la relación entre el salario y el costo de la vida, ha sufrido una profunda variación que perjudica a los trabajadores, el gobierno acordará un aumento de emergencia. Esta medida es indispensable para compensar el encarecimiento de la vida y permitir una vida digna y decorosa y todos los trabajadores manuales e intelectuales. La inspira no sólo un principio indiscutible de justicia social, sino también el interés de todo el país, porque cuando se reduce la capacidad adquisitiva del pueblo se opera una contracción del mercado interno, que repercute negativamente sobre el conjunto de la economía nacional.

"Hemos recibido el país con una serie de conflictos y dificultades que nos obliga a incluir algunas retroactividades en los aumentos rezagados de sueldos y salarios. Pero, terminados estos inconvenientes, durante nuestro gobierno no seguiremos la perniciosa práctica de fijar salarios con efecto retroactivo.

"Los aumentos de sueldos que se resuelvan no deberán significar nuevas alzas de precios para los artículos de primera necesidad, tanto más si se tiene en cuenta los aumentos operados en las últimas semanas. El Poder Ejecutivo está dispuesto a estudiar, junto con representantes de los sectores interesados, las medidas que deberán adoptarse para impedir todo abuso o especulación.

Democracia sindical

"La otra causa de intranquilidad gremial es que los trabajadores no han podido elegir libremente a sus legítimos representantes y dirigentes. Para su normal desenvolvimiento, el movimiento obrero necesita que imperen en el país las libertades democráticas. Por eso nuestro gobierno se preocupará ante todo de dictar las medidas necesarias para asegurar el libre ejercicio de los derechos sindicales: el derecho de huelga, de asociación, de reunión, de expresión y de representación. Deberán brindarse, asimismo, los medios concretos que hagan posible la utilización de radiodifusoras, periódicos y locales, para difundir y hacer conocer las decisiones y los puntos de vista de las organizaciones obreras.

"Devolveremos la normalidad y la tranquilidad al campo sindical. Cesarán las intervenciones, interdicciones e inhabilitaciones gremiales.

"La entrega de las organizaciones sindicales que todavía deban reintegrarse a sus legítimos dueños, obreros o empleados, deberán cumplirse en término breve y perentorio. Deberá asegurarse a todos los trabajadores la más completa libertad para designar a sus representantes, sin que nadie sea privado del derecho de elegir y ser elegido.

"El debate entre los trabajadores se desarrollará sin ingerencia alguna del Estado. Quedará descartada la intromisión policial en la vida sindical y quedará igualmente asegurada la custodia de la voluntad gremial libremente expresada. El Poder Ejecutivo no reconocerá ningún derecho a la dirección de un sindicato que no nazca de la voluntad de los afiliados. Ningún hecho de fuerza dará títulos para ejercer el gobierno o la representación de un gremio. La ocupación de los sindicatos por la violencia quedará definitivamente proscripta. Esta será la forma de asegurar la más auténtica democracia sindical.

Responsabilidad de todos los sectores

"Los trabajadores deben resolver sus problemas en su propio seno, libres de cualquier interferencia estatal, partidista o patronal. El movimiento obrero es el único árbitro de su propio destino; no tiene dueños ni necesita tutores. Por encima de las tendencias que luchan por el predominio, los trabajadores han demostrado que quieren fervorosamente la unidad y la independencia del movimiento obrero. El Poder Ejecutivo ve con satisfacción los progresos que realizan los gremios en la tarea de reorganizar la Confederación General del Trabajo, pues considera que la existencia de una sola y única central obrera es un factor eficiente de estabilidad y de progreso social y económico en todo país adelantado.

"Tenemos confianza en el extraordinario grado de madurez que ha alcanzado nuestra clase trabajadora y confiamos en su gran sentido nacional. Ha dado claras evidencias de su comprensión del actual proceso argentino, al reconocer que sus intereses coinciden con los de toda la comunidad y que no hay justicia social verdadera sin la solución de los problemas económicos nacionales.

"Sabemos que los trabajadores organizados son uno de los motores fundamentales del progreso histórico y de esa conciencia nace, precisamente, la extraordinaria responsabilidad que les asignamos en este momento crucial de la vida argentina.

"Pero así como la República reclama un esfuerzo conjunto de todos los sectores, todos comparten también la responsabilidad del momento, en sus respectivos ámbitos de acción. Todos deben cumplir su parte en el proceso del desarrollo nacional.

"Los empresarios deben mejorar la calidad de la producción, ganar nuevos mercados y regirse por estrictas normas de ética comercial para que la industria acreciente su prestigio en el país y en el extranjero.

"Los técnicos y profesionales deben tener sentido social y nacional. Deben promover el mejoramiento del país y la explotación integral de sus recursos. Deben poner su capacidad y su imaginación al servicio del progreso de la República.

"Nuevas y fecundas posibilidades aguardan también a los vastos sectores de la clase media integrados por comerciantes, pequeños industriales y pequeños productores agropecuarios. El atraso económico del país repercute severamente sobre su condición espiritual y material. El desarrollo nacional, en cambio, abre las perspectivas de un alto nivel de vida para toda la población y crea nuevas demandas y nuevas oportunidades para los negocios, los talleres y las granjas de todo el país. El papel activo que estos sectores sociales pueden desempeñar, juntos a trabajadores, técnicos y empresarios, en la transformación económica nacional, redundará a la postre en su propio beneficio, como miembros de la comunidad creadora de todos los argentinos.

Bases culturales del desarrollo nacional

"El progreso económico y cultural sólo será fecundo si sirve al desarrollo social del país. Pero, a su vez, el desarrollo nacional reclama que la formación humana y las creaciones culturales de los argentinos se afirmen en la concreta realidad del tiempo y del lugar en que vivimos y sean, también, expresión de los anhelos del pueblo. La realización de estos objetivos incumbe sólo en pequeña parte al gobierno, puesto que toda obra de creación puede surgir, únicamente, del seno del pueblo, pero deberá agotarse todos los medios para crear las condiciones propicias.

Política educacional

"Dentro de estas condiciones, la política educacional constituye un elemento fundamental. En esa materia, el Estado deberá cumplir con los deberes que prescribe la Constitución y con sus preceptos sobre la libertad de aprender y libertad de enseñar. Todo argentino debe tener asegurado el acceso a la educación y el derecho de elegir, para sí o, como padre, para sus hijos, el tipo de enseñanza que prefiera. La salvaguardia de estos derechos es esencial, porque la imposición obligatoria de un espíritu determinado en la enseñanza constituye un avance peligroso en el ámbito sagrado de las conciencias.

"El Poder Ejecutivo está hondamente preocupado por la educación del país. Sabemos que la injusticia social, el atraso en el orden económico y la incapacidad técnica son males agravados por antiguos errores en el orden educacional, que consideramos indispensables reparar.

"En primer lugar, la educación, en sus tres ciclos, no debe ser privilegio de determinado sector social, sino derecho de todo el pueblo argentino. Para que tal derecho sea efectivo no basta la mera declaración de propósitos. Deben adoptarse medidas concretas que permitan transformar en realidad ese deseo.

"Deberá destinarse buena parte de los recursos del Estado a la enseñanza, para la construcción de nuevos edificios, la dotación de material científico y pedagógico, el mejoramiento de las remuneraciones del personal docente y la provisión de medios destinados a la población escolar y estudiantil.

"Deberá encararse el estudio y la solución de los problemas pedagógicos con criterio moderno, de acuerdo con las normas que los propios educadores aconsejen y lleven a la práctica. Por tal razón, la formación de personal docente, capacitado deberá ser tema de particular interés y preocupación.

"Es propósito del Poder Ejecutivo encomendar a personas competentes, capacitadas y experimentadas, la dirección de la enseñanza en el país, quienes deberán trabajar en estrecho contacto con representantes del personal docente y directivo, para poder resolver con criterio práctico y conocimiento técnico, los problemas concretos que se presenten. En este sentido consideramos fundamental que el personal docente cuente con las garantías necesarias de estabilidad, mejoramiento y justas remuneración que le permitan desempeñar plenamente su función formativa y social.

"Asimismo, dentro del cuadro general de la enseñanza media, la enseñanza técnica debe merecer atención especial, en cuanto es, quizás, la que está más íntimamente vinculada al gran esfuerzo de desarrollo que el país tendrá que emprender.

"El gobierno constitucional que hoy se inicia asegurará la autonomía universitaria y prestará a las universidades la ayuda que corresponde, a fin de que estos institutos de cultura superior puedan cumplir con sus funciones específicas y promover el progreso científico y tecnológico que el país reclama con urgencia. Las universidades podrán convertirse en instrumento de renovación y progreso espiritual y material del pueblo argentino.

Vida moral y bienestar social

"Este proceso exige también la plena vigencia de los valores morales. Sabemos que la moral no se impone por decreto. Es un modo de vida, un clima que impregna todo el quehacer humano. La República anhela vivir una auténtica vida moral. Hemos dicho que bajamos el telón sobre lo que ha ocurrido antes de ahora, pero a partir de hoy todos tenemos el deber de asumir una conducta ejemplar en nuestra vida pública y privada. La ley sancionará severamente a quienes violen las normas que aseguren la pureza en el ejercicio de la función pública.

"El progreso del país no será seguido por la corrupción administrativa ni por el resquebrajamiento de las bases éticas de nuestra sociedad. En este sentido apelamos a la responsabilidad de los órganos de difusión: publicaciones, cinematógrafos, radiodifusoras y medios de publicidad, para que operen como factores positivos en el proceso de fortalecimiento de la moral social e individual.

"Para que las fuerzas del trabajo, del espíritu y de la moral se desarrollen plenamente, es necesario cuidar de la salud y el bienestar del pueblo. Nuestra medicina asistencial, tan buena en sus aspectos personales, debe llegar organizada hasta el último rincón del país y hasta el más humilde sector social, en igualdad de posibilidades y de eficiencia para todos. La grave crisis de viviendas debe ser conjurada en sus aspectos más urgentes, estableciéndose las bases para que toda familia pueda disponer de un alojamiento decoroso. No podríamos reclamar energías y avanzar con un pueblo debilitado por las enfermedades y los vicios, por la mala alimentación, la mala vivienda o la inseguridad. El Poder Ejecutivo propiciará planes que aseguren bienestar, seguridad y asistencia social. Desde la niñez hasta la vejez, nuestra mano solidaria concurrirá a asegurar el bienestar del cuerpo y del espíritu para que la Argentina sea el rico patrimonio de un pueblo feliz.

Fuerzas armadas y desarrollo nacional

"Hemos hablado de las instituciones políticas, económicas, sociales y culturales. Quiero referirme ahora a las fuerzas armadas de la Nación.

"He llegado a este recinto acompañado por representantes de las tres armas, que acaban de llevar hasta el fin el cumplimiento de la palabra empeñada. La República rinde homenaje a los soldados, marinos y aviadores de la patria que, al custodiar el comicio y entregar el poder, han prestado un servicio histórico a la causa de la democracia en América.

"El período revolucionario ha terminado. De aquí en adelante las fuerzas armadas no deciden. Ahora deciden los representantes del pueblo, del cual forman parte los ciudadanos que componen a aquellas. He aquí un hermoso destino para miles de jefes, oficiales, suboficiales y conscriptos argentinos. Tienen las armas en la mano y van a acatar la Constitución, los mandatos de nuestra honorabilidad y de las legislaturas provinciales, las decisiones de la justicia y las órdenes del presidente como jefe supremo de las fuerzas de mar y tierra, de acuerdo con la Constitución. Somos hombres materialmente desarmados, pero tenemos la fuerza moral que proviene de nuestra investidura.

"El Ejército retorna a sus cuarteles, la Marina a sus buques y la Aeronáutica a sus bases, para cumplir las decisiones constitucionales a incorporarse al gran esfuerzo nacional que hoy se inicia. No deliberan más. Como ciudadanos tienen todos los derechos y deberes. Como integrantes de las fuerzas armadas obedecen los mandatos de los representantes del pueblo. Es el pueblo quien juzga a sus mandatarios. Ninguno de nosotros osará desviarse y si lo hiciera, la Constitución prevé la corrección. El veredicto final lo pronunciará el pueblo en el comicio.

"Como jefe supremo de la Nación el presidente no hará política. No habrá partidismo en la función pública, ni en las fuerzas armadas. Ello no significa que las fuerzas armadas se desentiendan de los problemas nacionales y populares. Las queremos al servicio de la Nación y no como guardia pretoriana del presidente.

"Por su obediencia a la Constitución, a la ley y a los reglamentos, en las fuerzas armadas no habrá otros méritos que los que resulten de la capacidad profesional y de la vocación republicana. Nadie tendrá derecho a apartarse del cumplimiento del deber. En nombre de la jerarquía legítima que la ley establece, el Poder Ejecutivo discernirá y hará respetar los grados alcanzados en la carrera de las armas. En nombre de la disciplina, no habrá otra autoridad que la dispuesta por la ley ni otra orden que la que emane legalmente del superior jerárquico. En las fuerzas armadas no puede haber grupos, logias ni fracciones. Hay sólo un Ejército, una Marina y una Aeronáutica. La política partidista está totalmente excluída. Para los militares, como cuerpo, el único partido es la Nación.

"Rodeadas por el respeto y la consideración del pueblo, las fuerzas armadas tendrán todos los recursos para alcanzar altos niveles de capacitación y contar con los equipos más modernos.

"Las fuerzas armadas argentinas son guardianes de la soberanía y baluartes de la defensa nacional, pero tienen también a su cargo importantes sectores de la economía del país. Su vocación civilizadora tuvo altas expresiones individuales que no le van en zaga a la vocación libertadora, de los próceres fundadores. Son el brazo armado de la Nación Argentina y también brazo impulsor del desarrollo nacional.

"Las fuerzas armadas argentinas son parte de la nacionalidad, de sus ideales y de sus intereses. Así las concibieron los grandes patriotas que forjaron sus cuadros. Así las quiere el pueblo, en cuya entraña se nutren. Las quiere así, presentes en todas las horas en que se decide la suerte del país. En las horas cruentas de las batallas por la defensa del honor y del suelo argentino y en las horas incruentas pero fecundas, como estas que vivimos, por la conquista de su grandioso destino nacional.

Argentina en el mundo

"La República Argentina es una Nación soberana. La constituye, en un ámbito geográfico definido, un pueblo consciente de su comunidad de destino, con una historia que alienta este presente, y nos empuja hacia el porvenir. Tenemos voluntad y decisión de continuar construyendo la Nación. Lo haremos lenta o rápidamente, pero lo haremos.

"Esta voluntad creadora es la misma que impulsa a los pueblos hermanos de Latinoamérica. Juntos nacimos a la vida independiente y juntos debemos lanzarnos a la conquista de nuestra realización. América latina es mucho más que un conjunto de naciones unidas por la geografía, por la historia, por las instituciones y por la fe. América latina es un destino común y una empresa común de redención humana.

"Esta comunidad que integramos los pueblos latinoamericanos se asienta sobre un continente que es una unidad en su expresión geográfica y en sus raíces históricas, y que está unido también, por un común anhelo de realización democrática. Pero ello no puede hacernos ignorar el hecho de la desigualdad que se manifiesta, con dolorosa evidencia, entre el progreso y el bienestar alcanzado en una parte de América, y el atraso y la miseria en que viven sumidos millones de seres en la otra parte de América, en nuestra América.

"Nuestra primera obligación como americanos es velar por la suerte de esos seres y lograr que ellos gocen los mismos niveles de progreso espiritual y material alcanzados en otras latitudes. Sólo entonces, cuando la comunidad de la geografía, de la historia y del ideal, se integren con la similitud del progreso económico-social y del desarrollo espiritual, sólo entonces cabrá afirmar la existencia de una cabal unidad continental.

"También es cierto que históricamente pertenecemos al mundo cultural de Occidente, que para nosotros no es condición de antagonismo. Por el contrario, nos sentimos herederos de un legado espiritual basado en el reconocimiento de la condición sagrada y de la capacidad creadora de la persona humana. Por eso, precisamente porque somos hijos de Occidente, nos sentimos parte de la comunidad universal de los pueblos y sentimos como nuestras las luchas que se libran por la libertad y el progreso en todos los rincones de la tierra.

"Por todo ello podemos afirmar que la Argentina actuará en el mundo movida por su vocación autóctona de ser una gran nación, e impulsada también por su vocación ecuménica de servir a la causa de todo el género humano.

Política internacional

"En virtud de estos principios, la política internacional argentina deberá colocarse al servicio de la hermandad latinoamericana, del entendimiento entre todos los pueblos y la vigencia de una moral internacional basada en la libertad, en la democracia, la paz, el progreso, la autodeterminación y la plena soberanía de todas las naciones, en un plano de absoluta igualdad. Retomaremos así la doctrina que sintetizó Hipólito Yrigoyen, cuando afirmó: "Los hombres son sagrados para los hombres y los pueblos son sagrados para los pueblos".

"Las relaciones con los países hermanos de Latinoamérica deberán ser llevadas a un plano de completa identificación, especialmente en lo que se refiere a los países limítrofes. Debemos concluir con los pequeños problemas de límites y abocarnos a la concertación de acuerdos tan amplios como sea posible tendientes a impulsar el desarrollo y la integración económica dentro de cada uno de los países. Para que Latinoamérica sea una poderosa comunidad de naciones es indispensable que cada una de ellas alcance la mayor prosperidad posible, pues el desarrollo de cada nación latinoamericana permitirá acelerar el desarrollo de las demás.

"Argentina deberá permanecer en la Organización de Estados Americanos para defender estos grandes principios de solidaridad continental. Deberá permanecer también en las Naciones Unidas y demás organismos internacionales de cooperación cultural, social, técnica y humanitaria, pues todos ellos son avances trascendentes hacia la realización de la moral universal a que aspiramos y hacia la instauración de un efectivo derecho internacional.

"En el seno de los organismos internacionales, nuestros representantes deberán abogar por el respeto a las normas y a los principios jurídicos que integran el ideario nacional y por el derecho de todos los pueblos a la realización e integración de sus respectivas naciones, eliminando toda forma de colonialismo y dependencia política, económica o militar.

"En virtud del anhelo de paz y entendimiento universal, Argentina deberá sostener la necesidad de que la solución de los problemas de carácter internacional se trate y se lleve a cabo dentro de las Naciones Unidas y por los órganos naturales que sus estatutos determinan.

"Con ese mismo espíritu, Argentina deberá comerciar con todas las naciones de la tierra, sin discriminaciones y sin inmiscuirse en los problemas internos de otros países. El comercio ha sido históricamente, un vínculo de unión entre los pueblos y puede cumplir, en nuestra agitada época, un extraordinario papel como factor de integración mundial.

"Fieles a una concepción moral que ordena observar una misma conducta en las relaciones entre los hombres y entre los pueblos, cumpliremos todos los compromisos que el país tiene legalmente contraídos. Ello no resultará, pues, de una imposición externa, sino de una consciente y voluntaria decisión del pueblo argentino. En nuestras relaciones buscaremos siempre las vías más expeditivas y el trato más directo, que es la manera como se entienden los pueblos cuando están echando, con optimismo y esperanza, los cimientos de un nuevo mundo.

En marcha hacia el futuro

"Nos aguarda una inmensa tarea. Tenemos que librar una lucha sin cuartel contra el atraso, el estancamiento, el desánimo y la desesperanza. Tenemos que extirpar hasta sus raíces la ignorancia, la miseria, la enfermedad y el miedo al futuro. Tenemos que aplicar toda nuestra fuerza y nuestra inteligencia para levantar a este país y lanzarlo hacia adelante. Habrá que construir puentes, diques, caminos, oleoductos, usinas y fábricas sobre toda la República. Habrá que volcar tractores, equipos electrógenos, talleres y máquinas agrícolas sobre todos los campos. Tendremos que multiplicar los camiones, los vagones y las locomotoras. Las alas argentinas surcarán todos los cielos y la bandera de la patria flameará sobre todos los mares, como una mensajera del progreso. Tendremos que movilizar todas las energías y todos los recursos. El destino nos ha lanzado un desafío, y el pueblo argentino lo ha aceptado. Tenemos que vencer, porque esta lucha sin cuartel la hemos de librar en nombre de la justicia y de la libertad.

"En esta gigantesca movilización, el único protagonista será el pueblo argentino. En ella no habrá conductores, sino intérpretes de una voluntad multánime, que ha encontrado la hora propicia para su realización. El destino nos ha dado la tremenda responsabilidad de ocupar el primer rango de esta columna que hoy se pone en marcha. Tenemos plena conciencia de que apenas somos instrumentos de una decisión colectiva, pero asumimos la plenitud de los deberes y responsabilidades que ello impone. Apelamos a las reservas morales de la patria para que nos infundan su fe y su tenacidad, para que nos guíen y nos auxilien.

"Pedimos a Dios que nos conceda la fuerza necesaria para enfrentar y vencer todos los obstáculos; para tener serenidad, decisión y energía frente a las más graves dificultades; para tener capacidad y equilibrio y para ser justos.

"Pedimos a Dios que nos infunda la sagacidad que nos permita reconocer la mayor sabiduría de los demás y utilizarla al servicio del país.

"Pedimos a Dios que nos otorgue bondad para amar al prójimo, capacidad para inspirar confianza y humildad para reconocer nuestros propios errores.

"Quiera Dios iluminar a vuestras honorabilidades y guiar a este gran pueblo argentino, que merece paz, libertad y progreso, por el camino de su felicidad y su grandeza. Pero quiera también el pueblo no esperarlo todo de la Providencia y decidirse a enfrentar el porvenir con ánimo resuelto y esperanzado corazón.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual Nº 555.109
Director: Rieho Caputto

Estado de derecho

Desde ayer ha entrado el país por el camino de su normalidad constitucional. En solemnes declaraciones, el presidente de la República y los gobernadores de provincia, han proclamado su acatamiento a la voluntad del pueblo. Este estado de derecho devuelve al país el ánimo necesario para enfrentar con decisión y energía un presente sombrío, agravado notablemente por la imprevisión en el manejo de la cosa pública y por el aumento extraordinario de la burocracia. En estos aspectos, si bien el presidente ha dicho que se ha tendido un telón sobre el pasado, y que se abre cuenta nueva, de manera que no cree conveniente ni saludable buscar culpables, ha expresado con claridad en qué medida hemos comprometido los recursos financieros del país mediante el desarrollo de una política unilateral, que amenazaba con empobrecerlo.

Los medios, sin embargo, de enderezar el rumbo, han sido expuestos, tanto en el orden nacional como en el de nuestra provincia. Como saldo de las enunciaciones, y de los programas esbozados, el país ha podido recoger la impresión saludable de una férrea voluntad anticolonialista, respetuosa de los derechos humanos, inspirada en una consciente y disciplinada disposición hacia la libertad personal, al respeto por el ámbito de la individualidad y por el libre impulso creador del ciudadano. Hemos puesto punto final a un largo período de inseguridad social y personal: la ley, que contiene todos los elementos necesarios para lograr el equilibrio social, reemplazará a la arbitraria voluntad de algunos individuos o sectores. La ley, elaborada en el seno de la sociedad por todos sus elementos, tendrá, de seguro y de acuerdo con este solemne compromiso, vigencia en todo y para todos. Las fuerzas armadas, cumplida honrosamente su misión, volverán a sus cuarteles y comandos y se subordinarán al poder legal. Las leyes se elaborarán en el Parlamento; una economía de fomento y de estímulo se desarrollará a lo largo y ancho del país con el acicate de estas jóvenes voluntades puestas al servicio de su impulso y procurando satisfacer las necesidades de una población ansiosa y capaz. Para que todo esto pueda cumplirse, o sea, para que el país pueda superar con honor y sin miseria su actual situación económica y cultural, se deberán ajustar o modificar ciertas estructuras, cambiando un concepto rutinario o tradicional de los derechos y obligaciones, por esta voluntad actual, que corresponde al deseo de una nueva generación de hombres que no quiere echar sobre las espaldas de las que les sucedan, el peso de su imprevisión, sino solamente aquellas obligaciones que emanan de una obra constructiva y fecunda en provechos para ella.

Estas solemnes palabras de concordia y el severo análisis realizado ayer por el presidente de la República, han sido formulados ante el pueblo del país y ante los representantes de muchas de las naciones del mundo. Ello comporta un compromiso y debe servir de punto de comparación y de referencia para comprender que estamos en el comienzo de una nueva etapa, que se diferencia de las anteriores que se han cumplido en el país, por su espíritu realista, por su impulso ecuménico y por un propósito claro de mantener a la República a la vanguardia de su progreso nacional, sin ánimo sectario, con amplitud generosa y sin miedo. El pueblo tiene la oportunidad de demostrar que está a la altura de los elogios que ha recibido, pues de él dependerá, en mucho, que la esperanza nacional se cumpla.

En lo que respecta a nuestra provincia, el mensaje del gobernador ha sido claro y de un consciente federalismo, nada declamatorio, porque él sabe, como lo saben sus colaboradores, que el federalismo es necesario para vigorizar la unidad nacional, no para debilitarla.

En una palabra, hemos asistido a una jornada de extraordinario contenido programático. Es de esperar, ahora, que todos sepamos cumplir con nuestros deberes.

Ha sido fijado nuevo precio para la leche pasterizada en S. Fe

Con fecha 30 ppdo., la intervención nacional saliente suscribió un decreto por el cual se disponen nuevos precios para la leche pasterizada en esta capital.

Los precios señalados son los siguientes: suelta, en mostrador o a domicilio, el litro $ 1.90; en botellas, al público, en mostrador, o puesto de expendio, el litro hasta $ 2; en botellas, al público, en domicilio, el litro hasta $ 2.15.

Las usinas pasterizadoras liquidarán a los productores por la leche destinada al consumo directo de la población, puesta en fábrica, sobre la base de una remuneración de $ 1.25 por litro o su equivalente en el caso de que se liquide por contenido de grasa butirométrica.

Dichas usinas podrán incrementar el margen establecido hasta el presente para esa etapa en $ 0.03 como máximo por litro de leche que expendan en botellas, debiendo reconocer el excedente hasta el precio fijado al público a favor de los distribuidores a domicilio o propietarios de negocios con venta a mostrador para producto puesto en lugar habitual de entrega.

Dispone además el decreto que el Ministerio de Hacienda creará una comisión integrada por representantes de productores, usinas pasterizadoras, distribuidores, Ministerio de Agricultura y de la Dirección General de Abastecimiento que tendrá a su cargo el estudio integral del costo de la leche de consumo, a través de sus distintas etapas de producción y comercialización, y que deberá expedirse antes del 31 de julio de este año.

En los fundamentos del decreto se señala que en la época invernal se produce la natural merma de la producción de leche, que repercute notoriamente en la economía de las explotaciones tamberas, lo cual trae aparejada una disminución de la provisión del producto al consumidor, en tanto la búsqueda de mejores compensaciones provoca la colocación del mismo en mercados industriales o bien de consumo en otras plazas donde se obtienen precios retributivos más convenientes.

Museo Municipal de Bellas Artes

Muestra de carteles artísticos

Mañana a las 19, será inaugurada en las salas del Museo Municipal de Bellas Artes "Josefa Díaz y Clucellas" la muestra de carteles artísticos facilitados por el Centro de Coordinación de las Sociedades Italianas de Santa Fe, el Consulado de la República Federal Alemana, la Alianza Francesa y la Sociedad Suiza "Helvecia", que muestran bellos aspectos del paisaje y motivos tradicionales de esas naciones europeas.

La exposición comprende cerca de 100 carteles impresos a todo color y constituyen una magnífica expresión del perfeccionamiento de las artes gráficas y de la fotografía en el viejo mundo.

Para asistir al acto han sido invitadas las autoridades municipales, militares, eclesiásticas, representantes consulares y de entidades que agrupan a los residentes italianos, alemanes, franceses y suizos en Santa Fe y de otras poblaciones cercanas a esta capital.

Las bodas de plata de la cooperadora de la escuela 'Rivadavia'

Mañana tendrá lugar el último acto celebratorio

El miércoles último a las 19 tuvo lugar en el salón de actos de la escuela Nº 3 "Bernardino Rivadavia", el anunciado acto literario-musical organizado por la Asociación Cooperadora y la dirección del establecimiento para recordar el 25º aniversario de la fundación de esa institución.

El acto contó con una selecta concurrencia. La directora Sra. Calimeria C. de Rugna, pronunció un discurso destacando la labor de la cooperadora y en especial de su presidente Sr. Fernando Birri que tiene una actuación de 25 años consecutivos en la entidad. Alumnos del Liceo Municipal y de la Escuela Superior de Música desarrollaron a continuación un interesante programa artístico y después el señor Fernando Birri pronunció un discurso evocando la fundación de la cooperadora y destacando la labor que cumplen estas entidades. Señalando el apoyo que necesitan de los padres y vecinos. Recordó a los fundadores y principales colaboradores y el apoyo que presta el personal docente.

Finalmente se hizo entrega al Sr. Birri, de una medalla de oro recordatoria de sus bodas de plata con la Asociación Cooperadora y de un pergamino firmado por cooperadores, personal directivo y docente.

Los actos celebratorios de las bodas de plata de la Asociación Cooperadora culminarán mañana con un vino de honor a servirse en el establecimiento, al que han sido invitados los miembros sobrevivientes de la 1a. comisión directiva, colaboradores de la cooperadora y personal directivo y docente.

Nuevos directores en la Bolsa de Comercio

El miércoles pasado, llevóse a cabo la anunciada asamblea general ordinaria de la Bolsa de Comercio de esta ciudad. En la misma, fue aprobada la memoria y balance correspondiente al ejercicio 1957 y se renovó parcialmente el directorio de la institución, para el que resultaron electos los siguientes asociados: directores titulares, Dr. José M. González Meana y señores Fermín Lopetti, R. Iván Morvan y Jorge Rsadaro; directores suplentes, señores Roberto J. Cerdara, Adolfo Albrecht, Lorenzo O. Novión, Adolfo A. Acquaroli, José Bartariola, Carlos C. Guidi, Daniel Salvatelli y Amílcar Carena; síndico titular, Dr. Daniel Alonso Vionnet y síndico suplente, Sr. Benito Torella.

La reunión de la constitución del nuevo directorio se realizará el miércoles próximo, a las 18.30, bajo la presidencia del titular de la entidad, señor Aquiles Allesi.

Las designaciones de los docentes en reemplazos

La comisión directiva de la Asociación del Magisterio Católico, en su última reunión resolvió dirigirse a las autoridades escolares para gestionar que los reemplazos prolongados o interinatos en direcciones y vicedirecciones que actualmente son desempeñadas por maestros mejor escalafonados de cada escuela, sean ofrecidos por riguroso orden de escalafón (sin perjuicio hasta nuevo concurso), a los maestros que aspiraron a direcciones de tercera y cuarta categoría.

Consideran las autoridades de la entidad que esta innovación en la reglamentación en vigor, beneficiará a las direcciones y a la vez será un estímulo para el maestro que se presentó a concurso y que ya dice de una dedicación especial por su deseo de ascender.

También ha dispuesto gestionar ante quien corresponda para que se respete el derecho adquirido por el maestro reemplazante, de acuerdo con una reglamentación que establece la provisión de los reemplazos por orden de sorteo, derecho que no debe ser interferido como ocurre en muchos casos, y con frecuencia, siendo el reemplazante eliminado para que ocupe el cargo por resolución ministerial, otro maestro no inscripto en la escuela.

La C. de Jubilaciones sería intervenida por las nuevas autoridades

Fueron muchos los jubilados y pensionados provinciales que se congregaron antes de ayer en la esquina de calles San Martín y Moreno, respondiendo a la convocatoria de la comisión pro-jubilación móvil, que había anunciado la entrega de un memorial al gobernador de la provincia.

Una delegación de los asistentes fue recibida por el doctor Sylvestre Begnis en el local partidario de calle S. Martín 1782. Al entregar el memorial al nuevo mandatario, el señor Guillermo Paraván, explicó en pocas palabras el alcance de la acción desarrollada en pro de medidas justas para los jubilados y pensionados provinciales que esperaban el amparo del Estado, propiciando la modificación de partes fundamentales de la ley para la aplicación de la equiparación y el haber móvil.

El Dr. Sylvestre Begnis expresó a la delegación, su reconocimiento por la preocupación que demostraban y que hacía suya esa inquietud, prometiendo ocuparse de inmediato y a la vez solicitó que se le diera un plazo de sesenta días por considerar que las finanzas de la provincia estaban un poco quebrantadas para poder buscar una solución efectiva, legislando en definitiva sobre la modificación de la ley 2722, pues interpretaba que ello era de justicia y que los jubilados y pensionados tenían un derecho adquirido. Agregó que pondría todo su empeño por satisfacer las aspiraciones de los mismos, adelantando como primera medida que la Caja de Jubilaciones sería intervenida "para saber lo que había dentro".

Luego el gobernador salió al balcón del local, y dirigió unas palabras a los asistentes, confirmando todos los conceptos expresados a la delegación.

Protesta del Centro de Jubilados

Las autoridades del Centro de Jubilados de la provincia han enviado, a raíz del anuncio de intervención en la Caja de Jubilaciones, el telegrama siguiente:

Comisión Directiva Centro Jubilados Provincia, con más de cuarenta años de existencia jurídica, y la más importante primera circunscripción alarmada ante anuncio hecho por V. E., sobre intervención Caja Jubilaciones, protesta enérgicamente por considerar injustificada tal medida. Para hacer conocer verdadera situación mencionado organismo, solicitamos urgente audiencia".

Casa de Gobierno

Un prolongado acuerdo de ministros se realizó en la Casa de Gobierno

El gobernador de la provincia Dr. Carlos Sylvestre Begnis, que hoy concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno a las 9.15, presidió un acuerdo de gabinete del que participaron la totalidad de los ministros del Poder Ejecutivo, y se prolongó después de un breve paréntesis impuesto con motivo del juramento del fiscal de Estado, hasta las 13.30. Este acuerdo prosiguió hoy minutos antes de las 18, estimándose que, como consecuencia del mismo, se adoptarán de inmediato importantes medidas de orden gubernativo.

M. DE GOBIERNO

Asumió el cargo el director general

Esta mañana asumió el cargo de director general del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, el señor José Diego Menasterio, designado por decreto de hoy para desempeñar tales funciones. El nuevo funcionario, que se había acogido hace pocos años a los beneficios de la jubilación, que ahora interrumpe, se desempeñó por espacio de 28 años en la administración pública ocupando cargos de jerarquía en el orden administrativo, en el entonces Ministerio de Instrucción Pública y Fomento y luego en el de Salud Pública y Trabajo.

Prestó juramento el F. de Estado Dr. Aparicio Monje

En una sencilla ceremonia que se cumplió en el salón blanco de la Casa de Gobierno y que congregó a crecida concurrencia, hoy a las 12 prestó juramento el nuevo fiscal de Estado doctor Aparicio Monje, designado esta mañana por el Poder Ejecutivo. Presidió la ceremonia el gobernador doctor Carlos Sylvestre Begnis, quien se encontraba acompañado de los ministros del Poder Ejecutivo y altas autoridades. Después de darse lectura al decreto de nombramiento, el primer mandatario tomó al Dr. Monje el juramento de ley.

Anoche realizó su sesión constitutiva el Concejo Deliberante de esta ciudad

Fue elegida presidenta la Sra. de Natella y el cuerpo dejó en suspenso el decreto sobre nuevo cupo de faena

Anoche celebró su sesión constitutiva el Concejo Deliberante, que de este manera, luego de un paréntesis de siete años, vuelve a ser caja de resonancia de las aspiraciones ciudadanas. Contrariamente a lo que siempre acontece



Concejales de ambos bloques y parte del público asistente a la reunión del C. Deliberante realizada anoche

en este tipo de sesiones que siguen lineamientos puede decirse previamente prefijados, como es la designación de autoridades, secretarios, integrantes de comisiones y determinación de los días de sesión, el cuerpo anoche trató y aprobó sobre tablas, un proyecto presentado en conjunto por los presidentes de los bloques mayoritario y minoritario, por el cual se suspende la aplicación del decreto que, hace breves días, dictara el Departamento Ejecutivo acordando un cupo de faena en el Matadero Frigorífico Municipal a la Cooperativa Ganadero-Industrial Santa Fe.

La sesión

La sesión citada para las 21, se inició 45 minutos después, debido a que mantuvieron una extensa deliberación ambos bloques. Cuando el presidente provisorio, señor Felipe Tejeiro, declaró abierta la sesión, se encontraban en sus bancas la totalidad de los ediles, en tanto que en el lugar de los invitados se hallaban el futuro intendente, señor Lofeudo, acompañado por el juez federal, Dr. Eugenio Wade, y el jefe del Distrito Militar 28, mayor Julio Padín. La barra era numerosa.

De inmediato tomó la palabra el concejal Jerónimo Nicolás Muga, de la mayoría, para expresar que correspondía tomar el juramento de práctica a los integrantes del cuerpo. Manifestó entonces el Dr. Julio Alberto Jeanney, de la mayoría, que se estilaba hacerlo en dos formas, esto es por Dios y por la Patria y por la Patria y el honor, sugiriendo que se permitiese hacerlo así. El temperamento sugerido no fue objetado y acto seguido el secretario provisorio, señor Carlos Ayala Torales, procedió a tomar el juramento a todos los concejales, haciéndolo todos por la primera fórmula a excepción del Dr. Jeanney, que empleó la segunda.

Elígese presidente

Correspondía entonces elegir el presidente del cuerpo, y el señor Muga, presidente del bloque mayoritario, propuso para el cargo a la única concejal femenina, señora Elba J. Freyre de Natella, siendo su moción apoyada por el Dr. Rolando R. Baraggiola, en nombre de la minoría, expresando que en esta forma el sector de la UCRP retribuía el gesto tenido por la bancada mayoritaria al designar presidente provisorio al Sr. Tejeiro. Destacó además el espíritu de colaboración que los impulsaba y que si cabía hacer una crítica, la misma sería constructiva, pero haciendo la aclaración de que si hubiera alguna desviación del camino democrático emprendido, se pasaría a hacer franca oposición.

Consagrada por unanimidad la señora de Natella para la presidencia, pasó al sitial ocupado hasta ese momento por el señor Tejeiro. Acallados los aplausos que acompañaron el acto, habló la señora de Natella para expresar: "Hace apenas unos pocos minutos hemos consumado el acto solemne, cual es el de haber prestado juramento de ley de cumplir fiel y honestamente con la delicada misión que se nos ha confiado, juramento que lleva por otra parte, implícito el compromiso formal de trabajar leal y tesoneramente por el más franco y auspicioso progreso de la ciudad, en todos sus aspectos". Agregó que lo realizado era hasta hace siete años una rutina, pero lo que habían realizado los actuales concejales tenía mayor trascendencia, pues era un hecho "configurativo de la iniciación de una nueva etapa, en el pleno goce de los derechos que consagra la Carta Fundamental y el cuerpo de leyes". Añadió que este 1o. de mayo era venturoso por el retorno del país a la normalidad institucional y porque la Nación, provincias y comunas estaban desde ese día regidas por ciudadanos que surgieron de la voluntad popular, "en comicios limpios y claros realizados bajo el control de nuestros hombres de armas".

Terminada su breve disertación, a[illegible] que correspondía de acuerdo con el Art. 30 de la carta orgánica, nombrar los vicepresidentes. Muga, por la mayoría, propuso para vicepresidente 1o. al concejal Matías Vicente Bonino, y Fernando Mántaras, de la minoría, propuso a su compañero de sector Dr. Rolando Baraggiola. Hecha la votación resultó elegido Bonino, en tanto que Baraggiola obtuvo tres votos y uno cada uno Jeanney y Azcuénaga. Breves palabras pronunció el señor Bonino para agradecer la designación. A renglón seguido se eligió al vicepresidente 2o. del cuerpo y, por moción del señor Muga, fue elegido por unanimidad el señor Tejeiro, que justamente esa noche cumplía los 80 años de edad. Luego el Dr. Saúl E. de Azcuénaga pronunció un breve discurso, que comenzó con las siguientes palabras: "Las fechas trascendentes para los pueblos son —es incuestionable— las que señalan una conquista progresista. No hay otras, además, que asumen como ellas y con su firmeza, el privilegio de su perdurabilidad. En épocas de desconcierto y de declinación, suele decretarse despótica e ingenuamente su olvido y su repudio. Pero esas fechas monitoras, que nadie las ha impuesto, salvo el curso natural de los acontecimientos, perviven latentes en los sectores más nobles de la sociedad. Y vuelven a aflorar fervorosas, embellecidas, al disiparse las cerrazones que pretendían disimularlas". Añadió que, para los argentinos, el 1o. de mayo tiene esa calidad, pues por extraordinaria coincidencia hubo en ese día hechos destacados, citando el pronunciamiento de Urquiza y la sanción de la Constitución de 1853. Se refirió luego a la significación que la fecha tiene para la clase trabajadora y finalizó sus palabras expresando que como resultado "de una transformación en las ideas, costumbres y normas jurídicas sobre la labor manual e intelectual del hombre, más que día de protesta el 1o. de mayo es día para celebrar jubilosamente las actuales y la posibilidad de nuevas conquistas en el mundo laboral".

Habló inmediatamente el Dr. Jeanney para ratificar el homenaje a la significación histórica del 1o. de mayo, pero se mostró en desacuerdo en que hubiese variado su significado en el ámbito laboral, manifestando que fue y es protesta por las muerte de obreros en Chicago y bandera de las reivindicaciones de la clase laboriosa.

El decreto sobre mayor faena de reses

De inmediato por secretaría se dio lectura a un proyecto de resolución firmado por los presidentes de ambos bloques, señores Muga y Baraggiola, por el cual se suspende la aplicación del reciente decreto otorgando un cupo de faena de 50 reses diarias y 80 los días viernes de fiesta a la Cooperativa Ganadero Industrial Santa Fe. Fundamentó el proyecto el doctor Jeanney expresando que no se quería la derogación de la medida sino la suspensión hasta que fuese debidamente estudiada por el cuerpo deliberativo un problema de la magnitud como es el del abastecimiento de carne en la ciudad. El proyecto resultó aprobado por unanimidad.

Seguidamente fue leída una comunicación cursada por el D.E., informando que por decreto de la intervención había sido aceptada la renuncia del comisionado municipal Dr. José Carmelo Busaniche y encargado del despacho de la Intendencia el subsecretario de Gobierno de la comuna, Sr. Hercilio Pozzi Viza.

Expresó el señor Muga a este respecto que, de acuerdo con la carta orgánica de la Municipalidad, correspondía a la presidenta del Concejo Deliberante ocupar la intendencia hasta que el Senado prestase acuerdo a la designación del intendente, y que, también, correspondía ejercer el cargo de titular del cuerpo al vicepresidente 1o.

Integración de comisiones internas

Luego se pasó a la designación de los integrantes de las comisiones internas. La de Hacienda quedó formada por los ediles Nicolás Espíndola, Jerónimo N. Muga y Fernando Mántaras; de Gobierno e Interpretación por el Dr. Julio Alberto Jeanney, Lindolfo Tourn y Dr. Rolando R. Baraggiola y la de Obras Públicas por José Alfredo Moreau, Lino Tourn y Dr. Saúl E. de Azcuénaga.

Seguidamente fue confirmado en el cargo de secretario del cuerpo, que ejercía provisoriamente, el señor Carlos Ayala Torales, que prestó juramento de rigor, y después se nombró a los secretarios de las comisiones. De la de Hacienda lo fue el señor Hugo Villanueva, de Gobierno e Interpretación señor Adán David y de Obras Públicas señor Enrique M. Herrera.

Luego el señor Muga propuso que la presidencia creáse, en la próxima sesión, los puestos de secretarios de bloques, lo que se aprobó y finalmente, al entrarse a tratar la fijación de días y horas de sesión, el mismo concejal propuso que el cuerpo entráse en receso hasta el viernes 16 de mayo a las 21, a los fines de organizar el Concejo, y a partir de entonces realizar una sesión semanal el mismo día a igual hora. Esta moción encontró cierta oposición de la bancada minoritaria, pero luego de algunas explicaciones del señor Muga y Dr. Jeanney, se aprobó por unanimidad, levantándose a renglón seguido la sesión cuando eran las 23.30.

Personalidad de la Sra. de Natella

La señora Elba J. Freyre de Natella, ungida por el pueblo santafesino como primera concejal femenino de la ciudad capital en los comicios del 23 de febrero y a quien le cabe el honor de ser la primera representante de su sexo que llega a la más alta jerarquía en el orden municipal, procede de una antigua familia santafesina.

En su juventud, su vocación la orientó hacia la docencia y esta tarea, que cumplió con entera dedicación a pesar de sus obligaciones domésticas —es madre de seis hijos—, la ejerció durante muchos años. Sus inquietudes la orientaron luego hacia la actividad política y en el seno de la Unión Cívica Radical Intransigente, cumplió una activa labor de proselitismo y, por destacarse por su interés por los problemas de la ciudad, fue elegida para integrar el conjunto de afiliados sostenidos por el partido para integrar el Concejo Deliberante.

Mujer austera y sencilla, hecha a la vida laboriosa, la señora de Natella que cuenta 50 años de edad, representa dignamente a su sexo en el alto cargo a que le llevó la voluntad ciudadana.

La Dirección General de Abastecimiento ha pasado a Agricultura

Dictó la intervención nacional saliente, el 30 del corriente, un decreto ley, disponiendo que la Dirección General de Abastecimiento pase a depender del Ministerio de Agricultura y Ganadería, señalando que, atento a las funciones específicas de dicha dependencia, se estima que tiene una relación de dependencia directa con ese departamento de Estado.

Por dicho decreto se establece que corresponderá al Ministerio de Agricultura y Ganadería la aplicación de la ley 4531, y consecuentemente, de las leyes nacionales Nos. 12830, 12983, 13492 y 13906 y sus decretos reglamentarios en lo que corresponde dentro de la provincia.

Para dichos fines, se transfiere al referido ministerio, la actual Dirección General de Abastecimiento que dependerá del Ministerio de Hacienda, Economía e Industria, con todo el personal que reviste en su presupuesto y los cargos respectivos, partidas de gastos, bienes, útiles y elementos de trabajo, a cuyo efecto la contaduría general de la provincia tomará la debida intervención quedando modificados en su parte pertinente el presupuesto general de la provincia y el decreto sobre organización y funcionamiento de los ministerios.

Movimiento gremial

UNION FERROVIARIA SEC. PUERTO (STA. FE)

La comisión directiva de la sección Puerto Santa Fe, de la Unión Ferroviaria, a raíz de una publicación realizada por un grupo de asociados, ha dado una declaración aclaratoria.

Expresa que la asamblea realizada el 28 del pasado mes debía tratar como únicos puntos: 1o. Designación de candidatos a delegados para las XXX y XXXI asambleas ordinarias. Nombramiento de la comisión electoral.

"Iniciada la misma, agrega, fue propuesto un candidato; en esta circunstancia, un grupo de asociados intentó alterar el orden del día, con el único fin de perturbar la asamblea. Llamados a la cordura por la presidencia, éstos insistieron en sus propósitos, razón por la cual la presidencia, de acuerdo con las facultades que le confiere el estatuto, procedió a levantar la sesión".

Luego se refiere a la acusación sobre intromisión de un jefe, y señala que se trata de un viejo militante de la U. Ferroviaria con más de treinta años de servicios en la repartición, y su promoción al cargo que ocupa actualmente, se debe a un reclamo que interpusiera ante el delegado revisor del Ministerio de Transporte de la Nación, organismo creado por el gobierno revolucionario para reparar las injusticias cometidas contra los servidores ferroviarios durante el gobierno depuesto, su promoción y desafectación del escalafón se produjo en febrero de este año y en el preciso momento, en que debía ser ascendido a TR 1, cargo tope en el escalafón".

Será recordado mañana el Ing. José U. Aguirre

Mañana será evocada la memoria del Ing. José Urbano Aguirre, de cuyo fallecimiento se cumple el 1er. aniversario. El acto de homenaje preparado por sus amigos, tendrá lugar a las 11 en el cementerio municipal, ante el panteón que guarda sus restos, y consistirá en el descubrimiento de una placa recordatoria y colocación de una ofrenda floral. Hablarán en esta oportunidad los Dres. Amancio González Zimmermann y Rogelio Galarce y Sr. Carlos A. Pita, miembros de la comisión de homenaje.

A las 10 en el Santuario de Nuestra Señora de los Milagros (Padres Jesuitas), será oficiada una misa por el eterno descanso de su alma.

El homenaje de la Unión Industrial de Santa Fe

El Consejo Directivo de la Unión Industrial de Santa Fe tributará mañana un homenaje a la memoria del Ing. Aguirre, que fuera el primer presidente y socio honorario de la entidad. Consistirá este homenaje en el descubrimiento de una placa, el que se llevará a cabo coincidentemente con el que le tributan los amigos personales. Hablará en nombre de la institución el Ing. Miguel Cerana.

La mesa directiva invita a todos los asociados e industriales de Santa Fe a congregarse en la necrópolis para concurrir en corporación ante el panteón que guarda los restos del ex presidente.

Se designarán el lunes próximo los jefes de policía

En el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, y una vez finalizado el acto de toma de posesión del fiscal de Estado, los periodistas tuvieron oportunidad de cambiar unas pocas palabras con el gobernador Dr. Carlos Sylvestre Begnis.

Pocas novedades tenía el primer mandatario para suministrar a la prensa. Solamente se limitó a adelantar que muy posiblemente el lunes próximo al mediodía, se dictarán los decretos designando los jefes de policía en la mayoría de los departamentos, como así también los intendentes municipales, funcionarios éstos para quienes previamente deberá solicitarse el correspondiente acuerdo legislativo conforme al precepto constitucional. Estas autoridades serán puestas en posesión de sus cargos por el titular de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Enrique Escobar Cello o por el subsecretario del mismo ministerio doctor Eduardo Ildefonso Zorrequieta, quienes a ese fin viajarán a las localidades cabeceras de los departamentos y ciudades del interior.

El jefe de policía de Santa Fe

Con el propósito de confirmar la noticia que dio la prensa con anterioridad, debe informarse que la jefatura de policía de esta capital será desempeñada por el Sr. Héctor Manuel Pujato, quien posiblemente sea puesto en posesión del cargo el lunes próximo al mediodía.

Alfredo Queblen Tissieres

JOSE URBANO AGUIRRE

Amigos, camaradas de acción y de trabajo rendirán, mañana, un emocionado homenaje a uno de las figuras representativas de la inteligencia, la tolerancia, la comprensión y las manifestaciones más claras del pensamiento y del quehacer puestos al servicio de la sociedad.

José Urbano Aguirre no fue un político en el sentido corriente y popular de la palabra. Era el espíritu constructor que, sin alejarse de las inquietudes de todos los días, se asomaba al alma de su pueblo, de ese mismo pueblo que lo acunó con amor auténtico, lo acompañó en sus estremecimientos de hombre joven y lo llevó por los anchos caminos que nadie se hubiera atrevido a andar, cuando la ciudad no había salido aún de sus largos sopores provincianos.

De regreso al país, después de graduarse en la Universidad de Cornell, Estados Unidos, vio con claridad la hondura de los problemas que a la ciudad, a la provincia y a la República iba creando un ritmo al que, desgraciadamente, no estaban acostumbrados los hombres.

Teléfonos y usinas eléctricas fueron la preocupación de su espíritu abierto a los huracanes que sacudían la rutina de falsos y acomodados conceptos de vida.

Su personalidad se fue perfilando como una esperanza, no porque él lo quisiera o lo buscase, sino porque el pueblo, con esa intuición maravillosa de las masas sedientas, veía en José Urbano Aguirre al ejecutor de consignas llamadas a sacudirlo de sus complejas atonías y de sus angustias indudables.

Así llega a la Intendencia Municipal, que proporcionaría al personal de la comuna la realidad venturosa de la vivienda propia. Pavimenta gran parte de las calles de Santa Fe, con materiales que, después de treinta y tantos años exhiben el cuño de una honesta y beneficiosa competencia. Paseos públicos y avenidas son objeto de su preocupación inmediata. Los adorna, los cuida, los embellece, los ilumina. Nada escapa a sus sobrias pero firmes inspiraciones estéticas. En su alma diáfana vibra la sensibilidad del artista y la firme resolución del realizador. Allí están para demostrarlo la Avenida Leandro N. Alem, la que bautiza con el nombre de Rodolfo Freyre, como justo homenaje al gobernador que abriera las puertas del progreso provinciano, la Costanera, desahogo ciudadano en las noches calurosas del estío, y otra que lleva el nombre ilustre —¡hay que quitarse el sombrero e inclinar la cabeza! —de Nicasio Oroño.

La ciudad está partida en dos por las vías del llamado Ferrocarril Francés; las leyes amparan a la compañía; el Intendente Aguirre lo sabe, pero no ha de detenerse en la letra muerta de disposiciones anticuadas y una mañana organiza a los vecinos y hace levantar los cercos. Quién será el responsable ante los tribunales: ¡El pueblo! Que lo demanden... si pueden. La resolución expeditiva y ejecutiva ha hecho posible una vieja aspiración del Barrio Candioti. El barrio crece al amparo de aquella salvadora "arbitrariedad".

Es el enamorado de la luz y declara guerra sin tregua ni cuartel a las oscuridades de la noche, por lo mismo que su espíritu vive en pleno día. Cuando no tiene a su alcance focos para la iluminación de las grandes arterias los pide prestados a la Intendencia Municipal de Buenos Aires. No ignora que Santa Fe se quedará con ellos. El señorío de Carlos M. Noel no ha de reclamarlos jamás. Esto podría ser el mejor de los homenajes de la gran urbe a la "ciudad de las convenciones", en donde se hizo el milagro de la organización constitucional de la República, apenas se hubieron apagado las dianas de Caseros.

Protege las manifestaciones de la cultura y no rehuye la crítica de los órganos de la prensa, a los que nunca pide nada y a los que trata de vincular con su obra de gobierno.

Se evade de sus facultades de Intendente para rastrear en todos los ámbitos cuanto pueda interesar a su ciudad, y en todas las reparticiones públicas de Buenos Aires deja el rastro de su preocupación constante por el porvenir de la comuna que administra.

Los servicios sanitarios adolecen de graves y peligrosas deficiencias. Llama entonces, al Dr. Francisco W. Sañudo y le da carta blanca y recursos para que lleve consuelo y paz a los atormentados. Se instalan salas de primeros auxilios y se renueva el instrumental de los hospitales y la Asistencia Pública. Mejora los sueldos y salarios del escarnecido personal municipal, introduce [illegible] en los métodos contables, reorganiza los servicios de barrido y riego y convierte los viejos corralones municipales en instituciones modernas y de bien público.

¿Con qué ha de costear los gastos que originan sus admirables iniciativas? ¿Con empréstitos? ¡No, sencillamente no! Todo se hace [illegible] donde sobra y cuando se pueda. No hay [illegible] hipotecar el porvenir.

Encuentra en el Ing. Marelli un eficaz colaborador y lo utiliza, lo exprime, en beneficio de la ciudad sobre la que ha puesto sus ojos de buen santafesino. El Matadero y el Vivero dejan de ser [illegible] sin [illegible] y asumen los caracteres de "cosa pública", de [illegible].

La [illegible] de José Urbano Aguirre [illegible] tiempo, será el [illegible] que rasga la profundidad de la noche provinciana y se manifiesta en reflejos de luz a cuyos fines mejora la vieja usina y la coloca en condiciones de proyectarse sobre la ciudad dormida. Se lo elige para que represente a la Provincia en el Congreso y allí deja un proyecto —con despacho de comisión— que titula de "Navegación costera". De haberse [illegible] no tendríamos los serios problemas del hierro y el carbón que atormentan a nuestras industrias pesadas. Brasil hubiera podido llegar a nuestros puertos y Argentina a Brasil por [illegible] fletes [illegible] y de otros. ¡Visión de porvenir!

A este ciudadano, extraordinariamente inteligente, trabajador y [illegible] esencialmente bueno ha de recordar mañana la ciudad que [illegible] con amor de hijo y corazón de luchador, amigo de los recios vientos de la lucha y de la tibia cordialidad de los grandes y perdurables afectos.

Unas misas, unas placas y unas ofrendas florales no pueden [illegible] del homenaje, ya que esas expresiones efímeras no [illegible] dignas —en la medida que corresponde— de quien mucho hizo por la ciudad donde nació y a la que tanto amaba.

Ya las fuerzas vivas han hablado de perpetuar su nombre en una calle que, por su significación merezca llamarse José Urbano Aguirre. No ignoro que se ha de decir que existen disposiciones que lo impiden, hasta después de un largo lapso. [illegible] naturaleza. Los cuerpos electivos por iniciativa del Intendente o del pueblo y las fuerzas del trabajo, podrán, deberán hacerlo, para que no se olvide al funcionario probo y de indiscutible capacidad a quien, ahora, se evoca, sin que, felizmente, la política menuda [illegible] que hacer en los actos que se cumplirán mañana. El retaceo, por [illegible] tiempo, sería una tremenda ingratitud.

Dirección General de Cultura

Los concursos para cátedras en las escuelas de Bellas Artes

El 5 del corriente vence el plazo para la inscripción de aspirantes al concurso para optar a 12 horas de Anatomía Artística y 12 de Historia del Arte en la Escuela Provincial de Bellas Artes de Santa Fe, 12 de Anatomía Artística y 12 de Perspectiva y Proyecciones en la Escuela Provincial de Bellas Artes de Rosario.

Las bases para estos concursos, aprobada por el Poder Ejecutivo se hallan a disposición de los interesados en la secretaría de la Dirección General de Cultura, 4 de Enero 1510, y en las Escuelas de Bellas Artes.

ANTE EL COLEGIO ELECTORAL AYER PRESTARON JURAMENTO LOS Dres. CARLOS SYLVESTRE BEGNIS Y JOSE R. GONZALEZ



El gobernador electo leyendo su mensaje ante la asamblea legislativa.

También asumieron el cargo los seis ministros que integran el gobierno de nuestra provincia

Numerosa fue la concurrencia que, no obstante la falta de medios de transporte, se congregó en la plaza de Mayo y en la plaza Italia, frente a la Casa de Gobierno y a la Legislatura, respectivamente, para asistir a la ceremonia del juramento de los nuevos gobernantes y la transmisión del mando.

En calle General López desde 1o. de Mayo hasta 4 de Enero, había formado dos batallones del regimiento 12 con bandera y banda para rendir honores a los mandatarios en su traslado hasta la Legislatura. En la plaza Italia, frente a la entrada principal del palacio legislativo rendía honores una sección del cuerpo de bomberos y otra de la guardia de seguridad, en tanto que en el vestíbulo principal estaba la banda de la dependencia policial.

Reunión del Colegio Electoral

En los sitiales especialmente dispuestos se ubicaron algunos funcionarios; el arzobispo de Santa Fe Mons. Nicolás Fasolino, el representante del cardenal Mons. Caggiano, obispo auxiliar de Rosario Mons. Manuel Cafferatta, el presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario doctor Jaime Prat Cardona, el presidente del Superior Tribunal de Justicia de la provincia doctor Eduardo B. Carlos, el rector de la Universidad Nacional del Litoral doctor José Gollán, y otros.

La reunión del Colegio Electoral se realizó en el Senado. A las 13.05 se abrió la sesión, presidiendo el señor Antonio Manzano Moreno, con los secretarios Tomás A. Naño y José Doba. Después que se pasó lista, comprobándose una asistencia de 48 electores pertenecientes al bloque de la Unión Cívica Radical Intransigente, no haciéndolo los cinco electores de la UCR del Pueblo y los dos de la Unión Popular, el presidente señaló que correspondía la designación de dos comisiones, una exterior y otra interna. El doctor Federico Merei en nombre del bloque de electores de la mayoría propuso la designación de los señores Máximo Schwartz, Pedro Corvalán, Vicente Salvatelli y Julio Doynarzabal para integrar la comisión del exterior, y que la mesa directiva integrara la interna.

Con el agregado del doctor Federico Merei como integrante de la comisión interna, el cuerpo aprobó las mociones, pasándose a un cuarto intermedio mientras la comisión exterior cumplía su misión de invitar a los gobernantes para que concurrieran al recinto para prestar el juramento constitucional.

El juramento

A las 13.35 llegó el doctor Sylvestre Begnis con el vicegobernador doctor José Roberto González, los futuros colaboradores, el coronel Pedro Musa, jefe de la guarnición militar que representó al comandante del 1er. Ejército, siendo acompañados por el presidente del Colegio Electoral y miembros de la comisión, en medio de los aplausos de los asistentes, en tanto que la banda de la guardia de seguridad saludaba con una diana.

Una vez ubicados los doctores Sylvestre Begnis y González, el presidente del Colegio Electoral reabrió la sesión y los invitó a jurar sus cargos.

El Dr. Sylvestre Begnis, con voz segura, serena y fuerte, apoyando su mano sobre el ejemplar de los Evangelios juró según el texto constitucional, que dice: "Juro por Dios Nuestro Señor y estos Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo, el cargo de gobernador de la provincia, cumplir y hacer cumplir la Constitución y leyes de la misma, y la Constitución y leyes de la Nación. Si así no lo hiciere, Dios, la Nación y la provincia me lo demanden". El juramento fue rubricado con nutridos aplausos por parte de los asistentes que colmaban el recinto y el lugar destinado a la barra.

En seguida lo hizo el doctor González, con el mismo texto, siendo también insistentemente aplaudido.

Terminado el juramento, momento desde el cual se restablecía en la provincia el gobierno constitucional, los doctores Sylvestre Begnis y González se confundieron en un estrecho abrazo mientras el público los ovacionaba.

> **Flores y colores del radicalismo**
>
> En el recinto de la Cámara de Senadores se notó la presencia de dos palmas de flores rojas y blancas, que fueron enviadas por profesionales médicos locales al vicegobernador. Ellas, en su esencia, están íntimamente ligadas a casi todos los acontecimientos de la vida. En este caso prestaron su concurso a un advenimiento: al de la plena normalidad constitucional y el imperio del derecho.
>
> Y, de uno de los balcones de la barra, pendía una bandera con los mismos colores, rojo y blanco, que simbolizan al radicalismo tradicional que llevó a la primera magistratura en la Nación al doctor Arturo Frondizi, y en la provincia al doctor Carlos Sylvestre Begnis.

Se levanta la sesión

El señor Manzano Moreno proclamó entonces legalmente gobernador y vice a los doctores Carlos Sylvestre Begnis y José Roberto González, para el período 1958-62, según el art. 77 de la Constitución, y expresó después: "En nombre del cuerpo y de la ciudadanía, que depositó en nosotros su confianza en esa elección, hago votos por que el éxito corone las gestiones de los nuevos gobernantes".

De inmediato el doctor Sylvestre Begnis se retiró al despacho de la presidencia del Senado, en tanto que el doctor González se dirigía a asumir la presidencia de la asamblea legislativa.

La lectura del mensaje

A las 15.45 se reunió la asamblea legislativa, con la presidencia del vicegobernador doctor José Roberto González, pasándose lista a los legisladores presentes. Al igual que en el Senado, el recinto y los palcos de la barra estaban colmados de público.

Después se dio lectura al decreto de convocatoria de la asamblea y en seguida la presidencia señaló que debíase elegir una comisión para que invitara al gobernador a concurrir al recinto. De acuerdo con la autorización conferida por la presidencia, el presidente designó a los diputados Gilberto Pietropaolo, Rienzo Bedetti, Fernando J. Viñals y los senadores señores Domingo Madeo, José F. Ortiz, C. Guillermo Chiaravilo. Mientras la comisión se dirigía al Senado, la asamblea pasó a cuarto intermedio.

Llega el gobernador

A las 15.55, llegó el doctor Sylvestre Begnis acompañado por la comisión legislativa, siendo invitado a ocupar la presidencia de la asamblea y seguidamente el vicegobernador le invitó a leer su mensaje en el recinto, realizándolo en medio de los aplausos de la concurrencia.

A continuación la fanfarria del cuerpo de seguridad que estaba formada en el vestíbulo principal de la Legislatura, hizo oír el Himno Nacional que fue coreado por la concurrencia.

Acallados los sones de la canción patria, el doctor Sylvestre Begnis a invitación del presidente de la asamblea inició la lectura del mensaje que duró hasta las 17, y cuyo texto damos en lugar aparte.

En la Casa de Gobierno

Después que el doctor Sylvestre Begnis finalizó la lectura de su primer mensaje, se organizó una columna de funcionarios, legisladores, electores y público que acompañaron a los nuevos gobernantes hasta la Casa de Gobierno, recorriendo a pie la calle General López, donde rindieron honores las fuerzas del 12 de Infantería, y por calle San Jerónimo donde estaba formado el Liceo Militar "General Belgrano", siendo saludados los gobernantes con prolongados aplausos mientras la banda del Liceo ejecutaba una marcha.

En la escalinata de la Casa de Gobierno, donde rindió honores una sección de la Guardia de Seguridad, el secretario general de la intervención, señor Raúl Pueyrredón saludó a los mandatarios a quienes acompañó hasta el despacho del doctor Carranza, que los estaba esperando con los ministros y funcionarios que lo acompañaron en su gestión.

Después de una breve conversación, el doctor Carranza acompañó hasta el salón blanco de la gobernación a los doctores Sylvestre Begnis y González, juntamente con los ex ministros y los futuros colaboradores del nuevo gobierno, así como otros funcionarios.

La transmisión del mando

En el salón blanco de la gobernación habíase congregado numerosa concurrencia, como también en la plaza frente al palacio gubernativo.

Después que cesaron los aplausos que saludaban a los gobernantes, se cantó el Himno, y en seguida el escribano mayor de gobierno Pedro Maximiliano Díez Bandera dio lectura al acta de transmisión que fue firmada de inmediato por los gobernantes, el delegado del gobierno nacional y ministros, y en seguida el doctor Carranza procedió a entregar al doctor Sylvestre Begnis los atributos del mando, consistente en el bastón de gobernador.

Discurso del interventor

En seguida el doctor Carranza leyó un discurso en que expresó:

"Excelentísimo señor gobernador: El pueblo os ha elegido por su voto mayoritario para que os sentéis en el histórico sillón de los gobernadores de Santa Fe.

Existe en el ambiente público una generosa expectativa por la obra que os espera. Incluso tengo la impresión de que esa expectativa asume la generosidad de los buenos augurios; y que cada uno de los sectores en que se reparte la opinión pública desea para la acción que vais a emprender el éxito venturoso de que depende el porvenir de la provincia.

Me siento íntimamente halagado, en mi calidad de delegado del Superior Gobierno Provisional de la Nación, de poner en vuestras manos la total y suprema responsabilidad de gobernar a este Estado argentino que ostenta con orgullo legítimo una noble tradición de independencia y democracia.

La misión que en Santa Fe me confió el gobierno de la Revolución Libertadora se ha cumplido felizmente dentro de las previsiones iniciales. Los plazos no fueron esta vez el instrumento de la falacia política; no fueron una fecha vana del calendario. El pueblo fue convocado para decidir de su destino y nosotros no sólo hemos respetado su voluntad, soberana, sino que creamos en su hora las posibilidades de un pronunciamiento irreprochable.

El gobierno es la piedra de toque de las intenciones constructivas con que los hombres y los partidos, tras la agitación electoral, llegan al poder.

Si la prédica preelectoral se inspira en los intereses contrapuestos de los grupos, la labor del gobierno arraiga en los intereses colectivos, que cubren un ámbito mayor y que aspiran a una pacificada comprensión.

La política de los partidos halla una adecuada expresión en el combate cívico, que se proyecta con voluntad de dominio sobre el cuerpo de la comunidad.

La acción del gobierno es, por el contrario, de integración y de equilibrio. Supone la colaboración de todos, por encima de los adversarios de la víspera.

Derrotada la tiranía, una era esperanzada se abre para la república. Todos queremos encontrarnos en las grandes tradiciones de la patria, que no son otras que las de la libertad y la justicia.

Quiera Dios, excelentísimo señor gobernador, acompañaros desde lo alto para alentar, si cabe, vuestros talentos naturales y para ayudaros, si es necesario, en la hora del desfallecimiento y de los obstáculos.

Que Santa Fe consagre el triunfo de la democracia en vuestro triunfo de gobernante".

> **"Todos juntos, vamos andando"...**
>
> Tales fueron las palabras finales del discurso del Dr. Sylvestre Begnis ante la asamblea legislativa. Profundo significado que asume el compromiso de una fuerza que tiene sus raíces en el pueblo. Promesa de un futuro y solemne compromiso, a la vez, de una colaboración ilimitada con todos cuantos forman en las filas de la Nación. Como lo anunciara el presidente de la República y corroborara el primer mandatario provincial, así y no de otra manera, serán posibles las soluciones que demanda el progreso de la provincia dentro del federalismo integrador.

> **Misión cumplida**
>
> Había finalizado el acto de la transmisión del mando en el salón blanco de la Casa de Gobierno. Ungido ya el nuevo mandatario, el Dr. Carranza, visiblemente emocionado, se retiró como un ciudadano más para reintegrarse a las filas del pueblo. Su paso fue advertido por la multitud que lo hizo objeto de demostraciones de simpatía: Aplausos que testimoniaron el reconocimiento por una gestión cumplida en momentos harto difíciles para la Nación.

Palabras del doctor Sylvestre Begnis

En respuesta al discurso del delegado del gobierno provisional habló el Dr. Sylvestre Begnis, quien dijo: "Señor delegado del gobierno provisional de la Nación: Agradezco, en nombre del gobierno que el pueblo ha elegido en los históricos comicios del 23 de febrero pasado, las expresiones del señor delegado del superior gobierno provisional de la Nación.

Sé que ellas trasuntan con exactitud, un estado público de expectativa, que a la vez, determina la medida de nuestra responsabilidad en la función de mandatarios del pueblo santafesino.

En la perspectiva histórica, se aquietan las pasiones que trae aparejada la lucha política; los hechos y las actitudes cobran entonces su debida dimensión.

Yo estoy seguro, que el ejemplo moral que significa el cumplimiento de la palabra empeñada, conferirá relevancia especialísima en la evolución de nuestra democracia, a los hombres que han llevado adelante este proceso que hoy finaliza.

Las fuerzas armadas, imbuidas de los ideales sanmartinianos que nutren su existencia, han sido pedestal principalísimo en la gran tarea y han prestado un servicio histórico a la causa de la democracia americana. La magnitud de la empresa, e incluso las dificultades vencidas, aseguran desde ya el agradecimiento de las generaciones futuras de la Patria y de América.

Señores: Santa Fe, depositaria histórica de nuestras más puras tradiciones federalistas, nos contempla en la marcha que hoy emprendemos.

Y es oportunidad propicia, para reiterar, ya en el gobierno, lo que decíamos ayer en la plaza pública: Venimos a gobernar para todos, y con todos los que alientan como propio un programa de paz, democracia y progreso para la estructuración integral de la provincia y bienestar de sus habitantes.

Del llano sólo traemos la pasión por construir y la aspiración de realizar. La lucha política ha cesado, el pueblo, fuente de democracia, ha dicho su palabra.

Para cumplir su mandato no traemos agravios para nadie, ni nos circunscribe el alma ningún deseo subalterno. Todas las opiniones: amigas o adversarias, partidarias u opositoras serán escuchadas y respetadas; y la crítica a nuestros actos será valorada como la auténtica contribución de la democracia a las finalidades comunes que todos queremos alcanzar.

Señor delegado del gobierno provisional: Habéis expresado vuestro augurio de que el triunfo de la democracia consagre nuestro triunfo como gobernantes.

A mi vez, mi más ferviente anhelos por que entre todos, pueblo y gobierno, estrechamente solidarios, logremos para la provincia y para el país el destino que soñaron nuestros padres y que nos asigna la historia.

El desfile militar

Después de las palabras del gobernador quien fue efusivamente felicitado por los funcionarios que se alejan de la provincia y los que serán sus colaboradores, se retiró del palacio gubernativo el doctor Cirilo Carranza acompañado de ex ministros y amigos personales, siendo acompañados hasta la escalinata de acceso por los nuevos gobernantes. Su paso hasta la calle San Martín en donde tomó el automóvil que lo condujo hasta su alojamiento, fue seguido con aplausos del público que se encontraba congregado en calle 3 de Febrero.

Ubicadas las autoridades en el palco oficial levantado en la acera de la Casa de Gobierno, el jefe de las fuerzas de desfile teniente coronel Humberto Basani Grande solicitó la correspondiente venia para el desfile militar, el que, una vez concedida, comenzó presidiendo la columna el Liceo Militar "General Belgrano" que lo hizo con la marcialidad conocida. Lo siguieron los efectivos del Cuarto Pontoneros de Grandes Ríos, el Batallón de Zapadores, el Tercer Grupo Antiaéreo y el Regimiento 12 de Infantería. Cerraron el desfile los alumnos de la Escuela de Grumetes "Azopardo" y las tropas de escuelas. Los integrantes de las distintas unidades continuaron la marcha por calle San Martín hasta Junín, donde tuvo lugar la desconcentración.

Juramento de ministros

Nuevamente se trasladaron al salón blanco de la Casa de Gobierno las autoridades gubernativas, para presidir el acto del juramento de los ministros. Previa lectura de los decretos de nombramiento, prestaron ese requisito constitucional, y en todos los casos en medio del aplauso del público asistente, el titular de Gobierno, Justicia y Culto doctor Enrique Escolar Cello; de Hacienda, Economía e Industrias Dr. Juan E. Quillet; de Salud Pública y Bienestar Social doctor Eduardo L. Galarretto; de Agricultura y Ganadería doctor Félix P. Ferré; de Educación y Cultura profesor Ramón Alcalde; y de Obras Públicas, Dr. Félix Francisco Pagani.

De inmediato el mismo gobernador tomó el juramento de ley a los subsecretarios de Gobierno Dr. Manuel E. Zorraquieta; de Agricultura y Ganadería Sr. Osvaldo Home y de Hacienda, contador Federico Ruiz.

En el despacho del gobernador

En esta forma finalizaron las ceremonias oficiales correspondientes a la transmisión del mando gubernativo. A su término y cuando eran aproximadamente las 18 y 40, el gobernador doctor Sylvestre Begnis se trasladó a su despacho oficial, acompañado del vicegobernador y ministros, donde recibieron el saludo de las numerosas personas que se encontraban en la Casa de Gobierno y que presenciaron los distintos actos cumplidos en la misma.



El nuevo mandatario recibe los atributos del mando.

> **El horroroso viaje de la *Marie Jeanne***
>
> Dos mujeres y 8 hombres en una chalupa de 10 metros de largo... a tres kilómetros de puerto se paró les falló el motor. Dos meses y medio después, tras haber corrido a la deriva bajo el sol del ecuatorial, quedaban apenas dos sobrevivientes. Lea en SELECCIONES de **mayo** el primer dramático relato de la espantosa tragedia. Además podrá leer un gran libro condensado y muchos artículos de actualidad. ¡Adquiera hoy SELECCIONES de **mayo**!



El Dr. Sylvestre Begnis y otras altas autoridades presenciando el desfile militar desde el palco instalado frente a la Casa de Gobierno.

La reforma de la Constitución anunció en su mensaje el gobernador de la provincia

En el mensaje pronunciado ante la asamblea legislativa, reunida en el recinto de la Cámara de Diputados el gobernador de la provincia comenzó diciendo:

Honorable Legislatura: Recién cumplido el formalismo constitucional del juramento y momentos antes de asumir el gobierno de la provincia de Santa Fe, me ha parecido útil y necesario presentarme ante este honorable cuerpo, para destacar aquí el significado del acontecimiento que nos coloca en la función de gobernantes y para fijar con claridad la forma en que, según entiendo, debemos cumplir con el mandato que emana de un pronunciamiento donde el vencedor, que es el pueblo, debe quedar siendo el custodio de su propia victoria.

"Nuestra situación, señores legisladores, ha cambiado: hemos pasado de las posiciones políticas a posiciones de gobierno, lo que significa que debemos esforzarnos por hacer de los que fueron principios de partido, hechos tangibles para todo el pueblo.

"Este es un momento histórico en el que la vida nacional debe tomar los rumbos definidos que buscamos hace mucho tiempo, para que, fijándose los caracteres propios de nuestra nacionalidad, entremos en el camino del futuro sabiendo hacia dónde vamos y qué es lo que queremos. En esta provincia debemos cumplir todos los actos destinados a consolidar una tan elevada aspiración, desde que somos parte de un ente nacional conformado sobre los mismos supremos anhelos.

"Si el pueblo debe ser, como se afirma, el artífice de su propio destino, nosotros entramos a ser desde hoy uno de los instrumentos más importantes de su realización.

"Nuestra primera obligación es orientarnos y orientar al pueblo en este momento en que hay en el país una mezcla de incertidumbre, preocupación y desaliento alternando con fe, confianza y rebeldía, momento que exige, nadie lo duda, un reajuste que defina aspectos políticos, sociales, económicos y culturales que necesitamos conocer bien".

Tras otras consideraciones añadió: "Debemos abandonar las soluciones de emergencia y creo que la hora es oportuna para orientar de una buena vez la economía provincial con perfiles definidos y definitivos.

"Santa Fe tiene que ser, como factor dominante en su contribución a la economía nacional, el centro productor de papel, de azúcar, de algodón, de productos de la industria lechera y forestal y asientos de una poderosa industria metalúrgica.

"Las empresas de capitales nacionales y extranjeros encontrarán un colaborador público exigente en nuestro gobierno, siempre que no aspiren a adueñarse de los resortes fundamentales de nuestra economía, que como la energía, el transporte, etc., están definitivamente reservados al Estado en colaboración con la nacional.

"Y diremos ahora para ir dejando establecidos aspectos concretos, que, reafirmando el principio federalista como concepción histórica de la vida argentina, sostendremos y realizaremos un federalismo integrador que asegure el desarrollo armonizado de los elementos culturales, sociales y económicos que constituyen la Nación y que ampare la unidad espiritual y material del ser argentino.

Nuestro compromiso es desarrollar una acción de gobierno que defienda los intereses del pueblo santafesino y condicione la jerarquización integral de Santa Fe.

"Así, aseguramos que la libertad, ámbito de la dignidad humana, será atributo natural y sagrado de los ciudadanos santafesinos, sin discriminación de adversarios de ayer, detractores de hoy u opositores de mañana. Todos los derechos esenciales del hombre gozarán de la más amplia y absoluta protección por el Estado provincial, cuya intervención estará reservada a la administración y desarrollo del patrimonio de la provincia y nunca a cercenar o limitar la expresión o el pensamiento de ningún habitante de Santa Fe.

"Los obreros de la ciudad y del campo verán respetadas sus organizaciones gremiales, que evolucionarán libres de toda ingerencia oficial, como expresión auténtica de instituciones de lucha y

(Pasa a la pág. siguiente)



SU PROGRAMA DE GOBIERNO ADELANTO EL GOBERNADOR

La organización carcelaria, la legislación del trabajo y los problemas del norte estudiará

(Viene de la pág. anterior)

defensa de sus intereses profesionales; y sus anhelos de reivindicación social hallarán justo eco en la sensibilidad de este gobierno.

Con tolerancia, sencillez y austeridad republicanas y en la conciencia plena de su función de mandatarios del pueblo, este gobierno posibilitará las condiciones morales y políticas para que Santa Fe y sus habitantes alcancen, en la paz y la libertad, el desarrollo, la jerarquía y el bienestar que merecen todos los que habitan el suelo argentino.

"Interpretamos —así, sintéticamente señaladas en estas grandes líneas directrices, las exigencias básicas del mandato popular que hemos recibido.

[illegible] de la labor de gobierno

"Corresponde ahora, analizar en particular cada aspecto de la administración provincial, bosquejando las orientaciones de la nueva marcha.

La reforma constitucional

"El gobierno promoverá la reforma constitucional. Actualmente, la provincia se rige por la Constitución de 1900. Por conocidas vicisitudes políticas, quedaron sin efecto las sustanciales modificaciones de 1921 y 1949. Para justificar ese resultado, se dieron en su hora razones que suscitaron en la opinión graves discrepancias. De este modo, no solamente se ha vuelto al viejo texto, sino que también se ha puesto en tela de juicio la legitimidad de su vigencia. De consiguiente, se hace indispensable, de una parte, por elementales motivos de certeza jurídica, disipar toda incertidumbre sobre el particular, mediante la sanción de un texto indubitado; y, de otra parte, articular un estatuto que por sus concepciones y sus soluciones se halle a la altura de los tiempos, bien distintos, por cierto, de aquellos que se vivieron en los albores del siglo. En su oportunidad, pues, el pueblo será llamado a elaborar, por medio del correspondiente órgano constitucional, una nueva estructura política para la provincia, que refleje el grado de progreso y de cultura de sus habitantes.

"Cumplida la reforma, será menester luego modernizar y completar la legislación ordinaria, de conformidad con las nuevas normas constitucionales. Para ello, el Poder Ejecutivo confía en la amplia colaboración de V. H. y de los diversos sectores de la opinión pública y de sus órganos expresivos".

El Poder Judicial

"No escapará, tampoco, a nuestros desvelos —dijo en otra parte de su mensaje— el régimen de organización y funcionamiento del Poder Judicial, con fundamentos tan precarios en el actual ordenamiento constitucional. Para que sea, como debe ser, el celoso custodio de las libertades públicas y de los derechos individuales, en los conflictos llevados a sus estrados, exige una estructura cuyas bases, por lo demás universales —tendientes a asegurar su independencia respecto de los otros poderes y su dignidad y respeto ante la opinión pública— requerirán las normas constitucionales y legales que se consideren más adecuadas a ese propósito. Se completará esta labor con la actualización de los instrumentos reguladores de su actividad específica; modernos conceptos procesales están reclamando, en efecto, prudente recepción en las leyes de procedimientos locales, que se lograrán cumplidamente con el

aporte de los medios especializados.

El municipio

"El municipio será otra de las preocupaciones esenciales de nuestro gobierno. Si en su reducido ámbito territorial, hombres que conviven en estrecho contacto de afectos e intereses, aprenden a ejercer sus derechos y a practicar las virtudes del gobierno propio, es justificada su fama de escuela de la democracia y, asimismo, de cuna de las libertades. Que lo sea, pues, en buena hora, y ordenemos sus instituciones de manera que cumpla tan saludable misión.

Policía de seguridad y organización carcelaria

"En materia de policía de seguridad —señaló— la institución que tiene a su cargo la prestación de servicio tan esencial, no puede sino ser objeto del particular cuidado de un gobierno que desde ya proclama su inquebrantable propósito de instaurar plenamente el estado de derecho en el territorio de la provincia", para agregar: "La organización carcelaria y el régimen penal será también materia de especial interés del gobierno".

Legislación del trabajo

En materia de aplicación de la legislación del trabajo, dijo: "Nuestra política se inspirará en la convicción, que sustentamos firmemente, de que la existencia de un ministerio nacional de Trabajo con sus correspondientes delegaciones en las provincias, es indispensable para asegurar la eficacia real de las disposiciones legales pertinentes".

El empleado público

Al referirse a la situación del empleado público, expresó: "Es otro de los asuntos que merecerá tratamiento pre-

> **El recinto de las leyes**
>
> Tras un prolongado silencio, volvió a resonar en el severo ámbito de la casa de las leyes de la provincia la voz de los representantes del pueblo. La democracia retomaba su camino. Teniendo como testigos los símbolos de la nacionalidad procedióse a izar por primera vez en la era constitucional la bandera de la Nación. Eran las 16.56 cuando, de manos del Dr. Sylvestre Begnis la enseña patria tomó altura para cobijar entre sus pliegues la gestión legislativa.

nocer oportunamente al pueblo de la provincia, anticipando desde ya un fuerte déficit, que obligará a la adopción de medidas de fondo en materia de presupuesto.

"En este orden de ideas y sobre la base de lo que se conoce, se hace imprescindible practicar una profunda revisión de la legislación tributaria provincial. Momentáneamente, el Poder Ejecutivo no acudirá al conocido medio de aumentar los impuestos para cubrir gastos improductivos y nivelar cifras. Tratará, en cambio, de adaptar, mientras tanto, las cargas impositivas a una equitativa distribución, con amplio sentido social, mediante la implantación de un sistema que asegure el ingreso de los recursos y evite la fuerte evasión fiscal.

Ello puede conseguirse eliminando trámites burocráticos inútiles y pesados y adoptando, entre otras medidas, la implantación de la declaración impositiva única, pagos simplificados similares al régimen de la Dirección General Impositiva, inspecciones periódicas, efectivo asesoramiento oficial, etc.

"En lo que atañe a los recursos de la coparticipación nacional cuyo convenio vence el 31 de diciembre de 1958, reiterando conceptos ya vertidos, se sostendrá la defensa de las fuentes impositivas pro-





El nuevo mandatario de la provincia prestando el juramento de práctica.

dinarios, sino en un plazo muy largo, lo que significa un retardo incompatible con las exigencias actuales.

"Hay que dotar de agua potable a una vasta zona del noroeste y realizar las obras de desagüe y canalización de tierras anegadas o anegables y las defensas en corrientes de agua que, como el arroyo Laurel del departamento Garay, ponen en peligro miles de hectáreas aprovechadas con cultivo o haciendas.

"Santa Fe necesita más de cuatro mil kilómetros de rutas pavimentadas para asegurar el tráfico permanente en zonas de gran producción. El gobierno gestionará la rápida terminación de las rutas nacionales 11, 33, 34 y otras vitales para su economía y establecerá un orden de priori-

portancia y su economía exigen.

"Muchas poblaciones requieren, por el desarrollo alcanzado, una pavimentación urbana a la que hemos de prestar preferente atención.

La energía eléctrica

"El problema energético de la provincia será motivo de nuestra constante preocupación hasta lograr que las líneas de alta tensión sean la guía que vaya ordenando el progreso industrial y técnico en nuestro territorio.

"Si bien las ciudades de Santa Fe y Rosario con sus zonas de influencia tienen satisfechas sus necesidades, en el interior, problemas angustiosos como los de Reconquista, Venado Tuerto, etc., y muchas comunas, requieren tratamiento y solución urgente.

"De nada vale posibilitar la radicación de industrias si antes no se crean las condiciones indispensables para su funcionamiento.

Los edificios públicos

"Las escuelas, hospitales, reparticiones públicas, muestran que en un setenta por ciento de los casos la edificación está en condiciones deficientes y muchos inmuebles han debido ser clausurados por ser peligrosos o inhabitables. Construcciones iniciadas hace varios lustros avanzan con incomprensible lentitud como el Palacio de los Tribunales de Rosario, o están detenidas como su Mercado de Abasto. Por razones obvias y antes de que se malogre lo ya hecho o resulten inadecuadas cuando se terminen, de seguir el ritmo actual, es perentorio dedicarles un esfuerzo decisivo.

"En materia de obras públicas entendemos que los problemas que presenta la provincia deben ser solucionados de dos maneras distintas: unos con el ritmo normal de nuestra administración, pero otros, y específicamente las construcciones escolares, que son de una urgencia angustiosa si queremos afirmar seriamente nuestra educación, y los caminos más necesarios que deben pavimentarse para que no quede un solo departamento sin por lo menos una ruta de uso constante, deben encararse con recursos extraordinarios.

"El Departamento de Hacienda tiene en estudio la posibilidad de lograr un empréstito de mil millones de pesos, sobre cuyas bases y condiciones nada puedo adelantar".

Agricultura y ganadería

Al referirse a este aspecto de la función pública, expresó: "El gobierno dedicará atención especial y preferente a los problemas del agro y de sus hombres, teniendo en cuenta que la riqueza fundamental de Santa Fe es la ganadería y la agricultura. Sus posibilidades y su potencial son extraordinarios. Posee además extensos bosques naturales que ofrecen perspectivas de todo orden: forestal y agropecuarias.

"A pesar de ser Santa Fe

> **El de más edad**
>
> Ocupando su banca de elector, con sencilla indumentaria y sus 75 años a cuestas, don Roque Acosta representaba un símbolo partidario de más de medio siglo de militancia.
>
> Siempre ganó para los suyos las elecciones de Colonia [illegible], departamento Vera. "Soy un humilde herrero, nada pretendo —dijo—; me basta la inmensa satisfacción de ver en el más alto sitial de la provincia al ciudadano en el cual hemos depositado todas nuestras esperanzas".

la segunda provincia argentina por la cantidad y excelencia de su ganado, por su producción de granos y forrajeras, por el desarrollo de la industria láctea que es la primera del país gracias a su monto y a la fama internacional de sus productos, existen problemas, algunos de los cuales erizados de dificultades, que deben ser atendidos.

Los problemas del norte y La Forestal

"Dentro de la complejidad siempre creciente de situaciones tales, es necesario puntualizar algunas que afectan seriamente al desenvolvimiento económico y a la vida misma del norte santafesino. El más importante es el que con toda propiedad se llama el problema de La Forestal.

"Esta empresa de capital extranjero consiguió la propiedad de casi la tercera parte del total de la extensión de nuestro territorio, pagando por esas tierras algunas monedas por hectárea. Puso fábricas, construyó líneas ferroviarias para transportar rollizos y taninos, promovió la fundación de pueblos, algunos de los cuales llegaron a tener más de diez mil habitantes dedicados exclusivamente a



Un aspecto del desfile frente a la Casa Gris.

trabajar al servicio de la compañía. La finalidad de ésta era explotar el quebracho y extraer el tanino exclusivamente del quebracho. Ahora que ya no hay o queda muy poco quebracho, La Forestal desmantela sus fábricas, levanta las vías y se traslada, dejando cincuenta mil habitantes que ella llevó a los montes y poblaciones, abandonados y sin trabajo.

"Nos queda una enorme extensión de tierra, propiedad de La Forestal, sin producción de ninguna clase en la que esta compañía no ha cumplido con la obligación de replantar árboles y que se quiere mantener como cosa extraña al manejo de la explotación del agro que debe cuidar este gobierno.

"Creemos que el coloniaje terminó en esta tierra argentina en todas sus formas, ostensibles o encubiertas, definitivamente, por eso este gobierno hará todas las gestiones necesarias para que esa tierra, casi extraña en esta provincia, esté sometida a to-

das las reglamentaciones y contingencias que hagan que ella cumpla su misión social y económica, como cualquier otra propiedad rural santafesina.

El cultivo de la caña de azúcar

"El otro problema lo constituye el de la caña de azúcar. Explotación contenida, por falta de ingenios: los actuales no alcanzan a moler la caña que se produce y obligan a una prolongación de la zafra que perjudica las plantaciones, cuando no obliga a desperdiciar un buen porciento de la producción. Es urgente promover la instalación de más ingenios para que la zona de cuarenta mil hectáreas aptas para tal cultivo sea totalmente trabajada. Santa Fe puede proveer de azúcar por sí sola a todo el litoral y capital federal, abaratada porque no necesita re-

gar sus plantaciones y dispone de transporte fluvial".

Reactivación de la producción

Agregó que el gobierno tiene proyectado para el norte de la provincia un amplio plan de trabajo en defensa de sus intereses y los del país y que reactivará la producción agrícola, ganadera y todas las industrias de elaboración, como así la de fabricación de implementos que el campo necesita para su mecanización.

Apoyo al sistema cooperativo

Señaló el gobernador que "el gobierno estimulará y apoyará el sistema cooperativo y a las cooperativas de producción y consumo por entender que, bajo el aspecto legal y práctico, constituyen un instrumento de positivo valor para hacer viable la unión de los productores, su defensa y la defensa del consumidor".

La reforma agraria

Destacó sobre el particular: "Dejamos desde ya sentada nuestra discrepancia con varios aspectos del decreto nacional 2187/57 llamado de transformación agraria, cuya modificación vamos a gestionar para hacer útil y practicable en el sentido de facilitar el cumplimiento de nuestras aspiraciones, acerca de la propiedad de la tierra para quienes la trabajan.

La reforma agraria que propicio no significa que tendrán que desaparecer las explotaciones ganaderas extensivas en zonas donde la producción agrícola o lechera importe mayor rendimiento y trabajo para más habitantes. Ese tipo de explotación ganadera deberá desplazarse buscando las grandes extensiones aptas para recibirlas y que no se presten para otra clase de trabajo con los que se obtengan resultados evidentemente mejores."

Señaló, asimismo, que se llevará al medio rural las escuelas e institutos que importen su adelanto técnico y cultural, y subrayó el firme propósito de otorgar al Ministerio de Agricultura y Ganadería la jerarquía que le corresponde.

Salud pública

Dijo el Dr. Sylvestre Begnis sobre el particular: "Nuestra provincia está considerada en materia de Salud Pública y Asistencia Social en lugar de privilegio dentro del país, a pesar de lo cual la realidad nos demuestra graves y fundamentales fallas.

"El presupuesto conocido para la materia puede considerarse aproximado a las cifras para un racional plan sanitario, pero, al estar distribuidos sus rubros es inapropiado para cumplir una eficiente asistencia médica."

Agregó seguidamente que se deberá reparar la mayoría de los edificios sanitarios, proveerlos de medicamentos y de instrumental y actualizar la entrega de drogas y de productos químicos y de farma-

cia. Dijo, asimismo, que se crearán centros de salud u hospitales en zonas en que por su progreso y gran concentración humana exigen una atención preferente, y que el Instituto Bromatológico será orientado de forma que cumpla sus fines específicos.

"La burocratización —señaló— debe desaparecer en estos esquemas de gobierno: la tarea está en los centros de salud, en los hospitales, en las unidades sanitarias, en las escuelas, en los lugares donde campea la vivienda insalubre y los índices económicos más bajos; por tanto, se ha de realizar una tarea ágil a través de todos los elementos que forman la organización sanitaria de la provincia.

"En definitiva, encaminarse e ir proyectando las fases fundamentales de un futuro plan, amplio, de orden nacional, fincado en los principios de la seguridad social; si así hacemos, Santa Fe seguirá

siendo avanzada en materia asistencial social dentro del país.

"Será nuestra norma respetar los organismos profesionales vigentes; nuestra acción ha de fincarse en la estrecha colaboración con los mismos que ya representan las inquietudes y el conocimiento de los gremios al servicio de la colectividad y propulsaremos una acción orientada a sellar el reencuentro constructivo de los profesionales del arte de curar de nuestra provincia, entre sí y con los organismos de la Sanidad, Prevención, Asistencia Social y Deontología".

Educación y cultura

"En materia de cultura —expresó— la acción del gobierno se ejercerá simultáneamente sobre dos líneas. La primera —dijo— es el afianzamiento y la promoción de las formas superiores de cultura (la investigación científica y tecnológica, la literatura, el teatro, el cine, la música, las artes plásticas). La segunda línea de nuestra acción cultural está dada por la enseñanza fundamental. Hacia ella hemos de canalizar todos nuestros recursos materiales y humanos. No es posible que en el territorio de la provincia sigan coexistiendo las condiciones culturales más elevadas con niveles de cultura que podrían calificarse de primitivos. El analfabetismo —que muchas veces encubren las estadísticas en vez de denunciarlo— sigue pesando sobre nuestro pueblo, como consecuencia del ínfimo nivel de vida de grandes sectores de la población, al que se suman la dispersión y el alejamiento de los centros urbanos. Nuestro gobierno, con sus propios recursos y con los que debe otorgarle el gobierno nacional, llevará una acción intensa, permanente y metódica para reducir al mínimo el número de los analfabetos, tanto niños como adultos.

Programa de becas

"Como medida inmediata, aunque evidentemente parcial, el gobierno presentará un programa de becas primarias, medias y universitarias, para el que se solicitará oportunamente el concurso del gobierno nacional, los municipios, los sindicatos y las asociaciones culturales y vecinales.

"Para el cumplimiento de este propósito, el gobierno deposita su confianza en el cuerpo de nuestros educadores, tanto profesores como maestros. Conocemos su capacidad y tenemos clara conciencia de lo aflígente de su situación y de las enormes dificultades con que luchan cotidianamente para el desempeño de su tarea. Nos comprometemos ante ellos a poner todo lo que esté a nuestro alcance para que su trabajo obtenga la retribución que merece y para que puedan contar en su labor docente con todos los elementos necesarios.

El Consejo de Educación

"Asimismo es nuestra intención consolidar y perfeccionar la autonomía del Consejo General de Educación mediante una ley que recoja todas las experiencias positivas y subsane las deficiencias que hayan comprobado. Promoveremos el traspaso a la provincia, por parte del gobierno nacional, de todos los institutos primarios y secundarios, su personal y las partidas asignadas en el presupuesto, a fin de que la enseñanza en la provincia pueda ser estructurada orgánica y federalmente.

"Los institutos privados de enseñanza contarán con el respeto y el apoyo del gobierno, dentro de las disposiciones vigentes para el cumplimiento de su misión con la orientación y el espíritu con que cada uno haya sido concebido.

Conceptos finales

"Antes de terminar quiero dirigir unas palabras a nuestros colaboradores, el personal civil, funcionarios y empleados de la administración. Aspiramos a que al finalizar nuestra gestión haya menos empleados, muy capaces y bien pagados. No podemos perder de vista en ningún momento que nuestro mandante es el pueblo y que estamos obligados a responder a la confianza que ha depositado en nosotros, organizando una administración que, a la vez que reúna las mejores condiciones de eficiencia, deje de gravitar pesadamente en el presupuesto, liberando el margen necesario para atender el progreso de la provincia. Nosotros, como gobernantes, y el personal civil como colaborador permanente del gobierno, debemos responder con honestidad, austeridad y eficacia al cumplimiento de las tareas que nos incumben. Servir con lealtad al pueblo es cumplir con una misión honrosa que nos enaltece y dignifica".

El vicegobernador Dr. González en el instante de prestar juramento.

Público asistente a la Legislatura donde el nuevo gobierno dio lectura a su mensaje.

ferente, no sólo por consideración a aquél, sino en interés también a la administración pública, a la cual conviene ciertamente un cuadro de funcionarios y empleados que, dignificados en su carrera por el respeto de sus derechos, sepan, correlativamente, desempeñarse con honradez, capacidad y contracción en las funciones o tareas propias de los cargos que ocupan".

El culto

Expresó sobre esta materia que "la acción gubernativa habrá de ajustarse escrupulosamente a las reglas constitucionales y legales en vigor. Dentro de ellas, amplia será la libertad para todas las creencias y cultos. Y las relaciones con la Iglesia Católica se desenvolverán dentro de las normas tradicionales de cordialidad y respeto recíprocos".

Hacienda y economía

"En el orden económico-financiero se seguirá una política de integración que, partiendo de los comunas y municipios —células básicas de democracia— entronque con la planeación nacional a través de la provincia.

"Como primera medida, se ha dispuesto y se está realizando un estudio exhaustivo de las finanzas provinciales. Las conclusiones se harán co-

vinciales, acorde con un federalismo integrador bien entendido y mejor aplicado.

"Respecto de las erogaciones, se ajustará el número de agentes civiles de la administración pública al número necesario compatible con el normal desenvolvimiento de los servicios públicos, con miras a detener el aumento de la frondosa burocracia, verdadero cáncer de las finanzas provinciales".

En materia de trabajos públicos se coordinará la ejecución de obras en planes a corto y mediano plazo, en acuerdo con lo que sobre los mismos conceptos elaboren el gobierno nacional y otros Estados provinciales, a fin de lograr un amplio programa de aprovechamiento integral de las inversiones.

Reactivación portuaria

"En materia de puertos, haciéndose eco del clamor unánime del interior argentino, el Poder Ejecutivo procederá a realizar una política de efectiva reactivación portuaria. Para ello, propondrá como medidas inmediatas y prácticas, entre otras, las siguientes:

1o. Revisión integral de la política portuaria por parte de las autoridades de la Nación.

2o. Análisis a fondo del problema de las tarifas ferroviarias y de las condiciones del transporte fluvial.

3o. Logro de una real coordinación en materia de transporte.

4o. Establecimiento de zonas francas.

"Descarto desde ya la plena colaboración —ofrecida en reiteradas oportunidades— de las fuerzas activas, productoras, trabajadoras y técnicas de la provincia.

El Banco Provincial

"En el orden bancario, consciente de la función social que debe desempeñar el crédito en el proceso de las actividades productivas, y fundamentalmente en la reforma agraria, el Poder Ejecutivo propiciará la modificación de la carta orgánica del Banco Provincial de Santa Fe y procederá a ajustar su estructura administrativa.

El transporte

"Las empresas de transporte de las ciudades de Rosario y Santa Fe, incluidas dentro de la esfera provincial, serán objeto de inmediata contemplación. El Poder Ejecutivo remitirá a la Honorable Legislatura un proyecto proponiendo su reestructuración a fin de dotar a ambas ciudades de transporte urbano que sus habitantes reclaman con toda justicia y derecho.

Obras públicas

"Las obras públicas que Santa Fe necesita no podrán ser realizadas con los recursos or-

dad en el plan provincial para ir pavimentando caminos.

"Como solución rápida, este gobierno tiene el propósito de adquirir más de doscientas motoniveladoras, destinadas a mantener en condiciones de uso permanente los caminos más importantes de influencia de zonas o del ejido comunal. Esta maquinaria será distribuida en forma que corresponda una a cada 2, 3 ó 4 comunas, con la finalidad de que, convenientemente utilizadas, puedan solucionar el problema de los accesos a las poblaciones y asegurar el tránsito rural permanente.

"Los puentes y las obras de arte estratégicas en ríos, cañadas, etc., serán también encarados en forma de impedir que temporariamente se interrumpan rutas vitales para el tráfico de producción.

"La política caminera será estructurada de modo que las comunas y municipios concurran con su vigilancia y su esfuerzo para dotar a la provincia de una red vial que su im-

LOS MINISTROS QUE JURARON AYER











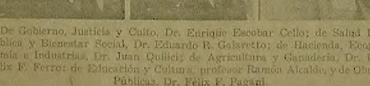












De Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Enrique Escobar Cello; de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Eduardo R. Galaretto; de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. Juan Quilici; de Agricultura y Ganadería, Dr. Félix F. Ferrer; de Educación y Cultura, profesor Ramón Alcalde, y de Obras Públicas, Dr. Félix F. Pagani.

Universitarias

Reunión del consejo superior

Mañana, a las 9, se reunirá en sesión ordinaria el consejo superior de la Universidad Nacional del Litoral. Considerará diversos asuntos entrados y despachos de las comisiones.

El futuro estatuto: También se reunirá mañana, a las 18, la comisión especial designada por la asamblea universitaria para proyectar las bases a que deberá ajustarse el futuro estatuto de la Universidad Nacional del Litoral.

Realizó ayer un acto la Biblioteca "Emilio Zola"





Público asistente al acto realizado ayer en la Plaza España por la biblioteca "Emilio Zola", en conmemoración del Día de los Trabajadores. AL COSTADO: El Sr. Anselmo Cáceres haciendo uso de la palabra

Ante reducida cantidad de público se desarrolló ayer por la tarde, el acto organizado por la Biblioteca Popular "Emilio Zola", en la Plaza España, para celebrar el 1o. de mayo.

Tras algunas palabras de presentación del Sr. Luis Romero, en representación de la biblioteca, ocupó la tribuna el obrero Antonio Honghi, del Sindicato de la Madera, quien se refirió entre otras cosas, al significado de la fecha, recordando la jornada inolvidable de Chicago, hace 72 años, "que había grabado en todo el mundo —manifestó— una fecha extraordinaria para la historia".

A continuación hizo uso del micrófono el representante de la Biblioteca Popular "Emilio Zola" Sr. Anselmo Cáceres, quien se extendió en diversas consideraciones de índole obrerista. Recordó "la gesta gloriosa de Chicago, que —dijo— desde hace 72 años marcó rumbos en la marcha de la clase trabajadora". Tras un rápido análisis, llegó a la "triste época de la dictadura de Uriburu, cuando mientras en Ushuaia se fusilaba en forma criminal a nobles obreros detenidos por actuar en defensa de sus legítimos derechos, en la CGT, a cargo de Pérez Leirós y de Domenech, declaraban éstos que felizmente en el país no se perseguía a ningún trabajador, ni había detenidos gremiales". Sostuvo que había que estar a la expectativa en cuanto a lo anunciado por el gobierno que en la fecha se hacía cargo de la Nación, porque "si bien solicitaba la organización de una poderosa CGT, única y exclusivamente para los obreros, no había que descuidar ese detalle, que escondía algo realmente peligroso". Tras evocar que durante 30 años la Biblioteca venía organizando estos actos en conmemoración del 1o. de Mayo, indicó que se seguirá tal sistema, a pesar de la enconada lucha que siempre se había hecho en diversos sectores, en contra de "mitines" organizados por ellos, y seguidamente el locutor anunció que se daba por finalizado el acto, indicando que el Sr. Teodoro Suárez, representante de la F.O.R.A., que había prometido su asistencia, no pudo hacerlo, como eran sus deseos.

Quedó inaugurado ayer el local propio del Sindicato L. y Fuerza



Parte de la concurrencia que asistió ayer a la inauguración del local que el Sindicato de Luz y Fuerza posee en calle 9 de Julio 2672. Delegados gremiales y obreros firmando un pergamino recordatorio del acto gremial

Tal se había anunciado fue inaugurado ayer en el local de calle 9 de Julio 2672, la sede [illegible] general del Sindicato Luz y Fuerza de Santa Fe. Una cantidad numerosa de afiliados se reunió por la mañana en dicha casa, procediendo sus autoridades a desarrollar el programa de actos organizado con tal motivo. Se hicieron presentes para adherirse a la fiesta, delegaciones de la Federación Argentina de Luz y Fuerza de capital federal, Sindicato de Agua y Energía de Buenos Aires y de capital federal, Luz y Fuerza de Villa María (Córdoba) y de Paraná.

Una vez ejecutado el Himno Nacional, que fue coreado por los asistentes, el Sr. Domingo Di Tomaso, de la Federación de Luz y Fuerza de capital federal procedió a descubrir la placa colocada frente al edificio y seguidamente el secretario general del sindicato Sr. Crispín Álvarez, dejó descubierta una placa recordatoria en homenaje a los compañeros fallecidos, colocada en el interior del local.

A continuación el Sr. Di Tomaso hizo uso de la palabra, y recordó los años de lucha del gremio de Luz y Fuerza, dejando constancia asimismo de su admiración por el grado de unidad y alto sentido gremial que había observado en Santa Fe, llegando a concretar de esta forma la adquisición de algo muy deseado por todos: la casa propia. Instó a seguir en la lucha en defensa de sus legítimos derechos, ya que "en plena época de dolorosa lucha para los trabajadores —dijo— nuestros compañeros de Santa Fe no sólo afrontaron la misma con valentía y fervor, sino que además se permitieron adquirir un local realmente maravilloso, cuando todas las circunstancias hacían pensar lo contrario". Ello demuestra una vez más que a la clase trabajadora no se la podrá vencer jamás mientras exista el verdadero sentido de compañerismo y camaradería entre los obreros". Cerrando su alocución, hizo entrega al secretario general Sr. Crispín Álvarez de una placa, en nombre

de la Federación Argentina.

A continuación habló el Sr. Antonio Castro, representante de Agua y Energía de capital federal, quien también se refirió al mérito que le asiste al sindicato de Santa Fe por su noble gestión en pro del local propio, en momentos en que la clase trabajadora debía sufrir verdaderas afrentas en todo el país, aunque tenía fe en que ellas ya habían sido superadas para bien de todos los argentinos. De igual modo, el Sr. Castro hizo entrega de una placa al Sr. Álvarez, en nombre de la entidad que representaba. Seguidamente el presidente de la subcomisión pro local propio Sr. Bado Gavino, en una sentida ceremonia simbólica, entregó al Sr. Álvarez las llaves del local inaugurado, quien a su vez las cedió al gremio, poniéndola en manos de un trabajador de Luz y Fuerza.

Alrededor de las 13 fue servida en las instalaciones de Asociación Transfuerza una comida criolla en honor de los delegaciones visitantes, así como también del gremio en general. Una cantidad oscilante entre las 800 personas fueron los comensales que rodearon las bien servidas mesas, en medio de grata camaradería, revelándose una vez más el alto nivel en el sentido gremial, alcanzado por el Sindicato Luz y Fuerza de nuestra ciudad que celebró dignamente ayer un hecho realmente auspicioso como lo significa la adquisición de su local propio.

Municipales

Mayores sueldos para el intendente y los secretarios se fijan

Por un decreto dictado por el ex comisionado municipal el 29 de abril, se establecen mayores remuneraciones para el intendente y secretarios del Departamento Ejecutivo.

El sueldo del intendente se fija en la suma de 8.000 pesos mensuales y en 2.000 pesos la asignación correspondiente a gastos de representación, y los sueldos de los secretarios se establecen en la cantidad de 6.000 pesos y en 1.000 los gastos de representación.

Esta disposición comenzó a regir el 1o. de mayo.

Camión abandonado en la vía pública

Ha sido trasladado al corralón municipal un camión sin patente, que desde hacía treinta días se encontraba abandonado en calle 4 de Enero entre bulevar Pellegrini y Cándido Pujato.

Asumió hoy el cargo de intendente municipal la Sra. Freyre de Natella

Lo hace en su carácter de presidenta del Concejo Deliberante y hasta tanto se designe el titular

Con la gran significación que da el hecho de ser la primera mujer que llega a ocupar, así sea transitoriamente, el cargo de intendente municipal en toda la vida de la ciudad capital, asumió hoy las funciones la presidenta del Concejo Deliberante, señora Elba J. Freyre de Natella, a quien a la vez, le cabe el honor de ser también la primera representante de su sexo en el cuerpo deliberativo municipal de Santa Fe.



Momento en que la Sra. Elba J. Freyre de Natella firma el acta respectiva, al hacerse cargo en forma provisoria de la intendencia

La ceremonia se cumplió esta mañana a las 11.30 en la intendencia ante un nutrido público integrado por la mayor parte de los miembros del Concejo Deliberante, encabezados por el vicepresidente primero Sr. Domingo Matías Bonino, quien ejercerá la presidencia del cuerpo mientras la titular se desempeñe como intendente; numerosos jefes de reparticiones y empleados municipales y muchos amigos personales de la señora de Natella. Primeramente el subsecretario de Gobierno de la comuna, señor Herculo Perez Vita, que estaba a cargo del despacho de la intendencia, leyó las disposiciones legales por cuya aplicación corresponde al presidente del Concejo Deliberante ejercer el cargo de intendente en caso de acefalía, y luego el escribano de la Municipalidad, señor Cabello dio lectura al acta respectiva que refrendaron la señora de Natella y el señor Bonino.

Acto seguido la señora de Natella pronunció breves palabras expresando: "Señores: En cumplimiento de lo que prescribe la ley orgánica, en mi carácter de presidenta del H. Concejo Deliberante, asumo en esta sencilla ceremonia la responsabilidad de regir los destinos de la municipalidad de la ciudad capital de mi provincia. Mi permanencia en el cargo será sumamente breve y hasta tanto el señor gobernador designe el titular, quien lo tendrá en propiedad por el término legal. No tendré, en consecuencia, oportunidad de realizar nada nuevo; mi función será de simple custodio.

"Señores: Agradezco vuestra presencia, y a los señores funcionarios y empleados les quedaría reconocida si se dignaran continuar en el desempeño de sus tareas específicas, dedicación y contracción con que lo hicieron durante la administración anterior".

La señora de Natella permaneció un rato en el salón de la intendencia recibiendo el saludo de sus amistades y funcionarios de la comuna y luego se trasladó a la Casa de Gobierno para saludar al Dr. Carlos Sylvestre Begnis.

Estado del tiempo

Un día fresco fue el de hoy en esta capital: máx. 20o.

Tras una jornada inestable como fue la de ayer —lloviznó levemente pasado mediodía—, la población de esta capital gozó hoy de un lindo día. La temperatura experimentó un pronunciado descenso anotándose una máxima de 20 grados y una mínima de 9,7. Ello conformó un ambiente fresco, sobre todo en las primeras horas de la mañana; el sol fue radiante a lo largo de la jornada, siendo la humedad normal. El viento sopló del sector noreste a una velocidad discreta y los registros del barómetro señalaron una marca de 761,93 de presión atmosférica lo que indica buen tiempo.

Diario "El Litoral": A las 9: presión atmosférica 759,90; temperatura del aire 7,2; temperatura mínima 9,7; humedad relativa 42%; viento sureste. A las 15: barómetro 761,93; temperatura del aire 16,2; higrómetro 39%; viento noreste; temperatura máxima 20 grados.

Colegio de la Inmaculada Concepción: Presión atmosférica 764,64; temperatura mínima 10,2; máxima 17,4.

Están reunidas las Cámaras Legislativas

La Cámara de Diputados a las 16 y 30 inició hoy su sesión, que es la primera del período ordinario. Preside las deliberaciones el titular señor Gulberto Pietropaolo y se encontraban en el recinto 39 miembros del cuerpo.

En primer término, se dispuso el izamiento de la bandera nacional en el mástil del recinto por orden alfabético, haciéndolo en consecuencia y en medio del aplauso de los asistentes, el representante del departamento Garay señor Emilio Acosta. A continuación, se autorizó a la presidencia a designar una comisión de cinco miembros, para que estudie las reformas al reglamento interno de la Cámara.

Homenajes.— Cumplida esa medida, pidió la palabra el representante del departamento Rosario Sr. García Solá, quien mocionó para que la Cámara rindiera un homenaje al 1o. de Mayo, Día de los Trabajadores, pronunciando con ese motivo un discurso en el que destacó la significación de la fecha. Adhirió a la propuesta el representante del sector de la minoría, diputado por Las Colonias, Sr. Lorenzo Ortinelli, y finalmente se concretó el homenaje, poniéndose de pie los diputados y público presentes.

A continuación se rindió otro homenaje en la misma forma. El mismo fue para recordar el histórico pronunciamiento del general Justo José de Urquiza del 1o. de mayo de 1851, y para fundarlo usó de la palabra el diputado Enrique N. Rojo.

(Continúa la sesión).

Cámara de Senadores

La Cámara de Senadores, con la presidencia del vicegobernador, Dr. José Roberto González, inició su primera sesión del período a las 17, debiendo considerar al igual que la Cámara joven, entre otros asuntos, la fijación de los días y horario de sesiones, la designación de las comisiones internas y el sorteo de las bancas.

Movimiento político

PARTIDO SOCIALISTA

Asamblea General ordinaria

Mañana, a las 15.30 se efectuará la asamblea general ordinaria de la Juventud Socialista "José Ingenieros", en el local de calle Buenos Aires Nro. 2435, para considerar diversos asuntos, entre ellos el movimiento de afiliados y la reestructuración de los cuadros directivos.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Almuerzo de camaradería

Mañana a las 12, en las instalaciones del Club Newell's Old Boys sito en Avda. Freyre entre Vera y Humberto 1o. será servido un almuerzo de camaradería partidarias. En la oportunidad se considerarán las posibles candidaturas representativas de la zona norte de la provincia para la próxima renovación de la junta ejecutiva provincial que tendrá lugar el 11 del mes en curso.

Han comprometido su asistencia numerosos afiliados y dirigentes de diversos distritos del norte.

Hasta esta noche a las 22 se pueden reservar cubiertos en 25 de Mayo 1937 o al teléfono 15960.

Junta departamental.— Para mañana a las 19.30, en la sede central de 25 de Mayo No. 1937, se ha citado a los delegados seccionales y de distritos componentes de la junta del Dpto. La Capital.

Investígase la muerte de un hombre ocurrida en jurisdicción quinta

La noche del miércoles, la policía de la 5a. tuvo conocimiento sobre un grave hecho donde un hombre quitóse la vida en un rancho existente en Luciano Torrent y Avellaneda. Las averiguaciones practicadas al efecto, permitieron comprobar que la víctima, Raúl Dejoase, argentino, de 32 años, se hallaba reposando con su compañera, Hilda Loza, de 27 años, cuando de pronto aquél la tomó del cuello con propósito de ahorcarla. De esa situación logró zafarse la mujer y huir a casa de un vecino, oyéndose a poco un disparo de arma de fuego, proveniente de la habitación donde se encontraba Dejoase. La policía al hacerse presente en el lugar encontró al nombrado con una herida de bala en el temporal derecho y aún con vida, trasladándolo al Hospital Provincial, donde falleció a pocos minutos de llegar sin prestar declaración. Según trascendió, la policía reúne antecedentes que permitan aclarar lo ocurrido.

En la cervecería San Carlos registróse un incendio el miércoles

SAN CARLOS SUR, 2 (C). — El 30 ppdo. alrededor de las 18, se produjo un incendio en la cervecería San Carlos de San Carlos Sur.

A dicha hora y según los informes obtenidos, una chispa desprendida del caño de escape de un motor, habría caído en un pequeño tanque de kerosene produciéndose su combustión. Las llamas se propagaron rápidamente al cielorraso de uno de los salones de máquinas que era de madera barnizada. Dada su fácil combustibilidad, el mismo ardió de inmediato, en tanto que los empleados y obreros se dedicaron a combatir el fuego con todos los medios disponibles, logrando éxito, ya que cuando llegaron los carros regadores enviados desde San Carlos Centro, el siniestro había sido casi dominado.

De Santa Fe llegaron dotaciones de bomberos pero sus servicios fueron innecesarios. Los daños no fueron valuados y esta mañana el personal del establecimiento efectuó la limpieza total del salón donde se hallan montados cuatro motores.

Un fatal accidente sufrió un ciclista

RAFAELA, 2 (C) — Un fatal accidente sufrió un ciclista la noche del miércoles pasado en Virginia. Carlos Lindoro Fequeira, de 20 años, domiciliado en la localidad, transitaba en bicicleta por las afueras del pueblo cuando se quebró la horquilla de la máquina. A consecuencia de ello Fequeira cayó al suelo y se produjo la fractura del cráneo, lo que determinó su muerte horas después.

LOTERIA

NACIONALES

BUENOS AIRES, 2. — Se realizó hoy el sorteo de la lotería de Beneficencia Nacional, correspondiendo al premio mayor al No.

6131

Los restantes premios pertenecieron a las cifras siguientes:

21673	21853	14932	12281	15839
2614	3652	6363	7585	13821
15865	16190	16830	19285	25693
30030	40703			

Al estallar un tanque murieron 7 obreros de un ingenio en Tucumán

TUCUMAN, 2 (UP). — Siete obreros del ingenio San Ramón encontraron la muerte al estallar un tanque sacarificador de alcohol que se hallaban reparando. Los 30 litros de alcohol produjeron un gran incendio en el cual los operarios Dalmiro González, Andrés Vera, Jesús Solorzano, Segundo Sánchez, Segundo Campos, Julio Rojas y Rodolfo Sánchez, perecieron carbonizados. Las pérdidas se estiman en dos millones de pesos. El ingenio está ubicado en Villa Quinteros y pertenece a la firma Simón Padrós.

En un desorden fue lesionado un hombre

La policía investiga un hecho ocurrido en Colastiné, en las cercanías del atracadero de la lona, donde un hombre fue lesionado en la cabeza a raíz de lo cual fue internado en el hospital Provincial.

Se hallaban varias personas reunidas en la casa de Cipriano Camargo de 46 años, cuando llegó a la misma Angel María Espíndola, de 26 años, domiciliado en el distrito, quien lo invitó al dueño de casa a salir afuera para arreglar algunos asuntos pendientes. No bien salieron a la calle discutieron acaloradamente hasta trabarse en riña, sufriendo Camargo las heridas antedichas. El heridor se dio a la fuga.

Se presentó detenido el autor de un hecho

En las últimas horas de anoche, Rubén Cabrera, argentino, de 18 años de edad, sindicado desde un primer momento como autor de un hecho de lesiones presentóse detenido. El nombrado, con un cuchillo de regulares dimensiones atacó a José Vicent, el 29 del mes ppdo. en un campo existente en las inmediaciones de Santo Tomé, ocasionándole una herida punzante debajo de la tetilla izquierda, hallándose internado en el Sanatorio Argentino de dicha localidad.

HIZO DECLARACIONES EL MINISTRO DEL INTERIOR

FIJO LA LINEA A SEGUIR EL Dr. A. VITOLO

BUENOS AIRES, 2 (UP). — "El respeto de los derechos individuales y el mantenimiento del sistema de garantías que los amparan han de aunar también nuestros esfuerzos, en lucha solidaria para eliminar en forma definitiva, arbitrariedades y persecuciones. El estado de derecho desde este mismo momento y para todo el futuro de nuestra acción, ha de alcanzar su plena y total vigencia", expresó el ministro del Interior, Dr. Alfredo R. Vitolo al poner en posesión del cargo al subsecretario de dicho departamento de Estado, Dr. David Blejer.

El acto se realizó en el despacho que pasó a ocupar el nuevo subsecretario, con la presencia del vicepresidente de la Nación, Dr. Gómez, ministros del Poder Ejecutivo, el jefe de policía, funcionarios y familiares.

Leyó el acta de nombramiento el Dr. José Menéndez, que fuera director general del Ministerio del Interior y de inmediato el Dr. Vitolo expresó: "El Dr. David Blejer se hace cargo de la subsecretaría del Ministerio del Interior, su personalidad combatiente, ligada íntimamente a las causas populares, significa la concreción en el gobierno de las aspiraciones de la mayoría de un pueblo que busca la solución integral de sus problemas, a través del avance definitivo de los sectores progresistas del país.

"Desde su adolescencia militante activo de nuestro partido, sacrificó en muchos casos sus preocupaciones de estudioso —sobre todo en referencia a las cuestiones agrarias— en la búsqueda permanente de un reencuentro que posibilitara la superación del encono y el odio entre todos aquellos que alentados por un único ideal, se encontraban aparentemente separados en la abierta ruta de nuestro desarrollo nacional.

"Su capacidad, su sensibilidad humana y honestidad son garantías de que en el desempeño de sus funciones ha de actuar movido por los mismos fines que le han permitido desde el llano colaborar activamente en un enfoque amplio y definido de las inquietudes populares.

"La política que ha de seguir el Ministerio del Interior, ha de encuadrar en su orientación al más ferviente y decidido sostenedor. La integración del país y su pacificación han de ser objetivos que unifiquen nuestros esfuerzos en una común línea que tienda a superar los antagonismos que han mantenido dividida, durante las últimas décadas, a la ciudadanía de nuestro país.

"El respeto de los derechos individuales y el mantenimiento del sistema de garantía que los amparan han de aunar también nuestros esfuerzos, en lucha solidaria para eliminar en forma definitiva arbitrariedades y persecuciones. El estado de derecho desde este mismo momento y para todo el futuro de nuestra acción ha de alcanzar su plena y total vigencia.

"Los partidos políticos, las asociaciones profesionales, las entidades colectivas, los órganos de expresión y todos los habitantes del país sin excepción de diferencias políticas, religiosas o raciales, gozarán de los beneficios de una verdadera libertad, que no ha de estar condicionada a intereses ajenos que destruiríen su propia esencia. Estas premisas, punto de partida para una acción fecunda y creadora, han de iniciar un camino de seguridad jurídica para la realización total del pueblo argentino".

A continuación el Dr. Blejer agradeció los conceptos del Dr. Vitolo y señaló que era para él "un alto honor compartir con el Dr. Vitolo, eminente jurista y destacado ciudadano, la responsabilidad de custodiar el cumplimiento de los aspectos políticos de un programa para la totalidad de los argentinos".

"Aseguro también —dijo— que nuestra acción primordial ha de tender a que el Ministerio del Interior se convierta en permanente defensor de los derechos individuales, considerando a estos no como una manifestación formal sino como una expresión de una imperiosa necesidad humana. La represión como arma destructora de expresiones políticas, religiosas o gremiales ha de ser suplida —como bien lo ha indicado el señor ministro— por un estado de derecho que transforma a este ministerio en el órgano de una política de paz, solidaridad e integración del pueblo argentino. El respeto de las instituciones y las relaciones con las provincias, se realizarán dentro de la estricta esfera legal, restableciendo un auténtico federalismo, sin que ello implique de ninguna manera desvirtuar los principios rectores de la nacionalidad. Es necesario que reencontremos un camino que nos una en esta nueva etapa que se inicia".



PRESTA JURAMENTO EL TITULAR DE INTERIOR Dr. ALFREDO VITOLO

EMOTIVAS CEREMONIAS SE DESARROLLARON EN LA CASA DE GOBIERNO

El primer mandatario tomó el juramento a los ministros del gabinete

BUENOS AIRES, 2 (UP). — Arturo Frondizi, el primer presidente civil de la Nación en los últimos quince años, recibió exactamente a las 12.37 los atributos del mando de manos del Gral. Pedro Eugenio Aramburu, quien abandonó la Casa de Gobierno, en medio de una formidable despedida, por la misma puerta en que entró hace 900 días, en una dramática tarde, para reemplazar al general Lonardi. La ceremonia, que culminó con el desfile de 13.000 hombres de las tres armas, constituyó un homenaje al gobierno de la revolución, una ratificación de confianza al nuevo mandatario y la primera manifestación pública de una corriente favorable a la depuesta dictadura de Perón que se observó en los últimos tiempos.

Llega el Dr. Frondizi

Faltaban dos minutos para el mediodía cuando llegó el Dr. Frondizi a la Casa Rosada. Había sido aclamado por una multitud a lo largo de toda la extensión de la avenida de Mayo. Una gruesa fila de efectivos de las tres armas marginaba las aceras. Un equipo rodante de televisión pretendió adelantársele al paso para registrar las escenas, pero hubo que convencer al chófer, sable en mano, para que abandonara el propósito. Esta actitud estuvo a cargo de los granaderos a caballo, encargados de la escolta del coche. El flamante presidente iba a pie, vistiendo frac, junto a la portezuela del automóvil que lo conducía. Lo acompañaba el jefe del estado mayor de coordinación, brigadier Heriberto Ahrens, ubicado en el centro y el hasta entonces jefe del estado mayor del Ejército, general Arturo Ossorio Arana.

Fuerzas armadas montaban guardia junto a la Casa de Gobierno, mientras permanecían, a ambos lados, dos tanques pesados Sherman, de 35 toneladas cada uno. Frondizi, con el pie izquierdo, pisó el primer escalón de la escalinata de la Casa Rosada, sobre el lado sur. Miles de banderas y estandartes se agitaban en el aire. Desde las 9 de la mañana, el monumento a Juan de Garay, que está a cincuenta metros de la sede del gobierno, estaba totalmente ocupado por personas que deseaban seguir de cerca la ceremonia. Un hombre joven había conquistado la cabeza de la escultura, donde permaneció sentado hasta las dos de la tarde. Recibieron a Frondizi, que pasó al interior del edificio bajo una marquesina roja, el jefe de la Casa Militar del gobierno de la revolución, capitán de navío Francisco Manrique, y otros funcionarios. Un minuto demoró Frondizi para subir al primer piso por la escalera central de la Presidencia, tapizada con una hermosa alfombra azul.

Diálogo con Aramburu

Cuando se encontró con el general Aramburu, en el despacho que se disponía a ocupar por espacio de seis años, le dijo: "General, le reitero lo que expresé la última vez. Su figura cobrará perfiles históricos". Aramburu agradeció con un gesto y lo invitó a sentarse junto a la mesa de despacho. Acompañaban a Aramburu que estaba allí desde las diez de la mañana y vestía ropas de etiqueta, el vicepresidente Rojas, todos los ministros salientes del Poder Ejecutivo y los Dres. Noblía, Mac Kay y del Carril, integrantes del elenco ministerial de Frondizi. En ese momento se retiró la señorita Elena Frondizi, hija del nuevo magistrado, que había saludado a los integrantes del gobierno saliente.

—¿No tiene sed?, le dijo el general Aramburu al Dr. Frondizi cuando se sentaron. "Mucha sed", respondió el nuevo presidente. A raíz de esta respuesta, Aramburu lo invitó a trasladarse al salón comedor de la Casa Rosada, donde se prolongó la reunión. Frondizi venía de leer durante casi dos horas en el Congreso de la Nación.

El grupo se amplió con la llegada de los presidentes de Uruguay, Perú y Rumania y del vicepresidente de los Estados Unidos, Sr. Richard Nixon. Este último había sido recibido en la plaza de Mayo con muchos aplausos, pero con algunos silbidos y gritos aislados de "que se vaya". En la Casa de Gobierno, cuyos amplios salones estaban colmados de gente, ya había trascendido que Nixon había llegado tarde al Congreso, donde había tenido dificultades. El mismo explicó lo sucedido comentando: "No tiene ninguna importancia. La culpa fue mía y del tránsito".

En el Salón Blanco

Frondizi, que había recibido el primer pedido como presidente justo en el momento de llegar a la Casa Rosada, cuando un ciudadano le entregó un sobre, hizo su aparición en el estrado rojo levantado en el Salón Blanco, en compañía de Aramburu, a las 12.30. Había tanta gente en la sala, que quedaron fuera jefes de delegaciones extranjeras, funcionarios, periodistas y muchos interesados en presenciar la ceremonia. Tampoco pudo entrar la hija del nuevo presidente, que siguió el desarrollo del acto, desde una salita vecina, por televisión.

El escribano general de Gobierno, Dr. Jorge Garrido, que vestía impecable frac, dio lectura al acta especial labrada para la transmisión del mando, desde el nuevo titular del gobierno acepta los atributos presidenciales. Cuarenta segundos demoró en conocer su texto, mientras los centenares de fotógrafos, camarógrafos y operadores de televisión llegaron a hacer peligrar la estabilidad de los bustos de presidentes que bordean el salón, para captar las escenas. Frondizi asumió a las 12.37. Allí la emoción de Aramburu quebró los severos lineamientos del protocolo. En lugar de colocarle la banda presidencial al Dr. Frondizi, se la entregó en la mano. Luego, advertido, se la puso en el pecho, pero en forma de collar. Al comprobar el nuevo error, rieron ambos, y el general Aramburu, ayudado por el propio Dr. Frondizi, colocó la banda adecuadamente, es decir, en forma cruzada. En seguida, tomando el bastón de mando por la mitad, se lo cedió al nuevo mandatario.

Un minuto después, ambos presidentes, el nuevo y el saliente, firmaban el acta.

En el mismo salón, y en el corto espacio de doce minutos, Frondizi tomó el juramento de sus ocho ministros.

Declaraciones de Aramburu y Rojas

Mientras tanto el general Aramburu, que había cambiado su frac por un traje de calle, aguardaba en una salita con el contralmirante Rojas. Desde allí, por medio de una radio escucharon la transmisión del acto del juramento. Fue entonces cuando ambos hicieron sus últimas declaraciones periodísticas desde la Casa Rosada. Dijo Aramburu: "Mis últimos momentos son de intensa emoción, porque el gobierno de la revolución ha permitido el resurgimiento de las instituciones democráticas que siempre se han sentido fervorosamente en el alma argentina. Anhelamos de todo corazón el triunfo del gobierno constitucional, ya que ello significará el encauzamiento definitivo de las libertades en el país, para que el progreso que ésta pueda alcanzar le permita ascender a la cúspide de sus grandes destinos. Estamos satisfechos, porque no hemos hecho nada más que cumplir con nuestro deber".

Rojas expresó: "Acabo de escuchar las palabras del general Aramburu. Adhiero integramente a ellas, en las que veo la expresión de un gran ciudadano, un pundonoroso militar, un gobernante honestísimo y un hombre de bien, al que la patria le reconoce desde ahora todos los esfuerzos con que, abnegada y pacientemente, bregó por la unión de todos los argentinos y por afianzar las bases de una auténtica democracia que permitiese la prosecución de nuestro estilo de vida tradicional. Muy pronto la patria entera se afirmará en este reconocimiento. Estoy seguro de que nunca olvidará las lecciones que ha dejado al país y a los futuros gobiernos que tenga la Nación".

El desfile

El Dr. Frondizi descendió posteriormente a la planta baja de la Presidencia en un ascensor común, para trasladarse en compañía del vicepresidente, Dr. Alejandro Gómez, al palco levantado sobre la calle Balcarce, donde presenció el desfile militar. Allí también estaban ministros, jefes de delegaciones extranjeras y otras autoridades.

Al terminar el desfile, cuyos puntos de atracción especial lo constituyeron el paso de la aviación inglesa y las tropas y cadetes del Uruguay, Perú, Bolivia y Chile, Frondizi se retiró al interior de la Casa Rosada, donde almorzó en compañía del doctor Alejandro Gómez y durmió la siesta hasta las seis de la tarde. Mientras tanto, el vicepresidente y el ministro del Interior del nuevo gobierno recorrieron algunas dependencias de la Casa Rosada.

A las 18.30, el Dr. Frondizi se retiró de la casa.

Revistará la flota de mar el presidente

BUENOS AIRES, 2 (UP). — El Dr. Frondizi no retornará hasta el lunes a su despacho de la Casa de Gobierno. En la Presidencia se informó que el mandatario revistará la flota de mar mañana a las 11. Los buques se encuentran anclados en Puerto Nuevo.

Trataron de provocar incidentes elementos peronistas en Bs. As.

BUENOS AIRES, 2 (UP). — Entre el público que ocupaba parcialmente la plaza de Mayo, se advirtió un nutrido grupo que daba vivas al dictador depuesto y, en las pausas de la banda del desfile, entonaba la marcha "Los muchachos peronistas". Hubo, desde ese sector, silbidos y gritos de repudio a la Marina, al contralmirante Rojas, y a las fuerzas uruguayas que tomaron parte de la marcha militar. Después arrojaron, progresivamente, una docena de globos, desde los que pendían retratos de Perón.

El viento favoreció esta maniobra, ya que los globos eran impulsados hacia el palco presidencial.

La policía trató de dispersar al grupo de peronistas, pero fracasó en sus primeros intentos. Se efectuaron algunas detenciones y corridas, pero sin violencias mayores. Luego ya con más energía, los efectivos policiales lograron hacer desplazar a los manifestantes hacia puntos más alejados. Esos elementos formaron luego columnas que recorrieron calles céntricas, exigiendo el regreso de Perón y el destino de los restos de Eva Perón, en nombre del llamado "Movimiento Nacional Peronista", hasta ser disuelta la columna, luego del empleo de gases por parte de la policía, en la esquina de Corrientes y Suipacha.

CELEBRÓSE EL DÍA DEL TRABAJADOR

BUENOS AIRES, 2 (UP). — La Unión del Personal Civil de la Nación con motivo de la celebración del 1o. de mayo hizo un llamado a la "reconciliación total de la familia gremial". Al formular votos por la unión de la familia gremial argentina, dice que "esta hora que por significativa coincidencia marca un reencuentro con la libertad y la democracia en el ámbito de la constitución nacional debe ser, también, la hora de todos los trabajadores del país unidos en una sola y auténtica central obrera".

Otros actos

BUENOS AIRES, 2 (UP). — La celebración del "Día de los Trabajadores" promovió la realización de dos actos públicos. El Partido Socialista realizó una concentración de afiliados frente a la Casa del Pueblo y en su transcurso varios oradores exaltaron la significación de la fecha. Cerró el acto el Dr. Alfredo L. Palacios.

El Partido Comunista realizó por su parte, un bullicioso acto, seguido de una manifestación organizada con un aparato teatral de tipo carnavalesco. Un enorme camión encabezaba la marcha y eran sus ocupantes los componentes de una banda de música.

Entusiastamente fueron aclamados Aramburu y Rojas

BUENOS AIRES, 2 (UP). — Fue conmovedor el momento en que Aramburu abandonó la Casa Rosada. Millares de gargantas entonaban estribillos tales como el que decía: "Que sí, que no, el vasco ya cumplió". Por orden de Frondizi, que lo acompañó hasta la planta baja del edificio, se le prestó escolta de presidente en ejercicio. Para cubrir los veinte metros que hay desde la puerta de la Casa Rosada hasta la acera, el general Aramburu debió realizar un enorme esfuerzo. Fue llevado en vilo por la multitud, que rompió el cordón de seguridad, haciéndole dar una vuelta en redondo. Muchas personas cayeron al suelo. Ya en el coche, el mismo automóvil descubierto que utilizó Frondizi para trasladarse desde el Congreso hasta la Casa Rosada, saludó con las manos en alto. Los granaderos a caballo perdieron su apostura para abrirse paso entre un gentío que no respetaba barreras ni cordones con tal de acercarse al presidente saliente. Media docena de soldados cayeron de sus caballos. Finalmente, la comitiva se alejó entre estruendosas aclamaciones, que se sucedieron a lo largo de la avenida Leandro N. Alem, Santa Fe y la calle Montevideo, donde llegó a su domicilio, para partir poco más tarde, en avión, con destino a un establecimiento de propiedad del Dr. Luis María Bullrich, en las proximidades de Chapadmalal. Minutos más tarde, el contralmirante Rojas abandonaba también la sede del gobierno para retirarse a su domicilio, recibiendo la escolta de la infantería de marina.

A colaboradores ha designado el titular de Guerra

BUENOS AIRES, 2 (UP). — El general de división Héctor Solanas Pacheco, que ocupa el Ministerio de Guerra en el gobierno del Dr. Frondizi, designó a varios de sus colaboradores.

Inspector general de instrucción del Ejército fue designado el general Miguel A. Villarroel, en lugar del general Carlos Severo Toranzo Montero, quien aceptó el nombramiento de representante argentino ante la Junta Interamericana de Defensa con asiento en Washington. Las otras designaciones son las siguientes: jefe del estado mayor general del Ejército, el general Eduardo C. Conesa, que reemplaza al general Luis Legarbamón Martínez y subsecretario de Guerra el coronel José Luis D'Andrea Mohr.

Otra intentona revolucionaria hubo en Bogotá

BOGOTA, 2 (UP). — El contralmirante Rubén Piedrahita dijo en una alocución radial que se había tratado de subvertir el orden, pero que la situación está dominada.

Al mismo tiempo anunció que "todos los hombres que visten uniforme en el país" se hallan en estado de alerta para rechazar cualquier conato de subversión.

El contralmirante manifestó que la junta militar de gobierno está tomando medidas para impedir cualquier tentativa contra el orden. Añadió que hablaría inmediatamente con Alberto Lleras Camargo, quien se halla en lugar seguro y completamente protegido.

Anunció medidas de gobierno el Dr. Raúl Uranga

PARANA, 2. — Brillantes contornos alcanzaron en esta capital los actos de transmisión del mando gubernativo.

El gobernador electo, Dr. Raúl Uranga, antes de dirigirse a la Casa de Gobierno, se hizo presente en el local de la U. C. R. Intransigente, frente a la plaza 1o. de Mayo, donde se había congregado mucho público. Después de entonarse el Himno Nacional, el Dr. Uranga, acompañado por su señora madre, del vicegobernador electo Sr. Julio César Fernández y de sus colaboradores, encabezó la manifestación que se dirigió a la Casa de Gobierno.

Al pasar por calle San Martín, frente a la plaza de Mayo, rindió homenaje al Libertador general San Martín.

A las 15.40 el mandatario electo llegó a la Legislatura donde fue recibido por la comisión externa de recepción, dirigiéndose luego a la presidencia del Senado. Inmediatamente las autoridades electas se dirigieron al recinto de la Asamblea Legislativa donde se encontraban la totalidad de los legisladores.

Lectura del mensaje

A las 16, el Dr. Uranga dio comienzo a la lectura de su mensaje que duró 40 minutos. En una parte del mismo dijo: "En el ejercicio de ciertos derechos como el de prensa y de palabra, mi gobierno no adoptará la menor medida represiva. Yo no clausuraré ningún diario; no pondré en prisión a ningún orador; no procesaré por desacato a ningún periodista, ni siquiera a los que franqueen las vallas de la compostura y se embarquen en la injuria y la calumnia. Antes de llevarlos frente a los jueces, esperaré que el gran juez de la opinión pública los llame a la cordura y se convenzan de que quien ejerce el privilegio de hablar al pueblo tiene también el deber de no faltar respeto al pueblo mismo".

En otra parte de su mensaje expresó "que mantendrá la neutralidad del Estado en materia religiosa, pero se resguardará celosamente el derecho de ejercer libremente cada culto sin otra limitación que el orden público y las buenas costumbres". Con referencia a la religión que profesa la mayoría, agregó que mantendrá las relaciones más cordiales y respetuosas y estrechas con la jerarquía eclesiástica.

Con respecto a la policía, manifestó que "la repartición será reorganizada, reestructurada y jerarquizada. Se aumentarán los sueldos y propondrá un sistema que asegure la estabilidad, el escalafón y las garantías suficientes hasta llevar a una verdadera carrera profesional". Dijo que luchará duramente contra el vicio en todas sus formas. En cuanto al juego, expresó que lo perseguirá implacablemente aplicando el máximo de la represión legal.

Reiteró lo prometido antes del 23 de febrero, afirmando que los maestros provinciales percibirán el mismo sueldo que los docentes nacionales.

La CAP aumentó su capital y procedió a elegir directores

BUENOS AIRES, 2 (UP). — La asamblea de la CAP tras aprobar la memoria y balance del último ejercicio, resolvió aumentar el capital del organismo de 900 millones a 1.500 millones.

Acto seguido se procedió a elegir los nuevos miembros del directorio, resultando electos titulares los Sres. Manuel Alvarez Fourcade, Manuel F. Barros, Miguel Busquet Serra, Jorge P. Campion, Raúl Firpo, Carlos C. Grondona, Carlos Guerrero, Alberto Laborde, Gaudencio Mainardi, Juan B. Martín, Félix E. Mathet, Cipriano Newton, Gabriel Perrem, Jorge H. Silva y Alejandro Vita; suplentes: Asdrúbal Bosio Blossi, José Pando Carabassa, Mariano J. Sangrenis, Adolfo Kugler, Pedro López Godoy, Ignacio C. Zuberbühler, Manuel Ortiz Basualdo, Juan Carlos Lattuada, Onésimo V. Althabe, Domingo S. Perino, Ernesto H. Bertolaccini, Gustavo L. Fischer, Fernando Giciano, Hermenegildo Giuliano y Joaquín Colteselo; síndico titular, Francisco Bastita Giménez y suplente, Hugo Bruzone.

Una vez constituído el directorio fue elegido presidente el Sr. Miguel Busquet Serra; vicepresidente el Sr. Carlos C. Grondona y director consejero el señor Jorge P. Campion.

La asamblea resolvió nombrar una comisión para que, en el término de 180 días, se expida en la reforma de estatutos; tributar un voto de aplauso al directorio saliente por la labor realizada, dar un voto de aplauso al Poder Ejecutivo por la devolución de la entidad a sus legítimos dueños, los ganaderos.

Nuevas unidades para la empresa "HELVECIA"



Con la incorporación de nuevas y modernas unidades, la empresa de ómnibus "Helvecia" S.R.L. se dispone a mejorar notablemente el servicio que viene prestando entre esta ciudad, Helvecia, Santa Rosa, Cayastá y otras localidades costeras. Con esto, la referida empresa va poniendo en práctica un plan anunciado oportunamente para brindar las mayores comodidades posibles a los pasajeros.

Las unidades que entrarán en servicio dentro de pocos días, son 6, la conocida marca "Fargo", de procedencia inglesa y están equipadas con motores "Perkins" Diesel, de los que es distribuidora en Santa Fe y su zona de influencia la firma Rora Soler S.R.L.

Los coches han sido construidos con las características más actuales, con una amplia capacidad de visión que permite una contemplación del panorama que presenta la hermosa región de la costa. Y se le han incorporado una serie de comodidades, como ser asientos pullman individuales, aparatos portaequipajes, ventanillas tipo avión, etc., lo que sin duda ha de ser bien recibido por los pobladores del departamento Garay que habitualmente ocupan este importante servicio.

En la nota gráfica aparece una de las unidades a incorporarse. Presenta la misma al socio gerente de la empresa señor Salvador N. Mosfato y al señor Julio R. Roca, integrante de la firma Rora Soler S.R.L.

Cabe destacar que varios chasis del sello "Fargo" han sido adquiridos también por las empresas El Práctico, El Turista, T.A.T.A., San Justo, El Norte y San Jerónimo.

33761v2

ESPERANZA

Se hizo cargo de la Intendencia el presidente del C. Deliberante

ESPERANZA, 2. — Esta mañana a las 10 en el despacho oficial de la Intendencia municipal se realizó la asunción de las funciones de intendente por parte del presidente del Concejo Deliberante Sr. Juan José Breques, quien revestirá ese carácter en forma interina hasta tanto el D. E. de la provincia designe dicho funcionario.

Conforme lo establece la Ley Orgánica de Municipalidades, delegó su mandato el comisionado municipal señor Carlos L. Althaus dando así por terminadas sus funciones que datan del 8 de octubre de 1955.

Respecto a la designación de intendente municipal sin confirmación trascendió en los círculos oficialistas que ocupará el cargo el Sr. Antonio Gómez Rodríguez.

Círculo de maestros. — Los dirigentes del Círculo de Maestros de esta ciudad han invitado a sus asociados a la asamblea anual ordinaria cuya fecha ha sido fijada para el día 5 del corriente a las 17 en la sede del Club Social A. Castellanos. El orden del día comprende la consideración de la memoria y el balance, la elección de la comisión directiva y asuntos varios.

En la Escuela Industrial. — En una sencilla ceremonia de la que participaron profesores y alumnos, se recordó en la Escuela Industrial de la Nación "Gral. José de San Martín" el pronunciamiento de Urquiza y la sanción de la Constitución Nacional de 1853. Con unción patriótica se entonaron las estrofas de nuestro Himno Nacional y luego usó de la palabra la profesora Srta. Alicia C. Ballarino Cáceres. Por último los educandos desfilaron ante la enseña patria.

Reuniones. — Celebrando el "Día del Trabajo" ayer el Círculo Católico de Obreros hizo servir en el patio de la casa parroquial un almuerzo de camaradería que contó con el concurso de numerosos comensales.

—En la casa de campo del Sr. Teodoro Grenón se realizó el pic nic anual de la agrupación clase 1898. La reunión que resultó muy animada contó con la colaboración de la orquesta de la Guardia Vieja.

Aniversario. — En la fecha reciben el saludo de sus amistades los esposos Sr. Antonio Boarelli y señora Alina Morandin, con motivo de celebrar el vigésimo segundo aniversario de su matrimonio.

JOBSON

Contará por primera vez esta ciudad con Concejo Deliberante

JOBSON, 2. — Ayer a las 10, en sencilla ceremonia se cumplió en la Municipalidad, el acto de constitución del primer Concejo Deliberante del gobierno del municipio, ya que desde el 24 de junio de 1954 en que esta cabecera departamental fue elevada a la categoría de ciudad, la administración edilicia se la condujo por medio de comisionados designados por el gobierno provincial. Cobra por esta circunstancia significación histórica para esta localidad el hecho de que desde hoy contará con la rama deliberativa.

El pronunciamiento vecinal del 23 de febrero dio la mayoría para ocupar los cargos de los 4 concejales, a los señores Wenceslao Almirón, José García Blasco, H. Mario Sosa y Alejo Villalba, de la UCRI, y por la minoría el Sr. Armando Erwin Berli, de la U.C.R. del Pueblo, quienes designaron presidente provisional al Sr. W. Almirón. Terminada la parte principal del acto, el Sr. José García Blasco pronunció un discurso alusivo, dándose por terminada la ceremonia.

Al mediodía, en el hotel La Giralda fue servido un banquete a los nuevos concejales, organizado por los organismos del comité departamental de la U.C.R.I., al que adhirieron numerosos vecinos, ocasión en la que ofreció la demostración el Sr. Jorge J. Malaf, agradeciendo el concejal Sr. J. García Blasco.

RAFAELA

Fueron constituídas las autoridades del cuerpo deliberativo

RAFAELA, 2. — Ayer a las 10.15 se constituyó el Concejo Deliberante elegido el 23 de febrero, integrado por cuatro concejales por la mayoría, pertenecientes a la URC Intransigente y dos por la minoría, de la UCR del Pueblo.

En el recinto del Concejo Deliberante había numeroso público y, ubicados en sitios especiales, se encontraban el comisionado municipal, Dr. Urbano Poggi y el jefe de policía del departamento, Sr. Faustino Giménez.

Presidió la reunión constitutiva el concejal de la UCR del Pueblo, señor Gaudencio Mainardi, por ser el de más edad, actuando como secretario ad-hoc el concejal de la mayoría, Sr. Juan Borgogno.

El ex comisionado municipal, Dr. Urbano Poggi, fue llamado a izar la bandera, tarea que cumplió entre los aplausos de la concurrencia.

Designada la comisión de poderes —que integraron los concejales Ernesto Becker, Rodolfo Muriel, de la mayoría y el Dr. Francisco Rodríguez, de la minoría— ésta se expidió rápidamente aconsejando la aprobación de los diplomas, cosa que se hizo de inmediato.

En seguida el secretario ad-hoc tomó el juramento de práctica al concejal que ejercía la presidencia quien, como todos los demás lo hizo por "su honor y por la patria", y no por Dios y la patria.

Después se explicó que se había jurado así para separar la iglesia de la política en ceremonias de tal naturaleza.

Constituídas las autoridades, se pasa a establecer los días de sesión, que serán del 21 de mayo al 31 de julio; de setiembre a octubre y diciembre con receso en agosto y octubre.

El presidente del cuerpo, Ernesto Becker, que pronunció palabras alusivas a la responsabilidad del cargo que investía, al asumirlo, informó sobre la renuncia de la comisión administradora de la Usina y se produjo un breve debate, resolviéndose que se solicite a sus integrantes que continúen en los cargos, dados los graves problemas, que afronta la empresa, lo que importa la prorrogación indefinida de un mandato que arranca de poco después de producirse la revolución de setiembre de 1955.

Poco después de finalizada la sesión el presidente del cuerpo asume la intendencia municipal, ante la renuncia presentada por el comisionado.

Las autoridades del Concejo Deliberante han quedado integradas en la forma en que lo anticipó este diario, es decir: Ernesto Becker, presidente; Francisco Rodríguez, vice 1o.; Juan Borgogno, vice 2o.; Gerardo Piedrabuena, secretario. Las comisiones internas se integraron así: Hacienda y Obras Públicas, Rodolfo Muriel, Gaudencio Mainardi y Ernesto Becker; Moralidad, Juan Borgogno, Avelino Delmazzo y Francisco Rodríguez.

Mercado de Cambios

BUENOS AIRES, 2 (UP). — Cotizaciones extraoficiales registradas hasta las 14 en el mercado libre de cambios, tipo vendedor:

1 Dólar	40,70
1 Libra	117,—
100 Uruguayos	670,—
100 Liras	6,70
100 Pesetas	75,50
100 Francos franceses	9,30

Cinta realista en el Belgrano

Sellos editores de Berlín y Copenhague han filmado en coproducción la película titulada "Por diez centavos un amor" (Taxi Girls en el original) dada a conocer por la distribuidora Orbe Films en la sala del Belgrano. Es una obra dramática, donde se pone al descubierto una tenebrosa organización que entraña un grave peligro social.

Con realismo a veces muy crudo, como se estila en el cine francés y germano, los realizadores muestran el funcionamiento de una casa de alta costura, detrás de la cual se mueve toda una maquinaria tétrica referente a un tráfico por cuya total extirpación luchan aún algunos países.

Los primeros actos de la película, de carácter minuciosamente expositivos, no van más allá de lo discreto en su faz cinematográfica, pero esta impresión varía totalmente en cuanto el argumento nos descubre el secreto de algunas vidas, lo que hace que desde ese momento la cinta adquiera vigor narrativo y fuerza dramática convincentes. Arthur Maria Rabenalt dio al tema un tratamiento técnicamente adecuado, aún cuando pudo haber suavizado algunos pasajes, contando con un elenco de intérpretes que encabezan Irene Mann, Claus Holm, Kai Fischer e Ingmar Zeisberg. La película se exhibe, justamente calificada de prohibida para menores de 18 años, con muy buen éxito de público.

Glenn Ford y otros intérpretes en "El tren de las 3.10 a Yuma", que se estrena el lunes en la sala del Colón

Charla teatralizada a cargo de la actriz de la pantalla I. Ledesma

En el salón sito en calle ... de Mayo 2226, tendrá lugar el próximo domingo, a las 21, un acto organizado y auspiciado por la filial de la Unión Argentina de Mujeres, consistente en una charla teatralizada a cargo de la actriz del teatro y el cine nacional, Inda Ledesma. La joven y destacada intérprete realizará en la plática de referencia sus impresiones por diversos países de Europa y Asia.

Las entradas para el acto pueden ser retiradas en la sede de la institución patrocinante, Urquiza 2127, de 9 a 11 y de 18 a 19 o en boletería.

Vida musical

Actúa en el interior el pianista Gregorio Caro

BUENOS AIRES, 2. — Cumple con éxito una gira de conciertos, que comprende a varias ciudades de las provincias de Buenos Aires y La Pampa, el pianista peruano Gregorio Caro. En su primera actuación, en la ciudad de Santa Rosa, el instrumentista ofreció un programa integrado por obras de Bach, Mozart, Chopin, Liszt, García Morillo, Carpio y Albéniz. Ante los insistentes aplausos de la concurrencia debió agregar fuera de programa, obras de Fauré, Mendelssohn y varias de Chopin.

Al finalizar estas actuaciones el pianista Gregorio Caro se presentará en la "Asociación Cultural de Montevideo".

Conocidos intérpretes actúan en una novedad que será juzgada el 5

En coproducción italo-francesa se filmó la película titulada "El médico y el hechicero", que la semana próxima habrá de juzgarse en la sala del cine teatro Garay. Rodada bajo la dirección de Mario Monicelli, alienta en ella, se anticipa, propósitos innovadores. La acción tiene lugar en un pequeño pueblecito de la campiña italiana, enfocado con directa comicidad, ternura y humanidad.

Vittorio de Sica, Marcello Mastroianni, Marisa Merlini, Alberto Sordi, Lorella de Luca y Gabriella Pallotta, figuran en los principales roles de la novedad.

Funciones a beneficio de la Casa del Maestro

Prosiguiendo sus funciones de teatro para niños mañana sábado, a las 18 y a las 21 y 30, y el domingo a las 15 y a las 18, actuará en la Casa del Maestro, bulevar Gálvez 900, el elenco de Teatro de Arte de Santa Fe. Las funciones de mañana serán a total beneficio de la Casa del Maestro, por lo que se ha fijado en 10 pesos la entrada para mayores, y 5 pesos menores, localidades que pueden reservarse dirigiéndose al teléfono 18858.

Se representarán "Las andanzas de don Zorro", de Carlos Carlino y Horacio Guillén, y "Pedro y el lobo", según el poema sinfónico de Sergio Prokofieff.

Noticias Paramount

—"Las noches de Cabiria", película interpretada por Giulietta Masina bajo la dirección de Fellini, sigue acumulando distinciones y aplausos, al igual que "La Strada" en todo el mundo.

Habrá trasnoche en varias salas

Tres salas cinematográficas de primera línea, Ideal, Colón y Mayo, ofrecerán mañana sábado, o más exactamente a las 0.30 del domingo funciones de trasnoche. El cine de calle San Martín entre Boulogne Sur Mer y Vera ... estrenará "El hombre de la ... de oro" producción francesa dirigida por Leo Joannon, con libro argumental del que es autor, adaptado por el mismo Leo Joannon con Roland Laudenbach, que suscribe también los diálogos. La cinta, donde se debate un tema de candente actualidad, que seguramente interesará al público de nuestra ciudad, lleva música de Jean Jacques Grunenwald. Son sus protagonistas Pierre Fresnay y Annie Girardot, a quienes secundan Gregoire Aslan, Jean Riveyre, Gil Vidal, Francoise Fabian, Jacqueline Marbaux, Jean Pierre Jaubert y Robert Lombard.

En la principal sala del circuito Sampere saldrá de exhibirse "El tren de las 3.10 a Yuma", novedad Columbia Pictures dirigida por Delmer Daves. Se trata de un film del oeste, de gran categoría cinematográfica, denso de dramatismo y suspenso, que algunos críticos han parangonado con "A la hora señalada". Es su protagonista Glenn Ford y su labor ha sido largamente aplaudida. Coinciden todos los juicios en que brinda una de las mejores labores de su carrera de intérprete. Van Heflin, Felicia Farr y otros artistas conocidos intervienen en la producción.

El cine Mayo pre-estrenará mañana en trasnoche "Cuando tramonta el sol", novedad de procedencia italiana dirigida por Guido Brignone. Es una comedia alegre y sentimental, se anticipa, con algo de cabalgata por el Nápoles de principios de siglo, con su eterna belleza, su sol radiante y la alegría de una naturaleza mágica y el golfo maravilloso como suntuoso marco a una trama sencilla y emotiva, pleta de canciones y de hermosos motivos líricos. María Fiore, Abbe Lane, Giacomo Rondinella y Carlo Giuffré figuran a la cabeza del reparto de intérpretes.

Fuerte drama se narra en una película Metro que estrenará el Roma

Entre las novedades de la pantalla anunciadas para la semana próxima figura "La rosa ... sangrienta", cinta de sello Metro Goldwyn Mayer que habrá que ver ... en la sala del Roma. Filmada en cinemascope y technicolor, bajo la dirección de Jeffrey Hayden presenta al frente de su reparto a Mel Ferrer, Pier Angeli, John Kerr y Michele Morgan.

Teatro E. Infantil

El próximo lunes, a las 18, serán iniciadas las clases en el Teatro Experimental Infantil, de reciente fundación en nuestra ciudad que funcionará en el local del Magisterio Católico, San Martín 1821. Los cursos comprenden declamación y danzas.

Astor Piazzola intenta imponer el tango con la ayuda de un nuevo ritmo

NUEVA YORK, 2 (UP). — El compositor argentino Astor Piazzola ha logrado llegar a millones de hogares norteamericanos por medio de la televisión.

El músico se presentó con su bandoneón y un quinteto de jazz —piano, batería, contrabajo, guitarra y clarinete—, en el programa de Garry Moore, astro de la televisión y gran enamorado del jazz y de la música moderna. Moore pertenece a la Columbia Broadcasting System, una de las dos grandes cadenas del país.

Astor Piazzola y su quinteto tocaron una pieza norteamericana, "Aura" con ritmo de tango moderno, especialidad en la que ha descollado no sólo en su patria sino también en Francia. El compositor llama a este nuevo ritmo "J-T", por jazz-tango, y considera que esa es la única forma en que el tango puede llegar al público norteamericano, y señala que en sus pasadas "invasiones" de Estados Unidos, la música típica argentina, en realidad, jamás llegó a las masas.

Se necesitará todavía un tiempo para saber cómo reacciona el público norteamericano ante los nuevos ritmos de Piazzola, pero dos factores le permiten ser optimista: el éxito que ha tenido el "Cool Jazz", que presenta algunas analogías con la música de Astor, y el entusiasmo de los músicos norteamericanos que la han oído, muy especialmente los cinco que le acompañaron hoy. Estos le manifestaron en los ensayos que los ritmos eran "algo realmente nuevo".

Piazzola cuenta con un nutrido historial musical. Inició sus estudios, precisamente, en los Estados Unidos, donde vivió desde 1924 hasta 1936. En Buenos Aires estudió con un gran músico argentino, Alberto Ginastera. Ya a partir de 1954, por espacio de un año y medio se perfeccionó en composición y orquestación en París, con Boulanger. Estando en Francia grabó 16 tangos modernos, todos propios, con su bandoneón y las cuerdas de la orquesta de la Ópera de París, lo que prueba que sus ritmos disfrutan de éxito extraordinario en ese país, Bélgica y Suiza, pues los tocan cientos de orquestas y los discos tienen gran venta. Como dato comparativo señala que en la Argentina hay seis mil orquestas.

A su regreso de París a Buenos Aires Piazzola formó un conjunto experimental de tango moderno, y compuso y grabó numerosas piezas, entre ellas el tango "Lo que vendrá".

Siempre con ritmo de tango moderno, Astor es autor de varias obras sinfónicas como "Buenos Aires", con la que ganó un premio instituido por Fabien Sevitzky, director de la orquesta Sinfónica de Indianápolis.

Piazzola ha firmado contrato en Estados Unidos para grabar 36 composiciones —melodías americanas con ritmo de tango moderno— con un octeto: su bandoneón, piano, clarinete, batería, contrabajo, guitarra, vibrafón y bongos.

Además, está colaborando con la coreógrafa argentina Ana Itelman, en un ballet que será presentado en un teatro de Nueva York y por televisión.

Astor es casado y tiene dos hijos. Su familia se reunirá con él en Nueva York dentro de pocos días.

Fue juzgada una cinta dramática

En una lejana localidad del oeste norteamericano ha sido ubicada la historia de "Odio contra odio", dada a conocer por Artistas Unidos en la sala del Roma. El argumentista nos prueba una vez más que el odio sólo puede generar odio. Para ello se vale de un ganadero y sheriff, que todo lo ha hecho en el pueblo. Pero no siempre usó de los mejores medios para tan dura empresa, cometiendo errores irreparables.

Uno de estos hace que el odio entre en su hogar y lo disperse y lo mine. Entonces por ello la infelicidad de su hija, muere su inocente, su hijo lo enfrenta y lo veja y su descrédito se hace total.

La película, discreta en su faz técnica, tiene calidad dramática y hay momentos en que se acerca a la tragedia. Joseph Cotten, como un hombre que olvida todo deber y sentimiento por su repulsión a la ... brinda un trabajo interpretativo de interés y emoción. Betsy Blair, encarnando a una mujer sencilla y noble, a quien se le arrebata el hombre amado, mostrando la excelente y bien dotada actriz que conocemos. Viveca Lindfors en un papel de fuertes situaciones logra destacarse.

La cinta fue rodada en cinemascope.

Conciertos

Próxima actuación de la Orquesta Sinfónica

El próximo lunes, en el teatro El Círculo (ex Opera) de la ciudad de Rosario, actuará la Orquesta Sinfónica de la Provincia.

Dirigida por su titular maestro Washington Castro, desarrollará un programa que incluye obras de Henry Purcell, Félix Mendelssohn, M. Guarnieri Camargo, Julián Aguirre, Claudio Debussy y Manuel de Falla.



Pier Angeli y Mel Ferrer en "La rosa ha sangrienta", primicia anunciada para el martes 6 en la sala del Roma

Notable pareja estelar en 'Algo para recordar'

Un excelente reparto interpretativo encabezado por Cary Grant y Deborah Kerr, presenta "Algo para recordar" o "An affair to remember", producción extraordinaria en cinemascope y Color De Luxe de 20th Century Fox, que se dará a conocer en breve en una sala local.

Trátase de una comedia dramática moderna, cuya acción se desarrolla en elegantes ambientes que incluyen la Riviera francesa, un trasatlántico y el centro de la ciudad de Nueva York. Narra su argumento la historia de dos solteros famosos, cada uno de ellos comprometido con una millonaria, que se encuentran, se enamoran y resuelven cambiar por completo el curso de sus vidas, renunciando a ambiciones y fortunas por amor.

Leo Mc Carey, que recibió el premio de la Academia por su realización de "El buen pastor", tuvo a su cargo la dirección de esta comedia tierna y hermosa, sobre argumento propio.

Nonagenario, falleció en Pamplona R. Mugica

PAMPLONA, 2. — A los 91 años falleció en esta Remigio Mugica, uno de los músicos más respetados de España.

Dirigió durante medio siglo el Orfeón Pamplonés, entidad coral que goza desde años de merecida fama.

Tema picaresco en una novedad

Informa Guaranteed Pictures que el próximo martes habrá de estrenar en la sala del Belgrano la producción italiana titulada "Pecado de castidad", donde reaparece Giovanna Ralli formando pareja con el nuevo y muy destacado galán del cine peninsular Antonio Cifariello.

Relata la novedad una historia picaresca, llena de gracia y equívocos, en torno a una joven pareja que acaba de contraer enlace. El film entra en su faz risueña cuando el flamante esposo se entera que su consorte ha prometido dedicarle su noche de bodas a la virgen de su devoción. Gianni Franciolini dirigió este film, cuyo reparto incluye además a Mara Werlen, Aldo Giuffré, Alberto Talegalli, Lilly Granado y Franco Fabrizzi. Compartiendo el cartel con esta novedad irá el film del mismo origen titulado "El ferroviario", escrito, dirigido e interpretado por Pietro Germi.

Función para mañana

Con el extenso programa oportunamente publicado, actuará mañana, a las 21, en el Pabellón Deportivo el conjunto revisteril denominado "Estrellas del oeste", del Cherrito Boxing Club de esta ciudad. La velada es en honor del jockey local Ignacio Moncada.

ESPECTACULOS TEATRALES, CINEMATOGRAFICOS Y PROGRAMAS RADIOTELEFONICOS

CINE IDEAL, S. Martín 1804. Tel. ... [illegible]

CINE COLON, Rivadavia 1873. Tel. ... [illegible]

CINE MAYO, 25 de Mayo ... Tel. ... [illegible]

CINE MODERNO, Junín ... [illegible]

CINE SANTA FE, San Martín ... Sala cerrada por refacciones.

CINE GARAY, S. Martín 1346. [illegible]

CINE ROMA, S. Jerónimo ... [illegible]

CINE DORE, S. Jerónimo y la Rioja ... [illegible]

CINE APOLO, O. Colibres ... [illegible]

CINE AVENIDA, Avda. Freyre ... [illegible]

CINE GRAN REX, Av. López y Planes ... [illegible]

CINE GENERAL PAZ, Av. Gral. Paz ... [illegible]

CINE SELECT, Javier de la Rosa y Piedras ... [illegible]

MICRO CINE, 4 de Enero ... [illegible]

TEATRO CARROUSEL (En el Club de Regatas Santa Fe). — Mañana noche a las 21.30: El zoo de cristal, obra del autor norteamericano Tennessee Williams.

TEATRO DE ARTE (En la Casa del Maestro), Bulevar Gálvez 900. — Mañana sábado a las 18 y 21.30: Las andanzas de Don Zorro ... y Pedro y el lobo ... [illegible]

GRAN CIRCO NORTEAMERICANO ... [illegible]

SANTO TOME

CINE COLON ... [illegible]

CORONDA

CINE AMERICA ... [illegible]

RADIOTELEFONIA

L. T. 10 Universidad Nacional del Litoral - Santa Fe

PROGRAMA PARA MAÑANA

A las 17: Iniciación y lectura ... [illegible]

LAS NUEVAS CREACIONES

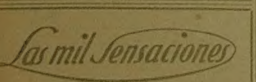
Tapado de seda azul pálido, creación de Guy Laroche (De la colección primavera-verano 1958)

Congregación de Ntra. Sra. de Luján—

—En esta parroquia se realizará mañana, víspera de los festejos patronales, el primer sábado interparroquial en conmemoración del Año Mariano. Habrá con tal motivo estos cultos: A las 8 misa de comunión solemnizada y a las 20.30, procesión de antorchas con la imagen de Nuestra Señora de Luján.

El domingo, día de la festividad se cumplirán los actos siguientes: A las 16.30, partida de la peregrinación a pie desde la plaza San Martín hasta la parroquia; a las 8, misa de los peregrinos oficiada por Mons. Enrique Principe; a las 10.30, misa solemne cantada por el coro parroquial, y a las 18, procesión con la imagen de la patrona y misa vespertina.





Reuniones—

—Hoy fue celebrado con una reunión en casa de sus padres el cumpleaños de la niña Indiana Venturini Caggiano.

—Con una reunión en obsequio de sus amistades festejará pasado mañana sus quince años la señorita Mabel Delfina Stincer Molinelo.

—Hoy fue bautizada en la basílica de Guadalupe, la niña Patricia Guadalupe Naffa Valentín, actuando de padrinos el señor Hermán Schumacher y la señora Lucila N. de Schumacher.

—Fue bautizada en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario (Santo Domingo), la niña Carolina Contini López, siendo padrinos el señor Vicente Contini y la señora Francisca Caparrós de López.

—Con una reunión infantil en casa de sus padres fue celebrado hoy el primer cumpleaños del niño Jorge Daniel Gabutti.

—Mañana cumplirá años el niño Tomasito Mario Cappi Costa. Con tal motivo recibirá en casa de sus padres el saludo de sus amiguitos.

Jornada Mariana—

Con motivo de cumplirse el primer centenario de las apariciones de la Virgen en Lourdes, Francia, en la parroquia San José (Agustinos Recoletos), se realizará mañana una jornada mariana, que contará con la participación de fieles de esa parroquia, de la del Sagrado Corazón de Jesús (C.N.), Nuestra Señora de La Merced y Colegio de las Hermanas Esclavas.

Se cumplirán los actos siguientes: A las 7, misa de comunión; a las 16, exposición de S.D.M.; de 16 a 18, rezo del rosario continuado; a las 18, rosario solemne, bendición y misa con plática; procesión por el interior del templo y salve cantada.

Parroquia del Carmen—

—Mañana, a las 15.30, después del rezo de la novena de Nuestra Señora de Luján, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen se celebrará una misa de comunión. Posteriormente habrá recepción de nuevas socias.

Parroquia Sta. Teresita

—Mañana a las 16.45, los fieles de la parroquia Santa Teresita del Niño Jesús partirán en procesión para participar de los actos del centenario de Lourdes, organizados por la parroquia S. Juan Bosco.

Jockey Club de Santa Fe

Esta noche a las 22, en la sede del Jockey Club se realizará el "baile del rugby", organizado por la subcomisión de rugby de la entidad. El baile estará amenizado por dos orquestas.

Demostraciones—

—Mañana, en Rincón Norte, se llevará a cabo la demostración que un grupo de docentes y amistades ofrecen a la señora Alicia Firpo de Quint, directora de la Escuela Nro. 30 de ese distrito, con motivo de cumplir sus bodas de plata con la docencia.

Consistirá dicho agasajo en una misa que se oficiará a las 8, en la capilla de esa localidad y en la entrega de un obsequio y pergamino recordatorio.

—Tendrá lugar mañana en La Noberia, la demostración que sus amigos ofrecen al señor José Blessing, con motivo de su viaje a Europa.

—Mañana a las 21, se realizará en un restaurante de esta ciudad, la comida que jefes y compañeros de tareas de la Cervecería Schneider ofrecen al Sr. Rodolfo Félix Martínez Sarrada, con motivo de su retiro de ese establecimiento industrial para dedicarse al comercio.

—En el Club Atenahar, se realizará mañana a las 21.30, la comida que sus amigos ofrecen al señor Origenes Vilale, con motivo de cumplir sus bodas de oro en las actividades comerciales del Mercado Central.

Bodas de plata—

—Pasado mañana celebrarán sus bodas de plata matrimoniales el señor Carmelo L. Guerín y su esposa Petrona Isabel Rudi. Con tal motivo los citados esposos recibirán el saludo de sus allegados y amistades.

Misas—

—Se dijeron misas esta mañana en memoria del señor Roque J. López, con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

—Mañana a las 9, serán rezadas misas en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, en memoria del señor Angel Bini, de cuyo fallecimiento se cumple el primer aniversario.

—Para rogar por el eterno descanso del alma del señor Luis Pérez Alonso, se dirán misas pasado mañana a las 8, en la iglesia Catedral Metropolitana, con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

—En la parroquia de Lourdes, se dijeron misas esta mañana en memoria del señor Garibaldi Beltrame, fallecido recientemente.

—Se dijeron misas esta mañana en la capilla de las Siervas de María, en memoria de Elena Joaquina Velasco, recientemente fallecida.

—En memoria del señor Máximo Juan Fanjul, se dirán misas pasado mañana a las 9.30, en la capilla del cementerio municipal, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Parroquia del Rosario—

—Conmemorando el centenario de las apariciones de la Virgen en Lourdes, en Francia, en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, se realizará mañana los actos siguientes:

A las 7 y 8 misas de comunión; a las 18.30, rezo del santo rosario, misa, plática y bendición con el Santísimo Sacramento; procesión de antorchas.

Han sido invitados a concurrir a estos actos las asociaciones y cofradías de las iglesias: Catedral Metropolitana, San Antonio de Padua, San Francisco y Nuestra Señora de los Milagros.

Invitaciones—

—La Pía Unión de Hijas de María invita a sus socias a la misa de comunión reglamentaria que se rezará mañana a las 8, en la iglesia de la Inmaculada Concepción (Colegio del Huerto). La intención se aplicará por la socia Mercedes Sauritt Puccio, que contraerá enlace.

Enfermos—

—Mejora la señora Nilda Esther Castañeda de Hernández; su hijo Guillermo Rubén goza de buena salud.

—Guarda cama en el Sanatorio Mayo, la señora Rosa de Azulay; su estado como el de su hija Mónica Beatriz es satisfactorio.

—Guarda cama la señora María M. García de Romero, siendo satisfactorio su estado así como el de su hijo Héctor J. Manuel.

—Mejora en el sanatorio Garay, la señora Huri González de Ardila; su hijo Hugo Oscar Antonio goza de buena salud.

Beneficios—

—Auspiciada por la Fraternidad Avila Cristiana, de la parroquia San Antonio de Padua, tendrá mañana a las 21, en el salón del Hogar San Cayetano se realizará una función cinematográfica a total beneficio de las obras de dicha entidad.

Se exhibirá la película "Violetas imperiales" y además dibujos animados y películas cómicas.

En el sorteo mensual de los bonos contribución "Pro-templo" resultó premiado el No. 651, siendo su poseedor el Sr. Juan Serra.

Compromisos—

—La señorita María Mercedes Rohr Vázquez formalizará mañana su compromiso matrimonial con el señor Mario Eugenio Sauritt Puccio.

—Ha sido formalizado en Monje, el compromiso matrimonial de la señorita Zulma Esther Zuccalli con el señor Víctor Sarcavino, haciendo el pedido de estilo el señor Luis Sarcavino.

—Será concertado mañana en la intimidad el compromiso matrimonial de la señorita María Estela Yaurretta con el señor Carlos Delvo, haciendo el pedido de estilo el señor Demetrio Quintero.

—En la intimidad será formalizado mañana el compromiso matrimonial de la señorita Teresa María Tardivo con el señor Julio César Fuentes.

Homenajes—

—El 5 de junio próximo se llevará a cabo en el cementerio municipal, el homenaje con que sus amigos evocan la memoria del Sr. José María Escobar Celio.

Consistirá dicho acto en el descubrimiento de una placa recordatoria ante la tumba que guarda sus restos en el cementerio municipal.

Reciben adhesiones los Sres. José Eduardo Pizzorno, Buenos Aires 1680, Dpto. 2; Raúl S. Orellano, Tel. 15729; José Iturraspe, Tel. 12711; Jorge Maciel Vincent, Tel. 14106; Mario Callegaris, Tel. 13357; Omar Venturini, Buenos Aires 3146; Hugo Reyes, Javier de la Rosa 480 (Guadalupe); y en el Club del Orden, Tel 19930 y Jockey Club, Tel. 18141. El álbum puede ser firmado en la Editorial Castellví.

Funerales—

—En sufragio del alma del señor Juan Augusto Marini, será oficiado un funeral mañana a las 10, en la capilla del cementerio municipal, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

—En la basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, será oficiado un funeral mañana a las 9, en sufragio del alma de la señora María Teresa Escher de Pallero, con motivo de cumplirse el décimo aniversario de su fallecimiento.

Casamientos—

—Mañana a las 20.30, será bendecida en la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús (C. N.), la boda de la señorita Ana María Freyre con el señor Enzo Juan Pochettino. Intervendrán de padrinos el señor Juan Pochettino y la señora Ana Orbenssek de Freyre.

Del acto civil fueron testigos el señor Rafael Miguel y la señora Velia Ceratto de Mesino.

Los nuevos esposos se ausentarán a Buenos Aires y Montevideo.

—Con misa de esponsales fue bendecido ayer en la basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, por el Pbro. Moisés Blanchoud, el enlace de la señorita Graciela María Valentini con el señor Renán Zamora Medinaceli, siendo padrinos la Sra. Amalia M. de Zamora y el señor Luis Valentini y testigos la señora Blanca C. de Brascó y el señor Daniel Zamora Trigo.

—En la iglesia de San Miguel Arcángel en Recreo, será consagrada mañana a las 20.30, la unión matrimonial de la señorita Natalia Teresa Valli con el señor José Carlos Jungues; actuarán de padrinos el señor Juan Valli y la señora Rosa Jungues de Rosso y de testigos los señores Orlando Berzi y Otilio Colanis.

Del acto civil realizado hoy fueron testigos los señores Julio Pedro Valli y Severo Rossi.

Los nuevos esposos se ausentarán a Buenos Aires.

—Tendrá lugar mañana en la iglesia parroquial de Baradero, Prov. de Buenos Aires, el casamiento de la señorita Teresa Noemí Cuis Accardi con el señor José María Méndez Virgolini.

Los nuevos esposos se ausentarán a Córdoba.

—En la iglesia de la Natividad de la Santísima Virgen, en Esperanza, será bendecido mañana a las 20.30, el enlace de la señorita Mirian Dora Montini con el señor Atilio Alejandro Gennuso. Serán padrinos el señor Pedro Montini y la señora Luisa Francisca M. de Gennuso y testigos la señora Josefina G. de Razza y el señor Héctor Montini.

Del acto civil fueron testigos el señor Eduardo Moller y la señorita María Teresa Carrel.

Los nuevos esposos se ausentarán a la capital federal.

—Será bendecido mañana a las 19.30, en la iglesia de San Miguel Arcángel en Recreo, el enlace de la señorita Teresa María Oldrini con el señor Carlos Nicasio Galli; actuarán de padrinos la señora Angela Hagemann de Oldrini y el señor Luis Lorenzo Rossi y de testigos los señores Regelio Cantarutti y Luis Cippiani.

Del acto civil ya realizado fueron testigos los Sres. Carlos Raúl Oldrini y Juan Galli.

Los nuevos esposos se ausentarán a Córdoba.

—Mañana a las 10.30, será bendecido en la iglesia San Francisco Javier, de la localidad de San Javier, con misa de esponsales, el enlace de la Srta. Ana María Minniti con el señor Francisco Máximo Delgado; actuarán de padrinos la señora Ana Zilli de Minniti y el señor Francisco J. Delgado Manzo y de testigos la señorita Dora Zilli y el señor Elvio Minniti.

Del acto civil serán testigos la señora Mercedes Delgado de De Michelis y el Sr. Aldo M. A. Minniti.

—En la basílica de Nuestra Señora de Guadalupe será bendecido mañana a las 20.30, el enlace de la señorita Delia G. Alarcón con el señor Ermando Giandolfi; actuarán de padrinos la señora Dominga L. de Giandolfi y el señor Antonio Alarcón y de testigos la señorita Mabel del C. Alarcón y el señor Fidel Liguori.

Del acto civil fueron testigos la señorita Zunilda B. Liguori y el señor Alberto R. Giandolfi.

—En la parroquia de Nuestra Señora del Rosario (Santo Domingo), será bendecido mañana a las 11, el enlace de la señorita Antonia Barceló con el señor Hugo H. Sosa. Serán padrinos el señor Juan Barceló y la señora Ana R. Cortese de Sosa y testigos las señoritas María I. Salaberri y Zulma Acosta.

Testificaron el acto civil los señores Antonio Barceló, Martín C. Sosa, Antonio Barceló (h), y la señora Emma S. de Barceló.

—Tendrá lugar mañana a las 20, en la parroquia San Miguel Arcángel, en Recreo, el casamiento de la señorita Ana Guadalupe Ferrer con el señor Antonio Ramón Rudi. Serán padrinos el señor Miguel A. Ferrer y la señora Alda B. Vda. de Vicentini y testigos el señor Roberto Francini y la señora Isabel Ferrer de Francini.

Necrología—

—Penosa impresión suscitó en nuestro medio el inesperado fallecimiento de la Srta. Zulema Haydee Sandaza, acaecido la víspera en esta capital.



La extinta que pertenecía a una familia de antiguo arraigo en esta ciudad, se rodeó de vivos afectos en los ambientes de su actuación, por sus bellas prendas morales. Profesora de la Esc. Normal "General José de San Martín" y del Liceo Nacional de Señoritas, ejerció también la docencia en la Escuela Técnico Profesional para Mujeres No. 12.

Su prematura desaparición ha sido hondamente sentida por cuantos le trataron y conocieron su bondad y generosos sentimientos. Su sepelio realizado hoy en el cementerio municipal, constituyó una expresiva demostración de duelo.

La rectoría del Liceo Nacional de Señoritas adhirió al duelo dictando la siguiente resolución:

Suspender las actividades del Liceo en el día de hoy, enviar corona de flores naturales en nombre del personal; enviar nota de pésame y copia de la presente resolución a la familia; designar una comisión de profesores y alumnas para que asistan al velatorio; designar un profesor y una alumna para que hagan uso de la palabra en el sepelio; enviar al personal y alumnado del establecimiento para que acompañen los restos.

—Tras breve dolencia dejó de existir hoy en esta capital, la señora Rosa J. Andreo de Belotti. La extinta que falleció a los 68 años de edad, conquistó sólidos y merecidos afectos en el seno de sus amistades, por su bondad y simpatía.



Sus restos serán inhumados mañana a las 10 en el cementerio municipal.

—Hondo sentimiento de pesar ha provocado el fallecimiento de la señora Donata Rosalía Mendoza Vda. de Nanni, acaecido en esta capital, tras breve dolencia.



La señora de Nanni que fallece a los 84 años de edad vivió rodeada de cuantos le trataron, por su dedicación al hogar y su amable trato. Su sepelio se realizó hoy en el cementerio municipal.

—Ayer falleció en esta capital, víctima de una corta dolencia, la señora Victoriana Rosa Del Amo de Falomir. La extinta que fallece a los 53 años de edad, estaba vinculada a numerosas familias de esta capital. Su sepelio se realizará mañana a las 9, en el cementerio municipal.

—Ha causado hondo pesar el fallecimiento de la Sra. Martha Lehmann de Schefer, acaecido ayer a la edad de 59 años. La señora de Schefer, estaba vinculada a conocidas familias de nuestro medio.

Sus restos fueron inhumados hoy en el cementerio municipal.

—En el cementerio municipal fueron inhumados hoy los restos del señor Avilio Alvarez, cuyo deceso acaecido ayer a los 51 años de edad, ha provocado hondo pesar en los círculos ferroviarios y en otros ambientes de su actuación.

—Realizóse ayer en el cementerio municipal, el sepelio del Sr. Querubín Corti, cuyo deceso ha provocado hondo pesar.

—Falleció hoy en esta capital, víctima de una breve dolencia, la señora Ramona del Pilar Hernández de Ottone. El deceso de la Sra. de Ottone, acaecido a los 30 años de edad, ha provocado hondo sentimiento de pesar en los círculos de su actuación, donde gozaba de generales simpatías por su amable trato.



El sepelio de sus restos se realizará mañana a las 16 en el cementerio municipal.

—Ayer fueron inhumados en el cementerio municipal, los restos de la señora Ergola R. Damiani Vda. de Di Luca, fallecida en esta ciudad.

AVISOS FUNEBRES

† AVILIO ALVAREZ (q.e.p.d.) Falleció el 1o. de mayo de 1958, c.a.s.r. y b.b. Hermanos: Virginia A. de Barbero, Valentín, Joaquín, Consuelo A. de Soler, José Manuel y Alfredo; hermanos políticos: Agustín Barbero, Ubelina Rossi de Alvarez, Anita Baraggia de Alvarez, Bartolomé Soler, Margarita Tocchi de Alvarez, Alda Colombo de Alvarez, Luisa E. Strauppery de Alvarez, sobrinos, primos y demás deudos, participan su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados en el cementerio municipal hoy a las 16. Casa de duelo: Güemes 3211. Serv. Española (suc.) de Riestra y Cía. 33551v20

† ROSA J. ANDREO de BELOTTI (q.e.p.d.) Falleció el 2 de mayo de 1958, c/a.s.r. y b.p. Esposo: Héctor Belotti; hijos: Néstor Santiago, Hernán y Arturo Juan Belotti; hijos políticos: Anacleto Hornicopf, Antonia del Carmen Ramírez de Belotti, Dora T. Giorgi de Belotti; hermanos: Teresa A. Vda. de Brignone, Luisa A. de Belotti y José Andreo; hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás deudos invitan a acompañar los restos al cementerio municipal mañana a las 10. Casa mortuoria: O. Gelabert 2935. Serv. Cochería La Nacional (sucursal), de Riestra Hnos. y Cía. 33552v2

† VICTORIANA ROSA DEL AMO DE FALOMIR (q.e.p.d.) Falleció el 1o. de mayo de 1958, c.a.s.r. y b.p. Esposo: Elías Onofre Falomir; hijos: Victoria Guadalupe de Villafañe, Lucía Mercedes, Clyde Mabel Falomir; hijo político: Tomás A. E. Villafañe; nieta: Susana Beatriz Villafañe; hermanas: Lucía del Amo de Miró, Felisa del Amo Vda. de Anderete y Graciano del Amo; madre política: Mercedes Vitale Vda. de Falomir; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos invitan a acompañar los restos al C. Municipal mañana a las 9. Casa mortuoria: San Martín 3268. Servicio cochería La Piedad (Hevia y Roxek). 33600v2

† ISOLINA B. REYNOSO DE GRUNDER (q.e.p.d.) Falleció el 2 de mayo de 1958, c.a.s.r. y b.p. Esposo: Federico Ernesto Grunder; hermanos: Elena R. de Wenger, Carlos R. Lauriada, Andrés S. y Jesús E. Reynoso; madre política: María Konig de Grunder; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos invitan a acompañar los restos al cementerio de la ciudad de Esperanza mañana a las 10.30. El cortejo fúnebre partirá de esta capital a las 9.30. Casa mortuoria: H. Yrigoyen 141 (Guadalupe). Servicio Giménez y Saco S.R.L. 33603v2

† ATILIO ALBERTO MAMMARELLI (q.e.p.d.) Falleció en Rosario el 1o. de mayo 1958, c.a.s.r. y b.p. Madre: Margarita B. de Mammarelli; hermana: Margarita Lucía; su prometida: Enriqueta Farucci, primos y demás deudos, participan a sus relaciones su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados hoy a las 17 en el cementerio La Piedad. Casa de duelo: Alsina 2990, Rosario. 33679v2

† DONATA ROSALIA MENDOZA Vda. de NANNI (q.e.p.d.) Falleció el 30 de abril de 1958, c.a.s.r. y b.p. Hijos: Miguel Nanni, Francisco Esteban, Natalia N. de Farabollini, Angela N. de Sandoval y Ana N. de Cano; hijos políticos: Faustino Farabollini, Teresa Rinaldo, Agustín Cano, y Joaquina Sosa de Nanni; hermanos: Dionisio Vicente, Pascuala M. Vda. de Fernández y Telésforo; hermanos políticos, nietos, bisnietos, tataranietos, sobrinos y demás deudos participan su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados hoy a las 9.30 en el C. Municipal. Casa de duelo: Chacabuco 2978. 33581v2

† RAMONA del PILAR HERNANDEZ de OTTONE (q.e.p.d.) Falleció el 2 de mayo de 1958, c.a.s.r. y b.p. Esposo: Martín Angel Ottone; madre: Aicida Carvalho Vda. de Hernández; hermanos: Damián y Luis F. Hernández; hermanos políticos: Anunciada O. Vda. de López, Félix Ottone, Ermelinda García de Hernández y Hortensia Birri de Hernández, tíos: Teresa Carvalho Vda. de Acosta, Ernestina H. de Hernández y Lucía H. de Díaz; tíos políticos: Miguel Hernández, Urbano Díaz, Eudelia Fernández Vda. de Hernández, y Martina Espinoza Vda. de Hernández, primos, sobrinos y demás deudos invitan a acompañar los restos al cementerio municipal mañana a las 16. Casa mortuoria: Marcial Candioti 3338. Serv. Española, de Riestra y Cía. 33564v20

† ZULEMA HAYDEE SANDAZA (q.e.p.d.) Falleció el 1o. de mayo de 1958, c.a.s.r. y b.p. Madre: María Fassino de Sandaza; hermanos: Estela Sandaza de Corte, José H. y Raúl H.; hermanos políticos: Juan B. Corte, Ana Luisa Fidela de Sandaza y María Angélica Bogus de Sandaza; tíos, primos, sobrinos y demás deudos participan su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados hoy a las 16 y 30 en el cementerio municipal. Casa de duelo: Moreno 2564. Serv. Española, de Riestra y Cía. 33601v2

† ZULEMA HAYDEE SANDAZA (q.e.p.d.) Falleció el 1o. de mayo de 1958, c.a.s.r. y b.p. El personal directivo, docente, administrativo, de servicio y alumnado de la Escuela Técnico Profesional para Mujeres No. 12 "Domingo Cullen", participa su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados hoy a las 16.30, en el cementerio municipal. Casa de duelo: Moreno 2564. 33739v2

† ZULEMA HAYDEE SANDAZA (q.e.p.d.) Falleció el 1o. de mayo de 1958, c.a.s.r. y b.p. La Asociación Cooperadora de la Escuela Técnico Profesional No. 12o. "Domingo Cullen", participa su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados hoy en el cementerio municipal a las 16.30. Casa de duelo: Moreno 2564. 33771v2

† MARTHA LEHMANN DE SCHEFER (q.e.p.d.) Falleció el 1o. de mayo de 1958, en la Paz del Señor. Esposo: Pablo Schefer; hija: Nelly S. de Broggini; hijo político: Jorge Emilio Broggini; nietita: Silvia Marta Broggini; hermanos, hermanos políticos (ausentes), sobrinos y demás deudos, participan su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados en el cementerio municipal hoy a las 16 y 30. Casa de duelo: Defensa 7168 (Guadalupe). Servicio Española, de Riestra y Cía. (sucursal). 33604v2

† LADISLAO ZYDOWICZ (q.e.p.d.) Falleció el 2 de mayo de 1958, c.a.s.r. y b.p. Esposa: Florentina L. de Zydowicz; hijos en el cariño: Jorge Rubén El Hasan, Griselda Lavic, demás deudos invitan a acompañar los restos al cementerio municipal, mañana a las 16. Casa mortuoria: Salvador del Carril 2575. Serv. La Europea, de Calleja y Cía. 33693v2

AGRADECIMIENTO Y MISA

† VALERIANO EUGENIO PORTILLO (q.e.p.d.) Falleció el 2 de abril de 1958, c.a.s.r. y b.p. Sus familiares agradecen íntimamente a todas aquellas personas e instituciones que en una u otra forma hicieron llegar sus expresiones de condolencia, notas de pésame y ofrendas florales recibidas en tan dolorosa circunstancia e invitan a la misa que por el eterno descanso de su alma será oficiada mañana a las 9 en la parroquia de Nuestra Señora del Huerto (Av. Costanera). 33726v2

† REYES MIRANDA de RAMIREZ (q.e.p.d.) Falleció el 5 de abril de 1958, c.a.s.r. y b.p. Esposo: Rafael Ramírez; hijos de crianza: Oscar Miranda, Antonia Ojeda de Durán, Héctor Acosta y Raúl Acosta; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos agradecen íntimamente a todas aquellas personas que en una u otra forma han hecho llegar sus expresiones de condolencia y ofrendas florales en tan dolorosa circunstancia e invitan a la misa que por el eterno descanso de su alma se celebrará el 4 del corriente a las 10 en la capilla del C. Municipal. 33774v2

AGRADECIMIENTOS

† EVA MORANDIN Vda. DE BARGERO (q.e.p.d.) Falleció el 1o. de abril de 1958, c.a.s.r. y b.p. Hijos: Camilo, Josefina B. de Gaviban, Elena B. de Gutiérrez, Julia B. de Carrieres, Angel, Elvira B. de Pueyo, Roberto, Blanca B. de Mateo, Fernando, Mercedes y Lidia; hijos políticos, nietos, bisnietos, hermanos, sobrinos y demás deudos agradecen íntimamente a todas aquellas personas e instituciones que en una u otra forma hicieron llegar sus expresiones de condolencia, notas de pésame y ofrendas florales en tan dolorosa circunstancia. 33706v2

† GREGORIO ANGEL BETERRECHE (q.e.p.d.) Falleció el 2 de abril de 1958, c.a.s.r. y b.p. Esposa: Gerónima Rodillo de Beterreche; hijos: Lidia B. de Gago, Elcio J., Rodolfo G. y Dora A. Beterreche; hijos políticos, nietos, hermanos, hermana política, sobrinos, primos y demás familiares agradecen íntimamente a todas aquellas personas e instituciones que en una u otra forma hicieron llegar sus expresiones de condolencia, y ofrendas florales recibidas en tan dolorosa circunstancia. 33772v2

FUNERAL

† MARIA TERESA ESCHER de PALLERO (q.e.p.d.) Falleció el 3 de mayo de 1948, c.a.s.r. y b.p. Sus familiares invitan al funeral que será oficiado en la basílica de Ntra. Señora de Guadalupe mañana a las 9 al cumplirse el 10 aniversario de su fallecimiento. 33711v2

MISA

† MAXIMO JUAN FANJUL (q.e.p.d.) Falleció el 4 de mayo de 1957, c.a.s.r. y b.p. Esposa, hijos, hijos políticos, nietos y demás familiares invitan a la misa que se oficiará el 4 de mayo de 1958 a las 9.30 en la capilla del C. Municipal, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento. 33676v2

El torneo de primera B. se reiniciará mañana

Después de breve interrupción, mañana se reiniciará el campeonato de primera división B, jugándose ocho partidos y el restante, el domingo a cargo de Colón y de F. C. Oeste encuentro que ha despertado gran interés y del que nos ocuparemos detalladamente en nuestra próxima edición.

Los partidos comenzarán a las 15.30.

All Boys c. Unión

Discreta es la campaña que viene produciendo All Boys a pesar de contar con un buen equipo. Unión que por su parte se ha superado es el posible ganador aunque sin descartar del todo las acciones del contrario. Incluso podrían realizar uno de los mejores encuentros del día.

Sarmiento c. Quilmes

El conjunto de Junín estará frente al de Quilmes que lo pondrá a dura prueba; ambos se mantienen invictos y son los únicos en tal sentido de manera que en la contingencia tratarán de superarse, más aún cuando, líder uno —Sarmiento— y con dos puntos menos el otro —Quilmes— se consideran habilitados para salir airosos en la fecha.

Otros partidos

San Telmo recibirá la visita de Platense, cuadro este que no anda como muchos esperaban. Chacarita se las verá con Almagro, que marcha segundo; Excursionistas con El Porvenir, que han hecho actuaciones equivalentes; será visitante Banfield en su match con Los Andes y Temperley irá a Remedios de Escalada donde lo espera Talleres. Buen partido prometen Nueva Chicago con Dock Sud.

El jugador es el siguiente:

All Boys c. Unión.
San Telmo c. Platense.
Chacarita J. c. Almagro.
Excursionistas c. El Porvenir.
Los Andes c. Banfield.
Talleres c. Temperley.
Quilmes c. Sarmiento.
N. Chicago c. Dock Sur.

El domingo

Colón c. F. C. Oeste.

Los actos de mañana organizados por Colón

Proseguirán mañana los actos organizados por el Club Colón en celebración de su nuevo aniversario de fundación. El programa que dimos a conocer en oportunidad y que transcribimos en la parte correspondiente, establece para mañana lo siguiente: A las 11: Se colocará un mármol blanco en la esquina de las calles Moreno y B. Zavalla, con la siguiente leyenda: "En esta manzana vivió el Club Atlético Colón parte de su gloriosa trayectoria - 1922 a 1937". A las 12: Se colocará una placa de bronce recordatoria en la casa de la calle San Luis 1871, con la siguiente leyenda: "En este solar se fundó el Club Atlético Colón el día 5 de mayo de 1905". A las 13: Se colocará la piedra fundamental en el terreno que posee la institución en la parte sur del lago, con la siguiente leyenda: "En este solar el Club Atlético Colón construirá sus instalaciones náuticas". A las 21.30: Se llevará a cabo en el estadio del C. A. Colón un gran festival artístico de patín, con la actuación de los "Ases del Patín", festival que se compondrá de 24 cuadros distintos. (Acto de colaboración del Club Wenceslao Escalante). Entrada totalmente gratis.

Sigue esta noche el certamen de básquet

Tres interesantes encuentros correspondientes al certamen oficial de 1a. categoría se jugarán esta noche. Tendrán por escenario las canchas de Colón, República y Unión de Santo Tomé. En la primera los rojinegros recibirán a Regatas Santa Fe en un encuentro que promete alcanzar lucimiento. En la cancha de avenida Freyre, República jugará frente al actual puntero invicto, Unión, y en la vecina villa se presentará Rivadavia Jrs. frente al entusiasta conjunto local de Unión de Santo Tomé.

El programa completo es el siguiente:

En Colón: a las 20.45, cad. mayores, Colón c. Oro, y a las 22, 1a., Colón c. Regatas.

En República: a las 22.45, 4a., Reservistas c. Sporting, y a las 22, 1a., República c. Unión.

En Unión de S. Tomé: a las 20.45, cad. mayores, Unión S. Tomé c. Rivadavia, y a las 22, 1a. Unión S. Tomé c. Rivadavia.

En Newell's: a las 20.45, cadetes mayores, Newell's c. Gimnasia, y a las 22, 4a., Newell's c. U. y Trabajo.

En Escalante: a las 21.15, 4a. Escalante c. Atl. Gimnasia.

Partidos de menores

Cuatro encuentros de menores se jugarán mañana, de acuerdo con el siguiente programa:

En Colón: a las 19, menores, Colón c. Rivadavia.

En Unión: a las 19, menores, Unión c. Gimnasia.

En ASOEM: a las 19, menores, ASOEM c. Unión de Santo Tomé.

En Escalante: a las 19, menores, Escalante c. Kimberley.

Infantiles el domingo

El domingo por la mañana proseguirá el torneo de la división cadetes infantiles, donde lucen sus habilidades los "cebollitas" de nuestro básquetbol. El programa es el siguiente:

En Kimberley: a las 10, infantiles, Kimberley c. Rivadavia.

En Colón: a las 10, infantiles, Colón c. Regatas.

En Gimnasia: a las 10, infantiles, Gimnasia c. República.

El Pacú ha organizado un concurso de pesca

La C. D. del Club de Pesca Deportiva El Pacú con el propósito de fomentar a pesca deportiva entre sus asociados, ha organizado para el domingo próximo de 8 a 12 y desde los muelles de los elevadores terminales de la Junta Nacional de Granos la 5a. fecha de los torneos de pesca menor con carácter gratuito.

Se recomienda especialmente a los participantes se presenten al lugar del concurso con media hora de anticipación para ser inscriptos.

EJERCITO ARGENTINO

Comando General de Institutos Militares

LICEO MILITAR GENERAL BELGRANO

"Llámase a licitación pública para la venta de rezagos de vestuario y equipo correspondiente a las unidades e institutos de la guarnición militar "Santa Fe".

"La apertura de propuestas se efectuará el día 2 de mayo de 1958 a las 12 hs. en el Liceo Militar "General Belgrano" (ruta 11, km. 4½-Santa Fe) lugar donde podrán presentarse propuestas el día mencionado hasta la hora indicada".

"Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones generales y especificaciones particulares, dirigirse a la sección Economato del citado Instituto, cualquier día hábil de 8 a 12 hs. [illegible]

Su segundo partido perdió la Argentina por el sudamericano

LIMA, 2 (UP). — Haciendo gala de gran pujanza y en decidida acción, el seleccionado femenino local se impuso al argentino, en el encuentro que sostuvieron correspondiente a la segunda rueda del torneo sudamericano de básquetbol femenino. El resultado final, 49 a 41, refleja con fidelidad lo acontecido en la cancha, siendo notorio que el conjunto argentino no ha repetido sus primeras actuaciones, las que lo sindicaban como candidato al triunfo final.

En el encuentro previo, Paraguay superó en encuentro emocionante a Chile por 38 a 36.

M. Botvinnik está a punto de recuperar el título mundial

LONDRES, 2 (UP). — El desafiador Mikhail Botvinnik totalizó un punto al igualar el final suspendido de la vigésima y la vigésima primera partida.

En la primera de ellas, luego de pensar cuarenta minutos su jugada secreta, ideó un plan de penetración con su torre que, en conjunción con una oportuna entrega de peón y la movilización de su caballo, obtuvo el empate por jaque perpetuo.

La 21a. fue declarada tablas en apenas 23 jugadas. En esta forma Botvinnik totalizó 12 puntos contra 9 de Smyslov y sólo necesita medio punto para obtener el título mundial.

Chernes ganó en Rosario

ROSARIO 2. — El programa que la Federación Rosarina de Ajedrez había preparado para la octava fecha, en una de las selecciones del campeonato argentino, presentó algunos resultados inesperados de acuerdo con las confrontaciones conocidas en lo que se lleva resuelto de la importante justa. Fué así que Carlos Incutto, el único invicto que restaba, inclinó el rey de su dirección frente al fuerte ajedrecista del santafesino Luis Chernes, quien en esta forma lograba su primer registro de puntos en la tabla. Diego Oliva, a su vez, defendió bien su juego frente a los aprestos de representante de Pergamino, Gregorio Idígoras, conquistando ventaja material, que parecía decisiva al reanudarse el cotejo, después de los 41 movimientos. Empero, faltó la iniciativa necesaria en la posición y llegó a un final declarado tablas.

Programa de partidos del certamen amateur

Correspondiente al campeonato organizado por la Federación Santafesina de Fútbol se jugarán el domingo venidero los partidos siguientes:

1a. Div., 2a. fecha, 1a. rueda Copa "UTEDYC", a las 15 y 45: Juventud Unida c. Jorge Newbery, en C. A. Verde; Sup. pacha c. Sp. Roma, en Federal; Sgto. Cabral c. Tifón, en J. Newbery; Granaderos c. Liverpool, en Granaderos; La Ferroviaria c. Sacachispas, en Tifón; San Lorenzo c. Central A. Verde, en S. Lorenzo.

Div. intermedia, Camp. Preparación, 2a. fecha, rueda única: Alumni c. Argentinos, en Federal, a las 13.45; Via. del Paraguayo c. Cochabamba, en Vía del Paraguayo, 13.45; Badadero c. B. y Alberdi, en C. A. Verde, 13.45. Libre: Sportivo Río de Janeiro.

Citaciones

Sp. Junín, en Barranquitas, a las 13.15: R. Castelnovo, H. Orellana, C. Codini, R. Dducos, R. Sosa, J. Cerrino, J. Gonzalez, P. Acosta, O. Codini, F. Mijano, H. Salaberry, H. Chiabodasso, A. Arazo, A. Villanueva, J. Ale, A. Campodónico, L. Rodríguez, C. Pizarro, J. Amadei y E. Barrios.

Los Andes, en secretaría o en San Cristóbal, a las 14.30: Franco, Córdoba, Quintana, B. Franco, Gerardi, Ponce, Quintana, Guigante, J. Mendoza, Mauri, Iberra, Ojeda, Barrera, Molina y Jourdán.

General Arenales, a las 14: Marmonal, Belgrano, Meinel, Romero, Castro, Milesi, Tomaino, Coteri, Vargas, Quaglia, Damiani, Frischky, Devenecia, Magnanesi y Ríos.

Gimnasia, en su estadio, 1a. div., a las 14: Brignone, Muñoz, Calamanzo, Machado, Paredes, Largeaud, Di Teodoro, Coronas, Floreano, Lanao y R. Egresti. 2a. div., a las 13: Moreira, Petlao, Valdez, Cejas, Ojeda, Flores, Benítez, P. Ramírez, Jorge, J. Mario, Bustillo y Pancio. La subcomisión de fútbol del C. A. Gimnasia y Esgrima, comunica que el jugador Rubén Montejanol no integra el primer equipo por encontrarse lesionado.

Fortín Saavedra, a las 14.15, en secretaría: Sánchez, Ortega, A. Aguirre, R. Enríquez, Medeot, G. Ale, Pérez, Paye, Acosta, Fernández, Pereyra, R. Díaz, Vázquez, Zapa, Costa, Fernández. Para formar el equipo de la B.

F. C. Oeste, a las 14.30, en su cancha: Vesga, Díaz, Scandibini, Lauría, Donet, Echeverri, Damiani, Farer, Galvani, Ramírez, Machera, Gonzalez, Villanueva, Bruno, Bambosel y Marazzi.

Colón, reserva, a las 13: Rojas, Bisso, Ortega, Gómez, Errazu, Haugue, Sabá, Pérez, Palacio, Correa, Perry, Torres J., Rebechi, Arias. 1a. div., a las 14.30: Ramírez, Fridman, Gil, Agüero, Vivas, Brein, Pérez, Magna, Olivera, Córdoba y M. Sánchez.

Villa Devoto, para mañana a las 15, en su sede: Rodríguez, Gómez, Abalfio, Gómez, Nocera, Rodríguez, Aguirre, Smill, Torres, Villaflores, Barbosa, Sánchez, Márquez y Arraga.

Sp. Candioti, 1a., en Colón, a las 13: Kestena, Martínez, José, Palomino, Pérez, Ferreyra, Hang, Mercado, Lozada, Gutiérrez y Peremundo. Reserva, a las 14: Godoy, Ferrola, Osuna, Almeira, Cuello, Romero, Mercado, Fernández, Egestti, Romero, García, Bamualler, Ríos y Cengizzo.

Madero, 25 de mayo y B. S., Mar a las 11.30: Pignata, Yacuzzi, Boccio, Cruz, Aranda, Gutiérrez A., Ferella O., Peralta, Illegali, Christe, M. Peralta, Caricchio, Mahón y Dubón.

Armonía, a las 14 en Independencia: J. Gómez, O. González, Bamboesi, Albornoz, M. González, Dagamelli, Leiva, Mendoza, V. González, Benetti, González, Celli, V. Gómez, Peralta y Romero. 4a. div., el domingo a las 9.30, en su cancha: Giménez, Osiry, Cabrera, Macón, Verdicchio, Istchet, Sánchez, Rocco, Gerosso, López, Fuñes, Ortenzi, Olaguibe, Ramírez y Macón.

Ciclón Racing, en cancha de F.C.S.F., reserva, a las 12.15: Pabo, Cáceres, Fernl, Giancarelli, Martínez, Mercado, José, Ortiz, Galcerán, Sosa y Vázquez. 1a., a las 13: Merich, Canteli, Giménez, Correa, Warlet, Pugliaccampo, Tenuila, Gonzalez, Corso, Garpide y Del Toso. Suplente E. Giancarelli.

Chacarita Juniors: mañana a las 12 en secretaría, reserva: Fatani, Cerolo, Marinacci, Taragona, Truchitti, Zárate, Lova, Mannole, Benítez, Rosa, Ojeda, Giménez, Pérez, Peralta, Roldán, Angelucci, Bravo, Cenado. Primera, a las 15 en Colón: Díaz, Fertonani, Bobadilla, Zárate, Salvetti, Juárez, Juárez, Niessa, Pancaldo, Pardo, Pujada.

F. C. Santa Fe, en Gimnasia, 1a. Div., a las 14.45: Gennari, Fazzio, Álvarez, Bregatel, Fernández, Carrizo, Ponce, Batistelo, Recalde, Ferrera y Bargiela. Reserva a las 13.30: Blanchet, Hernández, Llompart, Rodríguez, Arévalo, Bacgrial, García, Lorenzi, Birosti, Velga, Roda, Ballesio, Fernández, Pietmariol y Fucce.

Newell's, en su sede, 1ra. a las 14: González, Riera, Zanetti, Correa, Bouza, Vergara, Torielli, Fekete, Olivera, Olivares, Robinet. Reserva a las 13: Peña, Medrano, Pérez, Maldonado, Chiappello, Cammarere, Cabrera, Beltrán, Ortiz, Tocinilli, Herrera, Lesbi, Cuesta, Cáceres, Olivares, Romano, Romero, Ferreyra.

San Cristóbal: mañana a las 14.30 en secretaría, a jugadores de 2a. división.

Un torneo de rugby se iniciará mañana

Dará comienzo mañana el campeonato preparatorio organizado por la Unión Santafesina de Rugby, jugando a las 15.30 en la cancha de Chacarita el equipo "B" de la entidad y el de Atenas Universitario; controlará el árbitro Sr. Julio Alvarez. El domingo a la misma hora y en el Campo Universitario, se medirá Universitario con Jockey Club actuando el árbitro Sr. Rubén Gómez.

De la fecha liguista se destaca el partido entre Unión y Colón

La confrontación entre los tradicionales rivales de nuestro fútbol —Unión y Colón— que indica la 5a. fecha de la primera rueda correspondiente al certamen de la Liga Santafesina, es indudablemente la nota destacada de la jornada a cumplirse mañana.

Será escenario el estadio de la Av. López y Planes y el partido llega en momentos de real expectativa para toda la afición. Los rojinegros, que vienen cumpliendo una destacada campaña desde el comienzo, tienen esta vez el más serio de los compromisos ya que además de actuar como visitante —que en "clásicos" influye en gran medida— es en realidad éste el partido de más difícil solución para el puntero. El equipo representa una fuerza muy sólida y capaz y viene imponiéndose en forma categórica en todas sus presentaciones, por lo que sus parciales aguardan con mucha fe el encuentro.

Gimnasia en su cancha

El otro equipo puntero, Gimnasia y Esgrima, que ha repuntado considerablemente en los últimos partidos, recibirá en Ciudadela la visita de Ferrocarril Santa Fe. Los locales han logrado formar el plantel titular en forma casi definitiva, representando otra vez una fuerza muy difícil de superar. Se anuncia, empero, que no podrá actuar Monteporsi, lesionado en un tobillo, pero se registrará la reaparición de Lillo. En cuanto a Ferrocarril, viene de caer derrotado por Colón por amplio "score", por lo que cabe aguardar una recuperación en el conjunto toda vez que lo integran elementos de capacidad.

Ciclón Racing y Sp. Candioti

Ciclón Racing y Sp. Candioti apurarán el partido que les designa la fecha, en cancha de Ferrocarril Santa Fe. El pronóstico más aceptable sería que Ciclón, que va recuperándose paulatinamente a través de los últimos encuentros, lograra los dos puntos en disputa.

Chacarita Jrs. y N. O. Boys

En cancha de Colón, Chacarita Jrs., haciendo de local, recibirá la visita de Newell's Old Boys, en un encuentro que aparenta ser de reñido desarrollo. Fuerzas muy parejas estarán frente a frente en el Centenario, ya que a la mayor calidad de los primeros se opondrá el entusiasmo de los de Av. Freyre, nunca declinable.

Sp. Guadalupe - Sanjustino

Para completar la jornada de mañana, Sp. Guadalupe, en su cancha, enfrentará a Sanjustino. Tiene una buena oportunidad el local de adjudicarse dos puntos muy valiosos, ya que lamentablemente Sanjustino no ha jugado hasta el momento como se esperaba. La derrota sufrida en San Justo frente a Chicarita da una idea de que el equipo anda por la senda equivocada.

El programa completo

Primera división, 1a. rueda, 5a. fecha: A las 15.45 — Sp. Guadalupe c. Sanjustino, Sp. Guadalupe, J. Przytucki; G. y Esgrima c. Ferrocarril Santa Fe, G. y Esgrima, E. Ramos; C. Racing c. N. O. Boys, Ferrocarril Santa Fe, R. Meruzzi; Ch. Juniors c. Sp. Candioti, Colón, J. M. Sosa; Unión c. Colón, Unión, J. Brignone.

Reserva: a las 14.15. — G. y Esgrima c. Ferrocarril Santa Fe, G. y Esgrima, R. C. Yost; C. Racing c. N. O. Boys, Ferrocarril Santa Fe, A. Conde; Ch. Juniors c. Sp. Candioti, Colón, A. Picco; Unión c. Colón, Unión, M. Acosta. Libre: Sp. Guadalupe.

El domingo

Un solo partido habrá en el interior para completar la 5a. fecha. River Plate de Gálvez viajará a San Justo para enfrentar a Colón, en encuentro que se aguarda con mucho interés por la excelente campaña que viene cumpliendo el equipo local.

El campeonato de ascenso

Por el torneo de ascenso de primera división "B" se jugarán mañana a las 15.30 los partidos siguientes:

Zona Sur. — Copacabana c. Danubio, F. Saavedra (preliminar), R. Benítez, 14.30; Villa Devoto c. Def. A. Verde, F. Saavedra, D. Ahumada, 16; Sp. Junín c. Atenas, ex Barranquitas, E. Papini; Sunchales c. F. Saavedra, Sp. Lamadrid, O. Veiga; F. C. Oeste c. G. Arenales, F. C. Oeste, A. Aragón. Libre: Sp. Lamadrid.

Zona Norte. — N. Pompeya c. Madero, N. Pompeya, J. Marani; Sp. Tránsito c. Armonía, Independiente, J. Melleraen; River Plate c. Independiente, River Plate, A. Margi; Sp. Belgrano c. San Isidro, Instituto, . Olmos; S. Cristóbal c. Los Andes, San Cristóbal, P. Serra.

Los conjuntos para el clásico de mañana

Han sido constituidos los equipos de Unión y Colón que se medirán mañana en disputa de la quinta fecha del campeonato de primera división organizado por la Liga Santafesina de Fútbol. Los conjuntos se presentarán integrados así:

UNION: Acosta; Pérez y Miñón; Chávez, Doello y Mellit; Cupiste, Carranza, Mellit, Cáceres y Ramírez.

COLON: Ramírez; Fridman y Gil; Agüero, Vivas y Brein; Pérez, Magna, Olivera, Córdoba y M. Sánchez.

Nuevos cambios en Colón y en Unión no habrá modificaciones

Ya han sido integrados los equipos santafesinos que deberán afrontar los compromisos que les depara la disputa de la nueva fecha del certamen de primera división "B". Unión se presentará en Buenos Aires donde cotejará fuerzas con All Boys en tanto que Colón recibirá en el estadio del Centenario la visita de Ferrocarril Oeste.

Sin cambios en Unión

Mucho riesgo supone para los rojiblancos el match de mañana. All Boys siempre ha sido rival temible para los conjuntos santafesinos, en especial cuando las oficia de local. Unión irá a la lucha con la moral de sus jugadores muy reconfortada luego de la victoria obtenida frente a uno de los ex punteros: Nueva Chicago, a quien se le ganó por tres goles a uno. La dirección técnica del conjunto ha considerado buena esa labor cumplida en Santa Fe el domingo y ha confirmado a los once hombres que jugaron en la oportunidad. Vale decir que Unión saldrá con los siguientes jugadores: Natizer; Ayala y Giamelo; Carelli, Isella y Ramacciotti; Ciacia, Lencinas, Chirumbolo, Barrios y Castillo. La delegación unionista partió esta tarde a las 14.30 con destino a Rosario, desde donde, en tren se viajará a la metrópoli. Además de los titulares, viajaron en calidad de suplentes Astelli, Torrieli y Justo Ponce y como delegado Elías Mues.

All Boys, salvo modificaciones de último momento, se alistará de la siguiente forma: Piromalli; Morales y Ovale; R. Martínez, Celaya y Vivas; Verdier, Cortón, Carceo, N. Martínez y J. C. Martínez.

Debutará Maldana

El domingo próximo jugarán Colón y Ferrocarril en esta ciudad. El encuentro se aguarda con extraordinario interés y puede ser propicio, dada la capacidad de la escuadra visitante, para que el equipo local obtenga una amplia rehabilitación. En nuestra edición de mañana nos ocuparemos más sobre esta confrontación.

En lo que respecta al equipo de la casa ofrecerá nuevas modificaciones. Reaparecerá Eulalio Gómez en la zaga y Teodoro Maldana, jugador que ha venido actuando con éxito en el equipo liguista, actuará como entreala derecho en reemplazo de Olivera. En lo que respecta a la plaza de puntero izquierdo se ignora aún quien habrá de ocuparla. Mendoza continúa lesionado y es muy problemática su inclusión. En definitiva se sabrá mañana, oportunidad en que será revisado nuevamente por los médicos. En caso de no poder jugar lo reemplazará Santos Oliveira. Vale decir que Colón jugará alineado así: Cantero; Gómez y Prestifilippo; Quintana, Romani y Poi; Marinelli, Maldana, Del Cotro, Villalba y Mendoza o Santos Oliveira.

La formación de Ferrocarril será ésta: Roma; Ríos y Centurión; Salas, Devisa y Bolaña; Bolzanzan, Juárez, Méndez, Herón y Pizarro.

El combinado jugará el domingo en Chile

BUENOS AIRES, 2 (C.).— Quedó convenida la presentación del seleccionado argentino en Chile para el domingo próximo, oportunidad en que, en el estadio Nacional enfrentará a Colo-Colo. La oferta de 10.000 dólares, libres de todo gravamen, más el pago de los gastos de estada y pasajes, facilitó la rápida concertación de ese match.

La delegación argentina, que será designada hoy, partirá mañana por vía aérea desde Ezeiza a las 12.

Un certamen de tiro se disputará próximamente

Como todos los años, y en adhesión a la fiesta patria, el 25 del corriente mes se disputará el trofeo de tiro "Cincuentenario", que fuera donado por el Gral. Arana, quien ha prometido su concurrencia al concurso.

Argentina y Uruguay ofrecieron un espectáculo de escasa valía

BUENOS AIRES, (C.) — Quienes suponían que el partido entre los seleccionados de Argentina y Uruguay habría de constituir una contienda caballeresca y de interesantes alternativas, abandonaron el estadio de Huracán —escenario de una lucha que se asemejó mucho más a boxeo que a fútbol— completamente decepcionados por lo que acababa de brindárseles. Hubo motivos y más que suficientes para convenir que esta nueva confrontación tradicional entre los equipos representativos de ambas márgenes del Plata habría de deparar la oportunidad de apreciar la real capacidad del conjunto argentino —próximo a intervenir en el campeonato mundial a disputarse en Suecia—, la conveniencia o no de introducir cambios y la de apreciar el estado físico de sus integrantes. Se trataba de un nuevo encuentro mal denominado de práctica del seleccionado local, que debía rendir una verdadera prueba de suficiencia antes su tradicional adversario. Ello, unido al hecho de realizarse el cotejo ante la presencia de integrantes de las delegaciones extranjeras que concurrieron a los actos de la transmisión del mando presidencial, conferían a la confrontación aspectos de fiesta. Se esperaba, pues, que el partido tuviera como actores a jugadores que, compenetrados de todo ello, se despojaran de la malentendida rivalidad que, deportivamente, los separa, y, aunando voluntades y esfuerzos, generaran una lucha lucida, pródiga en interesantes alternativas y, sobre todo, caballeresca. Pero nada de esto aconteció. Lo que se brindó en el estadio de Parque de los Patricios fue uno de los espectáculos más deplorables de estos últimos años. Un espectáculo teñido con las más elementales cánones deportivos. Si como contienda futbolística fue un fiasco, como demostración de cultura, fue penoso. Por ende, que ya al abandonar el estadio, los que habían sido espectadores del encuentro, tuvieron conceptos de los más desfavorables en lo que se refiere al cotejo en sí y en lo que atañe a los que conseguirán un espectáculo que se suponía interesante en todo aspecto.

No es del caso buscar al que debería atribuírsele toda la culpabilidad de lo acontecido. Pero en tren de señalar a los que, por su falta de autoridad y su belicosidad, tuvieron buena participación en todo lo penoso que la vista resistió a ver, diremos que el referee Turner —reemplazante a último momento de Hieger— que había sido previamente aceptado por los orientales para dirigir el encuentro— dió pie desde el primer momento en que se echó a rodar el balón para que se fueran registrando fricciones sin solución de continuidad y se produjeran las primeras escenas de pugilato.

La inicial, entre el puntero uruguayo Núñez y el winger izquierdo Zárate, que significó la expulsión de ambos. Medida muy apresurada la del árbitro, que pudo haber impuesto en otra forma su autoridad. A partir de entonces —promediaba el encuentro— el espectáculo se fué desdibujando aún más. Todo fue en detrimento de la calidad del juego, que sólo se había insinuado ligeramente, hasta que llegó —ya en el segundo período, tras advertirse numerosas acciones innobles por parte de jugadores de ambos bandos— a los 22 minutos, altura del partido en que Rojas, al avanzar con la pelota e interponérsele Alvarez, lo hizo víctima a éste de un violento foul. El zaguero derecho uruguayo, Alvarez, corrió hacia el lugar y aplicó un violento cabezazo al entreala izquierdo argentino, que repelió la agresión con un potente golpe de puño derribando al morocho defensor oriental. Nueva interrupción con sus empellones, frases hirientes, etc., hasta que el referee decidió las expulsiones de Alvarez —que magnificó el hecho— y de Rojas.

A partir de entonces, todo se redujo "a la caza del hombre". Espectáculo denigrante como expresión de cultura deportiva. Esta es la verdadera expresión, que cabe a esta nueva contienda, en la que se han dejado tal mal parados los prestigios de que goza en el mundo entero el fútbol rioplatense.

¿Comentar lo que se vió como juego?: con lo antedicho queda todo expresado.

Cabe decir, sin embargo, que la victoria argentina resultó merecida. Su labor, en líneas generales, fué superior técnicamente a la de los orientales. Hubo en sus filas mayor sentido de organización.

Pero lo que más interesará saber, es cual fue el desempeño que cupo al seleccionado nacional. Si en ocasión del cotejo con los paraguayos, su performance decepcionó, en esta oportunidad no cabe expresión. No merece reparos la labor cumplida por Carrizo y Dellacha, en la zaga, pero sí la de F. Vairo que actuó con muchos altibajos. En su línea media, Néstor Rossi tuvo una labor muy por debajo de su propia capacidad, en tanto que Lombardo actuó con acierto, constituyéndose Varacka en el mejor valor.

Si bien puede decirse que, en la defensa —en la que debería probarse a Edwards como titular, en vista de los altibajos de Vairo— no existen problemas, en cambio subsisten en la delantera. ¿No sería oportuno hacer en ella nuevos cambios? Creemos que sí. Corbatta, actuó sólo discretamente al igual que Prado y Zárate. Menéndez decepcionó, resultando —cuya inclusión sostuvimos en reemplazo de Sanfilippo— el mejor vanguardista, y con cuyo accionar ésta se movilizó con mayor sentido de penetración y peligrosidad. Sin duda, debe ser mantenido en ese puesto.

Por su parte, Infante, mientras actuó, lo hizo acertadamente. Con lo expuesto, ¿no cabría pensar en otros valores jóvenes como Antonio y Koroch, de Estudiantes de La Plata, en Callá, de Argentinos Juniors, y en el mismo Infante?

¿No podría hacerse una prueba con estos hombres en el quinteto del seleccionado? Ha habido ya tantas y con resultado tan negativo, que una más podría aclarar el panorama poco alentador que ofrecen estas actuaciones del conjunto representativo nacional. Valdría la pena. Sólo falta la palabra de los integrantes del Consejo Técnico y del mismo Guillermo Stábile, para que ese problema en la vanguardia argentina se solucione.

Un nuevo aniversario del Club "El Quillá" celebraráse mañana

Celebrarán mañana las actas celebratorias de un nuevo aniversario del club Náutico "El Quillá", los que han venido desarrollándose con singular entusiasmo durante los últimos días. Como celebración central habrá de tenerse una amplia mesa a las 21, en la cual asociados y simpatizantes festejarán jubilosamente este nuevo cumpleaños que sorprende a la entidad en otra etapa de superación deportiva.

Para esta cena de camaradería se han adherido numerosas personas. Los interesados en hacerlo, aún tienen tiempo hasta mañana al mediodía en la sede de la institución.

Promesa de un buen espectáculo resulta el festival de box

César Vega y Eugenio Báez sostendrán esta noche el combate de fondo del festival de boxeo que se realizará en el Pabellón Deportivo como primero de una serie de espectáculos que habrán de llevarse a cabo semanalmente.

Es indudable que el match estelar de hoy tiene muchos motivos para provocar interés. Ambos son bustos boxeadores y el golpe más que discreto de Vega puede definir la pelea por la vía rápida. Eugenio Báez, pese a que reaparece luego de mucho tiempo alejado del ring, lo hará en buen estado ya que se ha venido preparando intensamente en el gimnasio para afrontar un compromiso que indudablemente se le perfila como de muy difícil solución.

Los combates que acompañarán a este encuentro de fondo resultan también muy interesantes. El semifondo es promesa de intensa lucha entre Julián Rodrigo y Oscar García y entre el programa preliminar se destaca la quinta pelea entre Oliva y Echagüe, sin descartar el brillo que pueden alcanzar los demás combates.

1a. pelea: Cat. pluma; 3 rounds de 2x1: Vicente Aguirre (U. y Trabajo) c. Domingo Pérez (Miguelito).

2a. pelea: Cat. liviano; 3 rounds de 2x1: Raúl García (Miguelito) c. Oscar Pereyra (Unión y Trabajo).

3a. pelea: Cat. liviano; 3 rounds de 2x1: Lucio Ponce Aguilar c. Domingo Monzón (Oro).

4a. pelea: Cat. gallo; 4 rounds de 2x1: Juan Durand (Unión y Trabajo) c. Florencio Tejedor (Oro).

5a. pelea: Cat. liviano; 5 rounds de 2x1: Ramón Oliva (Oro) c. Tomás Echagüe (Aguilar).

Pelea semifondo: Cat. medio diano liviano; 5 rounds de 2x1: Oscar García (Juventud) c. Julián Rodrigo (Mibella).

Combate de fondo: Cat. liviano; 10 vueltas de 3x1: César Vega c. Eugenio Báez.

Precio de las entradas

El precio de las entradas será el siguiente: ring side numerado $ 30; ring side sin numerar $ 20; popular $ 10.

El festival dará comienzo a las 21.45.

Peso de los púgiles

Esta mañana en la balanza de la Comisión Municipal de Boxeo fueron pesados todos los pugilistas que combatirán esta noche. Los animadores de la pelea central acusaron estas cifras: Eugenio Báez 60 kilos; César Vega 59.700.

El preseleccionado se impuso en M. del Plata

MAR DEL PLATA, 2 (UP). — El preseleccionado de la Asociación del Fútbol Argentino se presentó en la cancha de Quilmes, ante una concurrencia no muy numerosa, y venció al seleccionado local por tres goles a dos. El partido resultó sólo discreto, y la actuación del elenco visitante estuvo lejos de conformar, contribuyendo para ello la serie de cambios registrados en su alineación. Reynoso estuvo en un mal día y la línea delantera, por otra parte, en ningún momento coordinó aunque estuvo ganando por dos a cero en el primer tiempo y por tres a cero a los 15 minutos de la etapa final. Fueron los mejores valores en el conjunto ganador Schandlein, Acevedo, Cruz, Valenti y Ramos Delgado.

Dirigió el árbitro local, señor Rayo y los equipos se alistaron de la siguiente manera:

Preseleccionado: Musimesi (Roma); Pérez (Griffa) y Edwards; Acevedo (Valenti), Mouriño (Reynoso) y Schandlein (Ramos Delgado); Boggio, Oscar Rossi (Guenzatti), Juárez, Labruna y Cruz (Cigna).

Mar del Plata: Flores; Arroyo (Santos) y O. González (de la Torre); Pintos, Garcerón (Carabol) y Aguirre (Carreut bers); O. A. González (Pereyra), Tesori (Ochoa), D. González, Bruno y Lo Blanco (R. González).

Después de un comienzo parejo, presionó el combinado desde los 15m. y a los 27m. consiguió Juárez abrir el score. Superó bien la defensa una reacción de los marplatenses y sobre la hora de finalización de la primera etapa, O. Rossi aumentó la ventaja del elenco visitante.

También comenzó jugando mejor el preseleccionado en la segunda parte del período final y a los 15m. Cigna consiguió el último tanto para su conjunto. A los 34m., ya había decaído en forma notable el ritmo del encuentro y se produjo el primer gol marplatense: Griffa cometió hand penal en ese instante y el tiro libre, tomado por D. González, se convirtió en gol.

Cuando faltaban 4 minutos para finalizar el partido Pereyra volvió a descontar y con un gol dió cifras definitivas a este encuentro, que no logró dejar satisfechos a los que habían concurrido a presenciarlo.

Llegó a su término la pruebas de los 6 días

BUENOS AIRES, 2 (C.). — Finalizó anteanoche en el Luna Park la carrera ciclista de los 6 días ante una concurrencia que colmó la capacidad del estadio.

La última hora de la prueba fue de continuos embalajes, interrumpidos en dos oportunidades por caídas. En la primera rodaron Saura y Casola; posteriormente cayeron Wildemann y Vásquez. Los sprints fueron ganados por Saura, Estmages, Vásquez, otra vez Vásquez, Saura, González, Estmages y Giaché.

La clasificación definitiva de la prueba fue la siguiente: 1ros.: F. Coppi-J. Batiz, ítalo-argentino, con 22.158 vueltas y 450 puntos; 2dos.: Saura-Estmages, españoles, con 22.157 y 483; 3ros.: Vásquez-Alexandre, argentinos, 22.156 y 604; 4tos.: Andrieux-Lemoine, franceses 22.155 y 307; 5tos.: Kornebein-Wildemann, alemanes, 22.154 y 251; 6tos.: Elbio y Oscar Giaché, argentinos, 22.153 y 250; 7mos.: González-Casola, argentino-italiano, 22.146 y 385; 8vos.: Serra-Velázquez, uruguayos, 22.146 y 228, y 9nos.: García-Sevillano, argentinos con 22.144 y 110 puntos.

Suspende el J. Club a partir de setiembre pruebas de mestizos

En reunión extraordinaria celebrada por la comisión de carreras del Jockey Club local el 30 de abril ppdo. dicha autoridad ha dispuesto suspender en forma definitiva en el hipódromo de Las Flores, la realización de carreras para mestizos a partir del 1o. de setiembre próximo.

La importante resolución ha sido tomada en virtud de los inconvenientes que semanalmente se presentan en el llenado de estas pruebas y considerando que la misma vendrá a solucionar problemas de fundamental importancia como son la escasez de boxes y peones de stud en nuestro medio.

Desde la citada fecha sólo se programará un handicap semanal para mestizos y para los descalificados, completando el programa con seis carreras de puros. Esta medida favorecerá por otra parte a propietarios y cuidadores de los pura sangre de carreras que verán aumentadas así semanalmente el número de estas pruebas, con las que se procurará elevar la jerarquía del hipódromo de Las Flores al grado que debe ocupar en el concierto de los hipódromos del interior.

Mucha actividad hubo hoy en el circo local

Desde hora temprana se trabajó esta mañana en el hipódromo de Las Flores. Numerosos fueron los trabajos controlados entre los que sobresalió la pasada de Chiste que con la monta de Ojeda, apareado a Badeando, piloteado por A. Sánchez empleó 42" 3/5 para los 700 metros, dominando el primero. Otra buena partida fue la de Cambota que pasó la misma distancia con C. de la Mata en 43". Los ensayos generales fueron los siguientes:

600 metros

COLICORTA, Bézzolo 39"
MANDUBE, Sánchez 37"
NASOL, Rivero apareado a MILANES, Barrios 37"4/5
TABLON, peón 37"4/5
ROBIN HOOD, Sesma a la par de EL LOBITO, Mella 37"4/5
GEMA, Bézzolo 39"4/5
RASMUNIN, Chiappara 41" cómodo
DON RODO, Ferreyra 37"
SIEMPRE SOLO, Ayala a la par de CAMPOBERO, Porciel 37"1/5
CASTAÑUELA, Bézzolo 40" cómoda
BONITO, Rivero y BERBERO, Barrios 37"4/5
SOMBRA AZUL, peón a la par del potrillo HURTADO, peón 39"4/5
EMORE, Porciel 38"
UNA RISA, Bézzolo 38"1/5
APIÑADO, Francia 38"4/5
JUSTISTA, Chiappara 37" 4/5
WAYANO, Almirón 37"
ELISERO, Bulay 39"
HELIADA, Bézzolo dominó a YAPO, Porciel 38"
REFECHO, Colman a la par de HECHURA, Coronel 39" 1/2
TABAQUILLO, peón apareado a AMARGO, Rivero 37"1/2
PUPILA, Porciel apareada a una potranca de Almirón, Bézzolo 40"
ARIANITA, Rivero 38"

700 metros

CHISTE, Ojeda a la par de BADEANDO, Sánchez 42" 3/5 (lo mejor). Dominó el primero.
JAMBALAYA, Colman apareada a MARINESCO, Bulay, 44" 3/5.
PRELADA, Bulay a la par de MARANCHO, Rivero 44" 1/2
RUPTURA, Porciel a la par de INVENCIBLE, Ojeda 43" 1/2.
CINTO GAUCHO, de la Mata a la par de JUDAICA, Francia 44" 4/5
SACRISTAN, Barrios a la par de MIRAME, Rivero 46" 1/2.
CAMBOTA, C. de la Mata 43" (bueno).
VELEIDOSO, Bailares 44" 1/5.
LA SEÑORA, Colman 44" 4/5.
PEINADO, de la Mata a la par de Primaria, Francia 43" 1/5.
TENGAFE, González apareado a CHAFALOTE, Moncada, 45".
CONTENTISIMA, Bézzolo 41" dos quintos.

Otras noticias

El jockey aprendiz Elio González debutará el próximo domingo en nuestro medio piloteando al pupilo de R. O. Moncada, Tengafé, que lo hará en yunta con Cambota.

—Robin Hood, que en la pasada reunión debutara en nuestro medio sin éxito, correrá el domingo próximo en el Independencia. Por su parte el pensionista de E. Mota "El Lobito", correrá el día 11 en Palermo con la monta de H. Ponce en una prueba sobre 1.800.

El cuidador C. R. Fuentes solicitó un kilo más para su pupilo Elisero. En consecuencia el hijo de Cadmus y Sin Color cargará 52 kilos en el premio "Temporada", en lugar de 51 como en principio se le había asignado.

Sin certificados

Hasta hoy no se habían recibido en el Jockey Club los certificados de los siguientes caballos: Bardan, Salgar, Emore, Miserena, Sultana y Recreadora. Sin dicha documentación no podrán ser de la partida el domingo.

El torneo de otoño se iniciará mañana en el club de Tenis Sta. Fe

Mañana dará comienzo el torneo de tenis Otoño del Club de Tenis Santa Fe en el que se han inscripto numerosos asociados. El programa de partidos que se cumplirá será el siguiente:

A las 14.30: Cancha 1, Cabrera - Cabrera c. Cordial-Cordial; 1. Martínez Traxco-Marcos c. Stiefel-Stiefel; 3. Donnet-Vigo c. Fons-Kessler; 4. Demarchi-Sarubbi c. Anzardi-Anzardi.

A las 15.30: Cancha 1, Chauchet-Chauchet c. González Rurbe-Tejerina; 2. Gayá-Prosello c. Bieber-Moltessi; 3. Remonda-Knudsen c. Maxit-Vivo; 4. Torregiani c. Farquet.

A las 16.30: Cancha 1, Gayá c. Robles; 2. Toso c. Dalla Fontana; 3. Remonda c. A. Lammertyn; 4. H. Niklison c. N. de Cussanelli.

Para el domingo

El certamen proseguirá el domingo con estos encuentros:

A las 11.30: Cancha 1, Dalla Fontana-Cabrera c. Giner y Moriacono; 2. Kessler c. Vivo; 3. Sarubbi-Kreska c. Prosello-Vigo; 4. Anzardi-Torregiani c. Cussanelli-Witanche.

A las 15.30: Aviazzi-Tejerina c. Lammertyn-Lammertyn; 2. Gayá-Viennot c. Marcos-Traxco; 3. Sra. de Chauchet-Sra. de Gayá c. Sra. de Cabrera-Srta. Niklison; 4. Zürcher c. Cordial.

A las 16.30: Sra. de Stiefel-Sra. de González c. Srta. Martínez Traxco-Sra. de Cordial; 2. Sra. de Donnet c. Sra. de Kessler; 3. Sra. de Buzzi-Kreska c. Srta. De Angelo-Remonda; 4. Cabrera c. Aviazzi (condicional Aviazzi).

Designó la FAS el conjunto que viajará a Paraná el domingo

En su última reunión, el consejo directivo de la Federación Atlética Santafesina adoptó varias resoluciones. Entre ellas, la que concierne a la designación de los atletas que el domingo viajarán a Paraná con el fin de tomar parte en el certamen aniversario del Club Estudiantes de la vecina orilla y que dice así: "Se aprueba la constitución del equipo presentado por la comisión de selección, integrado por los atletas siguientes: Mujeres: Lilian Buzzella, Edith Berg, Alicia Kaufmann, Ada Brener, Ana M. Michelini, Graciela Arriola, Esther Escobar, Zulema Bonaparte de Rivera, Clotilde Doná y Ana Gaglied, en categoría femenina. Varones: Venancio Caravario, Julio O. Mendoza, Juan Díaz, Diego Tosco, Luis Santa Cruz, Omar Firamonti, Alfredo Flores, Williams Perone, Jorge Nessler, Carlos J. Oquendo, O'mar Appendino, Leovino Martínez, Benito Guglielmone y Horacio Cicerchia.

La delegación saldrá el domingo 4 de mayo a las 6.15 de Estación Belgrano, y estará presidida por el titular del consejo, teniente 1o. Oscar Malvicino. En calidad de jueces concurrirán los Sres. Juan Carlos Rivero y José C. Perone. Se recomienda a los consejeros que traten de viajar el domingo a Paraná acompañando al equipo de la FAS, para aprovechar la circunstancia y cambiar ideas con los directivos entrerrianos, relativas a la situación institucional, campeonato del Centro de la República y certámenes locales en Paraná y Santa Fe.

Hip. de Palermo

COMPETIDORES Y MONTAS PARA LA REUNION DE MAÑANA

1a. CARRERA - 1000 METROS

1 Piuquén 57, no correrá
2 Tapete 57, J. Sosa
3 Serpentino 57, J. Morales
4 Apartero 57, no correrá
5 Mal pifiles 57, C. Pariale
6 Bonzo 57, H. Arteaga
7 R. Master 57, Domínguez

2a. CARRERA - 1000 METROS

1 Alojada 55, H. Padilla
2 Topetar 55, E. Rodríguez
3 Poho 55, T. Albertini
4 Macoña 55, P. Muckler
5 Aica 55, L. Boggiano
6 Lunaria 55, J. O. Baldo
7 Almarada 55, R. Rossi

3a. CARRERA - 2000 METROS

1 Palgirasate 54, F. Echagüe
2 Tiziano 56, A. Etchart
3 Nogales 56, O. Chamorro
4 S. Marón 56, J. Caballero
5 El Payaca 56, O. Pellegrini
6 Aparico 54, R. Ciafardini
7 Chiflido 56, H. Pozzi
8 Serpentino 54, no correrá
9 Da. Virginia 56, no correrá

4a. CARRERA - 1100 METROS

1 Caraiquecho 51½, E. Lerda
2 Lacioko 56½, L. Calvete
3 Simpson 56, J. Lago
4 Senador 56, J. Mereles
5 Pepistillo 51½, H. Castellet
6 Exam 51½, H. Cardini
7 Carañón 51½, A. Paulano

5a. CARRERA - 1800 METROS

1 Malambo 56½, A. Etchart
2 Pavana 56½, H. Pozzi
3 Mi Gusto 56½, C. Sarro
4 Bolo 56½, A. López
5 D. Virginia 56 1/2, J. Hidalgo

6a. CARRERA - 1100 METROS

1 Tornesita 56, E. Paravino
2 (Exancer 56, T. Colman
3 (Hacresa 56, R. Arregada
4 Guindada 56, J. C. Paez
5 Dos Damas 56, no correrá
6 Cabeza 56, T. Albertini
7 Piliacá 56, H. Chiaradia
8 Las Viajas 56, no correrá
9 Carrara 56, E. Gutiérrez
10 Patrulla 56, no correrá
11 Napa 56, H. Quinteros
12 Parolita 56, O. Pellegrini
13 Baluma 56, H. Casalotti
14 Ponta 56, N. Leggio
15 V. Gaucha 56, A. Etchart
16 Serellina 56, C. Rodríguez
17 La Banda 56, H. Roquio
18 Clochete 56, A. Cervantes
19 Coutlana 56, O. Castro
20 Tacuna 56, A. Cutre
21 Bayaca 56, E. Sosa
22 Tavaraya 56, V. Alvear
23 Via Láctea 56, A. Etchart
24 Y. Kostor 56, D. D'emilio
25 Pascle 56, M. Giles
26 Sintele 56, J. Pereira
27 Yaguará 56, E. Rodríguez

7a. CARRERA - 1100 METROS

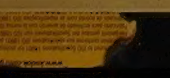
1 Libertia 56, J. Arismendi
2 Pasturo 56, O. Barabosa
3 La D'dona 56, no correrá
4 Baquidona 56, no correrá
5 Palmada 56, no correrá
6 Panca 56, A. Vaga
7 Jucantud 56, no correrá
8 Preladina 56, no correrá
9 Y. Imperial 56, F. Doval
10 Capacidad 56, A. A. Dguez
11 Allenor 56, T. Muckler
12 Nisi 56, J. Caballero
13 Narración 56, O. Pérez
14 A. Gaulotr 56, L. Conte
15 Rajna 56, O. Chamorro
16 Dequinta 56, J. Marzelli
17 Marcela 56, no correrá
18 (Miluca 56, A. Escaray
19 (Facora 56, R. Ciafardini
20 Aima 56, H. Ciafardini
21 Parecita 56, J. Ortiz
22 Fomuna 56, V. Alvear
23 H. Tropecita 56, S. Di Tavo
24 Malatosta 56, H. Caiti
25 Floriana 56, no correrá

8a. CARRERA - 1,600 METROS

1 Ejinada 60, A. A. Dguez
2 Charine 58, F. Doval
3 Vanmarala 56, no correrá
4 Mirache 56, no correrá
5 Saxcudé 56, L. Calvete
6 Egeria 56, no correrá
7 Red Light 51, N. Dagnis
8 Lustrosa 51, B. Arturo
9 Sin Color 52, R. Zapata
10 Malcia 53, X.X.
11 Belomba 51, J. Arregada







VENTA DE LAS CASAS CONSIGNATARIAS

Lamas, Cabos y Cía.

De VILLA AMELIA: toros 2 a 3.26, 3 a 2.21, 4 a 2.25, 1 a 2.20, 2 a 2.20, 1 a 3.81; vaquillonas 4 a 3; novillos 3 a 2.48.

De DIAZ: toros 1 a 2.15, 1 a 1.85; lazares 11 a 1.21, 1 a 70.

Sera, Donaca y Cía.

la fecha

Nuestras ventas del día de.

De ARIAS: Terneras, 1 a 2.20; 3 a 3.17; vaquillonas, 1 a 2.20; vacas, 2 a 2.20; 3 a 2.15; 4 a 1.84; 4 a 1.98; 2 a 1.71; 3 a 1.70; 12 a 1.36; toro, 1 a 2.18.

De ROSARIO: torito, 1 a 1.— De ROSARIO: vaquillona, 1 a 1.88.

Avisos clasificados

ALHAJAS

ENCHAPADO en oro 18 kilates, 20 micrones. Joyería Rosa de Francia. Mendoza 2270.

P. Hidalgo. Joyas finas. San Martín 2232. Tel.

ALQUILERES DE CASAS

ALQUILO casa apta pensión, a 1/2 cuadra plaza España. $ 4.000 mens. Bv. Gálvez 1955.

ALQUILERES DE LOCALES

ALQUILO salón c/baño, 9 de Julio 2311.

SALÓN planta baja y alta en construcción, se alq. o vde. junto o separado. Rivadavia.

SALÓN 11x5.60 y baño. Francia y Rivadavia.

AMAS DE LECHE

ARTÍCULOS DE VIAJE

AUTOMOTORES, CAMIONES, REPUESTOS y ACCESORIOS

AVICULTURA

BALANZAS

BEBIDAS

BICICLETAS Y MOTOS

CADETES

NEC. cadete no mayor de 17 años. Créd. S. Martín 2334.

CAFE

CASAS Y TERRENOS

Compras y ventas

A. Ambrosini, vde. a 2 cuad. casa, a 70.000 precio total, con $ 30.000 y Bco. Dto. 30 días. Garzía. 9 de Julio 1552.

A.B.C. compra casita o dpto., chica, próxima a pavimento y no muy lejos, pago contado, esta operación es urgente. H. Rodríguez. O. Guilabert 3421.

ABRAHAM M. Rezek, en mart.

CASIMIRES

CERAMICA

COMBINADOS - RADIOS

COLCHONES

COMPRA-VENTA y ARRENDAMIENTOS de CAMPOS

COMPRAS y Vtas. VARIAS

CHAPA

CLOACAS

CROMADOS

EMPLEADOS OFRECIDOS

EMPLEADOS PEDIDOS

ENSEÑANZAS

FABRICA DE CALZADOS

FABRICA DE CAMAS

FABRICA DE SANDWICHES

FABRICA DE TEJIDOS DE PUNTO

HELADERAS

HIPOTECAS

CONSTRUCCIONES

HOSPEDAJE

IMPRENTAS

INST. SUPERGAS

JUBILACIONES

INSTR. MUSICALES

LAVARROPAS

LIBRERIA

MAQUINAS AGRICOLAS

MAQUINAS DE COSER

Compra-ventas - Reparaciones

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Compra-ventas - Reparaciones

MUEBLES

VDO. dormitorio, barato. Calchines 2015.

VDO. juego comedor, roble, 5 IV, muy bar. Rioja 2562.

MUÑECAS

COMPOSTURAS repuestos y pelucas. Rivadavia 2412 Dpto. A

NEGOCIOS

A. Cavera e Hijo, com. al

PIANOS

PIELES

PIEZAS Y PENSIONES

PLOMEROS

ORTOPEDIA

REFRIGERACIONES

REPARACIONES

REPUESTOS VARIOS

PELUCAS

PELUQUERIAS

PERSIANAS

SERVICIO DE PASAJEROS

AEROLINEAS ARGENTINAS

SANTA FE-PARANA

HORARIO DE LANCHAS SANTA FE-PARANA

SIRVIENTAS QUEHACERES VARIOS - PEDIDOS

TRANSPORTES

DE TURNO

HASTA EL 2 DE MAYO INCLUSIVE

DE 8 A 22 HORAS

Farmacia MARELLI

de DECIO M. DURANDO

Farmacéutico

Bv. Gálvez esq. 25 de Mayo

Farmacias de Turno

Tercer turno. Desde el domingo 27 de abril al sábado 3 de mayo inclusive

EL INCA, San Martín 2256. Tel. 11747; ROSA ARGENTINA, 25 de Mayo 2801, Tel.; OESTE, R. S. Peña 2499, Tel.; LAS COLONIAS, E. San Luis, Tel.; MARELLI, B. Gálvez y 25 de Mayo, Tel.; DEL OBRERO, Avda. Gral. Paz, Tel.; AVENIDA, Av. Pdo. Zavalla, Tel.; SAN LORENZO, San Lorenzo y Gral. López, Tel.; LAS FLORES, Blas Parera, Tel.; ARGENTINA, Güemes; GRANERO, Tel.; URQUIZA, Urquiza y Salta, Tel.

Servicio nocturno. — Con farmacia abierta: Hasta las 21: San Lorenzo, Rosa Argentina, Oeste, Avenida, Del Obrero, Las Flores, Urquiza. Hasta las 23: Marelli, Argentina, Granero. Hasta las 24: Las Colonias. Hasta las 24: El Inca.

Con farmacia cerrada. — Para recetas y medicamentos de urgencia: Oeste, Avenida.

Atención permanente: desde las 22 a 7: El Cóndor, San Martín 2402, Tel.; De 22 a 0.30: El Inca, San Martín 2256, Tel. 11747; De 22 a 24: Irigoyen, San Martín, Tel.; De lunes a viernes de 22 a 24: María Selva, A. del Valle.

DE TURNO

FARMACIA 'URQUIZA'

de INDE R. de WULFSHON

Farmacéutica

Abierta hasta las 21 horas

SERVICIO A DOMICILIO

URQUIZA 2190 esq. SALTA

Tel. 13930

SEMANA DE TURNO

FARMACIA

"LAS COLONIAS"

de JUAN P. LUCCI

Auxiliar de farmacia

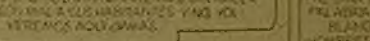
de 8 a 23 hs. continuado

SAN LUIS y 1º de MAYO

Servicio a domicilio

Tel. 31994 y 32935

LA LEYENDA DEL DORADO





MANDRAKE





MUNDOS GEMELOS



